

Historias laborales de Pachuca



Coordinador
José Aurelio Granados Alcantar

Historias laborales de Pachuca

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Area Academica de Sociologia y Demografia



CONSEJO
EDITORIAL

Historias laborales de Pachuca

José Aurelio Granados Alcantar

Coordinador



Pachuca de Soto, Hidalgo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Octavio Castillo Acosta
Rector

Julio César Leines Medécigo
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Ivonne Juárez Ramírez
Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2024

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN: 978-607-482-824-5

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/Printed in México

Índice

Presentación	7
Inserción laboral e inmigración en la aglomeración urbana de Pachuca	13
<i>José Aurelio Granados Alcantar</i>	
Cambios y tendencias en el mercado de trabajo de los nacidos en la ciudad de Pachuca	41
<i>Laura Myriam Franco Sánchez</i>	
Regulación y género en la precarización laboral. El caso de tres generaciones de mujeres y hombres trabajadores en la ciudad de Pachuca, 1965-2010	69
<i>Edgar Noé Blancas Martínez</i>	
Jornadas de trabajo atípicas en Hidalgo y en la ciudad de Pachuca, 1990-2010	107
<i>Alberto Carlos Paulino Martínez</i>	

Trabajo y prestaciones sociales en la ciudad de Pachuca, 161

Hidalgo

Martha Antonieta Díaz Rodríguez

Eduviges del Pilar Padilla Mendoza

Germán Vázquez Sandrín

Género y trabajo en la zona conurbada de Pachuca de Soto, 183

Hidalgo

Eduardo Rodríguez Juárez

Elías Gaona Rivera

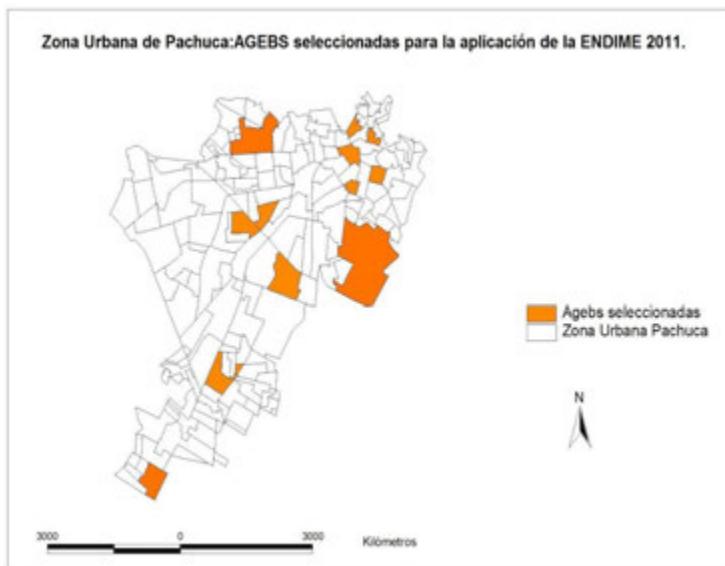
Presentación

Con el fin de consolidar el enfoque metodológico del análisis longitudinal en las ciencias sociales, y contribuir a un mayor conocimiento de la problemática específica que representa el empleo. El cuerpo académico de Estudios de la Modernidad se dio a la tarea de analizar la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo en la Ciudad de Pachuca (ENDIME), 2011, cuyo objetivo fue conocer las características de la migración y el empleo de la ciudad de Pachuca.

El antecedente inmediato de la ENDIME se remonta a 2007, cuando se aplicó por primera vez una encuesta retrospectiva en la ciudad de Pachuca (ENBIPA), con el fin de tener información que permitiera conocer las características y los patrones de cambio demográfico de la ciudad de Pachuca, en las generaciones de los años de 1951-55, 1961-65 y 1971-75, que en el momento de la encuesta tenían 55-60, 45-50 y 35-40 años, respectivamente.

Estos individuos no fueron seleccionados arbitrariamente, sino que su inclusión en la encuesta corresponde a que éstos han vivido en contextos económicos, sociales y políticos muy diferentes. La primera generación nació en el periodo de la decadencia de la actividad minera en la ciudad y se insertó a la vida productiva

en un proceso de profundo estancamiento económico en el país y, por ende, en la ciudad; la generación intermedia nació cuando se dieron los primeros cambios importantes en la estructura urbana de la ciudad, y se insertó a la vida laboral en los años ochenta, cuando las crisis económicas en el país eran recurrentes; la tercera permite estudiar una cohorte donde se puede analizar los cambios sociales y económicos más recientes en la ciudad de Pachuca. Además, estos individuos se insertaron en un mercado laboral donde la estructura económica de la ciudad se ha enfocado cada vez más a las actividades de servicios y comerciales. El tamaño de la muestra total fue 1,116 individuos, conformada por cohortes de 398 individuos cada una. La muestra se distribuyó en 11 Áreas de Geoestadística Básica (AGEB) de la ciudad de Pachuca (véase mapa uno).



El libro se ha dividido en seis investigaciones que contiene como base la información de la ENDIME, a continuación presentamos un breve resumen de estos trabajos. El primero es el ensayo “Inserción laboral e inmigración en la aglomeración urbana de Pachuca” de José Aurelio Granados Alcantar, en el cual trata la relación entre migración y mercado laboral en la ciudad de Pachuca, en donde más de la mitad de la población es de origen migrante, por lo cual se busca conocer si el mercado laboral pachuqueño es influido por ese fenómeno; así como los atributos individuales de la primera inserción laboral de los migrantes en la ciudad de Pachuca y las características de estos trabajos. También busca saber si los migrantes que llegaron a la ciudad y se han insertado en su mercado laboral recientemente, cuentan con mejores prestaciones laborales que en el pasado. El segundo trabajo es el presentado por Laura Myriam Franco Sánchez: “Cambios y tendencias en el mercado de trabajo de los nacidos en la ciudad de Pachuca”. Para la autora, la ciudad de Pachuca en las últimas dos décadas ha manifestado un incesante crecimiento poblacional acompañado de la transformación productiva de las actividades económicas, lo cual la sitúa como una ciudad administrativa, comercial y de servicios. Pero una de las mayores transformaciones sociales en la ciudad en estos años, ha sido el cambio de una migración rural a una migración preponderantemente urbana, de manera que la ciudad ha absorbido los excedentes poblacionales de la ciudad de México, a su vez esta población se vincula principalmente a los servicios, a los empleos de ámbito urbano. La población oriunda también ha sufrido transformaciones productivas y sociales,

por lo cual vale la pena preguntarse qué ha pasado con ella, de qué manera ha sido afectada en su proceso de inserción laboral en el mercado laboral pachuqueño.

El tercer trabajo intitulado “Jornadas de trabajo atípicas en Hidalgo y en la ciudad de Pachuca, 1990-2010”, de Alberto Carlos Paulino Martínez, describe la precarización laboral desde el punto de vista de las horas de trabajo permitidas y no permitidas en la Ley General del Trabajo durante los años 1990, 2000 y 2010. El autor describe que los cambios observados en las tendencias se midieron y describieron a partir de las diferencias en la participación de la población ocupada dentro de la estructura ocupacional, según el tipo de jornada de trabajo. Lo anterior, con el fin de poner a prueba la hipótesis de que no todos los tipos de jornada de trabajo se precarizan a un mismo ritmo, y tampoco las diferentes actividades económicas que realiza la población ocupada presentan los mismos cambios.

Los resultados describen la precarización de la jornada de trabajo de ciertos grupos ocupacionales para los casos de estudio y periodos de tiempo analizados. Los casos de estudio analizados fueron Hidalgo y la ciudad de Pachuca, cuyas fuentes de información fueron los microdatos censales de 1990 y 2000, y para 2010 fueron utilizados los datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo (ENDIME, 2011).

“Regulación y género en la precarización laboral. El caso de tres generaciones de mujeres y hombres trabajadores en la ciudad de Pachuca, 1965-2010”, de Edgar Noé Blancas Martínez, señala que Helena Hirata ha mostrado, en el

contexto latinoamericano, que la participación laboral de las mujeres empuja la precarización laboral del hombre, al incorporarse al mercado en actividades de tiempo parcial, sin prestaciones sociales y baja remuneración, pues buscan conciliar el trabajo remunerado con el trabajo doméstico. Desde luego, sin obviar en esta explicación la tendencia a la precarización de largo plazo. Lo que el capítulo presenta es una aplicación de esta tesis en México, a partir de la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo, 2011, levantada en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo. El análisis de los datos de esta encuesta longitudinal para tres generaciones (por cohorte de nacimiento 1951-1955, 1961-1965 y 1971-1975), demuestra que los hombres están perdiendo estabilidad y seguridad en el empleo, a la vez que las mujeres se incorporan al mercado laboral sin prestaciones.

El interés del artículo “Trabajo y prestaciones sociales en la ciudad de Pachuca, Hidalgo”, elaborado por Martha Antonieta Díaz Rodríguez, Eduviges del Pilar Padilla Mendoza y Germán Vázquez Sandrín, es describir las condiciones de empleo en 2011 de tres cohortes en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, durante 2011, a partir del análisis de los datos que aporta la ENDIME, de tal forma que las preguntas que guían este trabajo son ¿Cuántos trabajan? ¿Quiénes de los que trabajan tienen derecho a la salud? ¿Quiénes a la pensión? y ¿En dónde? Las cohortes comprendidas: la primera representa a la generación más joven de 30 a 39 años; la segunda, de 40 a 49 años, y la tercera, de 50 a 60 años.

Por último, el trabajo “Género y trabajo en la zona conurbada de Pachuca de

Soto, Hidalgo” de Eduardo Rodríguez Juárez y Elías Gaona Rivera, pretende determinar la existencia de diferencias de género en el sector laboral de la zona conurbada de Pachuca de Soto Hidalgo, mismas que han contribuido a incrementar la pobreza de la población femenina en la región. Se realiza un modelo econométrico de tipo probabilístico, con el fin de poder observar la probabilidad de pertenecer o no al estrato de trabajadores con menos de tres salarios mínimos, considerando las variables de género, educación y sector de actividad económica, encontrándose diferencias en el sector formal de la economía de la capital hidalguense, derivadas del género de los trabajadores. En el trabajo se observa que el género es un elemento que condiciona la pertenencia o no a un grupo vulnerable, pues, de acuerdo con la evidencia estadística presentada, las mujeres profesionistas en el sector laboral formal tienen una mayor probabilidad de ser pobres que los hombres en las mismas condiciones. Por lo tanto, existe la necesidad de generar acciones que reduzcan las diferencias entre hombres y mujeres en el sector laboral, una nueva forma de vislumbrar el sector laboral.

Inserción laboral e inmigración en la aglomeración urbana de Pachuca

José Aurelio Granados Alcantar

Introducción

La ciudad de Pachuca es la principal concentración urbana de población inmigrante en el estado de Hidalgo. En 2010, en esta ciudad residían 75 mil personas consideradas inmigrantes absolutos,¹ este grupo de personas representa la cuarta parte del total de los residentes de la ciudad. El crecimiento poblacional de la ciudad de Pachuca, desde su existencia, ha estado ligado a los cambios y variaciones de los flujos migratorios. La relación entre inmigración y crecimiento de las ciudades es un fenómeno antiguo, pero que al mismo tiempo adquiere formas nuevas y diferenciadas, según condiciones de tiempo y espacio. Tal como afirmaba Capel, “la inmigración ha sido una característica permanente de las ciudades desde el comienzo de la historia. La inmigración es consustancial a la ciudad y ha significado una aportación de gran valor, factor de crecimiento

¹ La inmigración absoluta es la población nacida fuera del estado, es también llamada migración absoluta interestatal.

económico y de innovación. Y lo sigue siendo hoy, a pesar de que los cambios en las sociedades desarrolladas generan en la actualidad una menor demanda de mano de obra y, por consiguiente, un menor número de inmigrantes para el mercado de trabajo” (Capel, 1997: 1).

El debate acerca de las implicaciones del proceso migratorio en el mercado de trabajo urbano viene de muchas décadas atrás. En los años setenta, cuando el flujo migratorio rural urbano era masivo y preponderante, se afirmaba que la población rural que llegaba a las ciudades, estimulaba la aparición de actividades de autoempleo en el sector terciario y aumentaba la marginalidad en los centros urbanos de América Latina (Castells, 1971, en García y Orlandina, 1984). Actualmente los flujos migratorios hacia las ciudades han cambiado, a diferencia de la etapa de urbanización acelerada en la que predominó la migración rural-urbana, en el actual proceso de urbanización dominan los flujos de tipo urbano-urbano. Las principales corrientes van de las ciudades grandes a las ciudades medias, y viceversa, a las cuales se suman las que ocurren en el interior del mismo grupo de ciudades medias. Paralelamente, los flujos de origen rural tienen como principal destino las ciudades medias y grandes. De esta forma, las corrientes migratorias se han diversificado: el tradicional traslado del campo a la ciudad coexiste con una mayor presencia de los flujos entre ciudades, y las ciudades medias cercanas a una gran zona metropolitana se van consolidando como destinos de la migración (Anzaldo, 2004). Por lo tanto, los actuales flujos migratorios deben ser vistos como movimientos de población heterogéneos e interrelacionados, que deben

ser analizados a la luz de los procesos de transformación espaciales que se han dado en los últimos años en las ciudades del mundo; sin embargo, estas ciudades se encuentran contiguas a grandes zonas metropolitanas, donde los traslados son más intensos, los motivos para migrar a las ciudades pueden ser por múltiples causas.

De acuerdo con los resultados de la muestra censal del año 2000, en las localidades urbanas las razones económicas son las causas más mencionadas como incentivo para migrar. No obstante, las causas no económicas explican casi la mitad de los cambios hacia esas aglomeraciones humanas; cabe mencionar, por su fuerte influencia en las decisiones de migrar, a las condiciones de la vivienda, las condiciones ambientales, la inseguridad y la calidad de la vida. Pero, en ciudades medias cercanas a una gran metrópoli, los cambios por cuestiones residenciales son de mayor intensidad que otros motivos. Sin embargo, una cosa es segura: los procesos de metropolización han influido en el crecimiento de las ciudades pequeñas o medias cercanas a grandes metrópolis, cambiando la estructura económica de estas pequeñas o medianas aglomeraciones urbanas y aumentando no sólo el empleo sino transformando el tipo de demanda de fuerza de trabajo, y siendo difícil encasillar al trabajador migrante con un sector de actividad en particular; sobre todo ahora que lo que distingue a las actividades económicas de las ciudades es su heterogeneidad por los fuertes procesos de terciarización de su base económica.

Es por ello el interés de estudiar la relación entre migración y mercado laboral

en la ciudad de Pachuca, ciudad vecina a la zona metropolitana de México – beneficiada con la desconcentración poblacional–, y que en los últimos veinte años ha triplicado el tamaño de su población debido a un acelerado proceso de inmigración de la ciudad de México hacia esta ciudad.

En Pachuca, más de la mitad de su población es de origen migrante, por lo que se busca conocer si el mercado laboral pachuqueño es influido por el fenómeno de la migración; así como los atributos individuales de la primera inserción laboral de los migrantes en la ciudad de Pachuca y las características de los trabajos; sobre todo, si ha cambiado la visión de que los migrantes en la capital de Hidalgo se sitúan en determinados espacios laborales y aquejados por problemas de precariedad o informalidad, subcontratación y bajos salarios (Gutiérrez, 1998). Asimismo, analizar si el trabajo de los migrantes que llegaron a la ciudad después de la década de los noventa continúa prevaleciendo fuera de ella. Además, saber si los migrantes que llegaron a la ciudad se han insertado en el mercado laboral recientemente, cuentan con mejores prestaciones laborales que en el pasado.

La población de estudio

En este apartado se pretende explicar cómo se logró conocer a la población inmigrante en la ciudad de Pachuca.² Primero, se identificó como inmigrantes a los provenientes de otros estados del país o del Distrito Federal, los llamados migrantes interestatales, y a los migrantes intermunicipales, es decir, las personas que nacieron en Hidalgo, menos en los municipios de Pachuca, Mineral de la Reforma y Zempoala, municipios que comprenden el área metropolitana de Pachuca.

Después se separó a los inmigrantes por año de llegada a la ciudad, las cohortes temporales se establecieron en dos periodos: los que llegaron antes de 1990 y los que lo hicieron después de esa fecha, hasta 2011; esta clasificación no se hizo de manera arbitraria, sino que su separación corresponde a que estos individuos llegaron a la ciudad en contextos económicos, sociales y políticos muy diferentes. Esta propuesta, como lo señala Falcon y Bolongna (2013), busca mostrar la potencialidad que para el análisis tiene el dato sobre el periodo de llegada, a fin de enriquecer el análisis de las trayectorias migratorias (Falcon y Bolongna, 2013: 10). La primera generación llegó en el periodo de la decadencia

² Esta información se construyó con base en la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo (ENDIME), levantada en 2011. Se trata de una encuesta de tipo longitudinal aplicada a tres generaciones (por cohorte de nacimiento: 1951 y 1955, 1961 y 1965, y entre 1971 y 1975), de manera que las edades de los encuestados al momento de la aplicación del cuestionario corresponden a 55-60 años, 45-50 años y 35-40 años. La encuesta permite conocer la situación del empleo durante ese periodo, a partir del análisis de las trayectorias laborales de los encuestados. El tamaño de la muestra de la encuesta fue de 1 mil 116 individuos. La muestra se distribuyó en 74 colonias de la ciudad de Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo, México.

de la actividad minera en la ciudad y se insertó a la vida productiva en un proceso de profundo estancamiento económico, así como el inicio de su vida laboral lo hicieron en los años ochenta, cuando las crisis económicas en el país eran recurrentes. Los inmigrantes que llegaron a la ciudad después de 1990 lo hicieron bajo el marco de un proceso de desconcentración poblacional de la ciudad de México, el cual se distingue por la salida masiva de personas de esa ciudad hacia las ciudades contiguas a esa demarcación. Estos migrantes han sido testigos del crecimiento poblacional y espacial de la ciudad, traducido en la expansión del mercado laboral pachuqueño y la transformación del mismo hacia una economía de servicios, donde la estructura económica se ha enfocado cada vez más a las actividades terciarias. Son los individuos que han vivido los cambios sociales y económicos más recientes en la ciudad de Pachuca.

Por último, se tomó otro criterio para seleccionar al migrante a analizar: la edad, a los inmigrantes que han llegado a la ciudad después de los 12 años, porque se considera que esta es la edad mínima para trabajar en México; cuando se trata de una migración en edad menor a 12 años, se puede pensar que el menor es sólo acompañante de la persona que tomó la decisión de migrar. Los casos que cumplieron la condición de no haber nacido en Pachuca y haber llegado a la ciudad antes de los 12 años fueron 596 migrantes, quienes representan el 43% de los encuestados en la ENDIME.

Perfiles y tendencias de los migrantes seleccionados por periodo de llegada

En este apartado se pretende analizar la intensidad migratoria con datos de la ENDIME. Con la información de la encuesta pueden identificarse con claridad dos tipos de migrantes asentados en la ciudad de Pachuca en los dos periodos de llegada: los migrantes provenientes del mismo estado de Hidalgo, y los que llegaron a residir a la ciudad de las entidades vecinas o de otras entidades del país. Según la información obtenida por la ENDIME, los migrantes de origen hidalguense pierden importancia a través del tiempo, en el primer periodo de arribo representaban casi dos tercios de los migrantes asentados; en cambio, en el último periodo, éstos son menos de la mitad; a su vez, los migrantes procedentes de otras entidades federativas son cada vez más preponderantes en el stock migratorio.

Cuadro 1. Tipo de migrante por año de llegada

Tipo de migrante	Antes de 1990	Después de 1990
Intraestatal	64.5	47.1
Interestatal	35.5	52.9

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Biografías y Empleo en la ciudad de Pachuca 2011.

Este cambio está ligado con los procesos de desconcentración poblacional generados por la ciudad de México desde los años ochenta en la región centro del país, lo cual ha ocasionado que los habitantes de la ciudad de México se hayan dispersado por todas las ciudades del centro país, pero que a Pachuca hayan intensificado su llegada a partir de los años noventa con la construcción masiva de conjuntos habitacionales, tanto en la ciudad como en los municipios contiguos a ella (Mineral de la Reforma y Zempoala), provocando procesos de conurbación. Los promotores privados, en los últimos años, han creado un gran número de fraccionamientos, provocando agotamiento de la demanda local.³ Ante esta situación, los empresarios inmobiliarios se han volcado a ofertar sus viviendas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), en donde se encuentran más personas que gozan de mayores ingresos y cuentan con beneficios sociales para adquirir vivienda de tipo social y que no pueden obtenerla en la ZMCM. Esta dinámica provoca que la población de escasos recursos económicos originaria de la ciudad de Pachuca, que no cuenta con beneficios sociales que les permitan adquirir una vivienda, tienda a ocupar zonas de alto riesgo a través del fraccionamiento ilegal del suelo.

3 Quienes tienen ahora un papel protagónico en la oferta de vivienda social son empresas constructoras e inmobiliarias que se encargan de todo el proceso (compra de suelo, construcción, obtención de crédito a la demanda y venta de la vivienda). Por lo tanto, el precio de la vivienda social ha aumentado (en términos de la calidad que se ofrece) y también es más caro el crédito para adquirir esta vivienda. Otro de los cambios que se han producido en este periodo tiene que ver con la forma de postular a los beneficiarios. La compra de una vivienda es ahora un trámite individual y prácticamente han desaparecido las demandas grupales. Esto, si bien ayuda a disminuir la corrupción y los abusos que se daban en el periodo anterior, ha dificultado enormemente la postulación de demandantes con pocos ingresos, ya que éstos no alcanzan a cumplir con los requisitos que exige la banca para proporcionar crédito. (Villavicencio y Durán, 2003).



La construcción de vivienda dirigida a los grupos de más altos ingresos también ha generado una diferencia dicotómica: una segregación socioespacial que no era muy notable en la ciudad. El sur de Pachuca es la parte de la ciudad donde se encuentran los terrenos sin pendientes pronunciadas y menos lotificada de la ciudad, donde en los últimos años los desarrolladores inmobiliarios han edificado una gran cantidad de fraccionamientos, por lo que actualmente es la parte con mayor plusvalía, con zonas residenciales de niveles medios y altos, así como disponibilidad total de servicios urbanos y equipamiento, además de la instalación de grandes centros comerciales. En contraposición, las colonias de las partes “altas” de la ciudad (norte) (véase fotografía), es donde nació la ciudad, la edificación en esta parte se hizo cercana a las minas, por lo que es una zona de alto riesgo, completamente llena de viviendas, muchas de ellas muy antiguas. En el norte, la vivienda es precaria y “levantada” de manera total o parcial por las propias familias (autoconstrucción), con crecimiento por etapas que se va consolidando en un largo y lento proceso, hasta lograr un espacio habitacional

digno. Colonias sin vialidades o con el trazo y deshierbe en el terreno natural adaptado para calles, algunas sin servicios urbanos ni equipamiento.

Una cuarta parte de los migrantes pachuqueños son de origen indígena.⁴ Resultado que no sorprende porque la ciudad de Pachuca se encuentra en el estado de Hidalgo, que es la quinta entidad federativa con mayor número de personas que hablan alguna lengua indígena a nivel nacional. La gran mayoría de los inmigrantes que residen en la región metropolitana de Pachuca llegó aquí sin experiencia migratoria previa y sin haber cubierto etapas intermedias en otros lugares.

La edad de llegada de migrantes a la ciudad de Pachuca ha variado a través del tiempo, la mediana de edad de la primera cohorte fue de 20 años, pero en la última cohorte la edad de arribo a la ciudad fue de 33 años. Este cambio está ligado a los nuevos patrones de asentamientos de la ciudad más atados a migrantes que buscan establecerse en la ciudad por motivos residenciales, quienes deben tener ya una trayectoria laboral consolidada por ser objeto de créditos hipotecarios para acceder a una vivienda.

4 La ciudad de Pachuca tiene un importante origen indígena. Aunque la población que habla una lengua indígena representa una cantidad muy pequeña de los residentes habituales en Pachuca, una cuarta parte de los pachuqueños es hijo o nieto de un hablante de lengua indígena. Entre los indígenas que llegaron a Pachuca, la ciudad es el entorno donde ocurre al mismo tiempo el ascenso social y la pérdida del signo de la identidad indígena. Esta relación refuerza la explicación de que la población indígena es una categoría relativa sobre todo a la clase o estrato social. Por ende, la pérdida de los signos visibles que sirven para identificar en las estadísticas nacionales a dicha población, está asociada con la pérdida de esa condición de clase o estrato social (véase Vázquez y Quezada, 2009).

El aumento en la edad de arribo de los migrantes provocó que las dos terceras partes de los migrantes que arribaron en el último periodo estuvieran unidos cuando llegaron a la ciudad; en cambio, en los migrantes antiguos esta relación fue dos de cada cinco. Por último, el nivel educativo de los migrantes no ha cambiado con el tiempo, pues la mediana de los años de asistencia escolar en ambos periodos es de 9 años. No obstante, que el 22.8% de los migrantes recientes cuenta con al menos 12 años de asistencias a instituciones educativas, contra 15.3% de la primera cohorte, lo que nos referiría a una migración calificada.

Apoyos para encontrar el empleo

La búsqueda del primer empleo es un proceso de socialización que incluye desajustes entre los objetivos personales y las imposiciones reales. Los desajustes impulsan a las personas a desarrollar estrategias para encontrar trabajo (Santana, 2002). Las estrategias que puede tener una persona para la búsqueda de un empleo pueden ser muy diversas; sin embargo, los lazos familiares facilitan los accesos al mercado de trabajo, la familia se convierte en un eficiente mecanismo de colocación ante la poca o nula información del mercado laboral que el migrante tiene cuando llega a establecerse a una ciudad. Tal situación se ve reflejada con la información proporcionada por los migrantes pachuqueños, de quienes una buena parte tuvo acceso al trabajo debido a sus lazos familiares, ya sea porque lo apoyó un miembro del hogar o un familiar cercano (véase cuadro 2). Aunque la principal fuente para lograr emplearse en la ciudad de Pachuca fue mediante los

anuncios de periódicos o en otro medio de difusión, dicha forma fue el segundo más importante mecanismo por el cual el migrante que arriba a Pachuca se entera de las opciones laborales en la ciudad, esta situación se da para los migrantes en los dos periodos de análisis, aun cuando ha perdido importancia (casi ocho puntos porcentuales).

Cuadro 2. Porcentaje de migrantes según año de llegada, de acuerdo con el apoyo recibido para conseguir empleo

Apoyo	Antes de 1990	De 1990 a 2011
Por un miembro de su hogar.	27.0	19.2
Por un familiar cercano que no vive en el hogar.	13.1	12.7
Por un amigo cercano.	7.8	6.5
Por un vecino.	4.9	5.8
Ex empleador (ex patrón).	5.3	2.9
Mediante anuncios en el periódico o en algún otro medio de difusión.	35.9	35.1

Acudió directamente al lugar de trabajo (fábrica, tienda, taller, etc.)	0.8	3.2
Otro medio.	6.1	14.1
N	232	364

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Biografías y Empleo en la ciudad de Pachuca 2011.

La primera inserción laboral de los inmigrantes pachuqueños

Un dato que resalta en la información del cuadro 3 es el cambio del lugar del primer empleo entre los migrantes, según el periodo de asentamiento en la ciudad. La mitad de los migrantes que llegaron en los años previos a la década de los noventa, obtuvieron su primer empleo en la ciudad de Pachuca; esta información muestra la relevancia del papel que jugaron dichos migrantes en el mercado laboral pachuqueño en esos años. En cambio, de quienes llegaron en años posteriores a la década de los noventa, sólo una proporción muy pequeña inició su vida laboral en la ciudad de Pachuca. Esto puede obedecer a que la migración de origen interestatal cada vez es más preponderante en los flujos migratorios y el motivo del cambio de residencia de estos migrantes está más ligado, en primera instancia, al deseo de poseer una vivienda más que al deseo de incorporarse al mercado de trabajo de pachuqueño.

Cuadro 3. Porcentaje de migrantes de acuerdo con lugar de trabajo del primer empleo

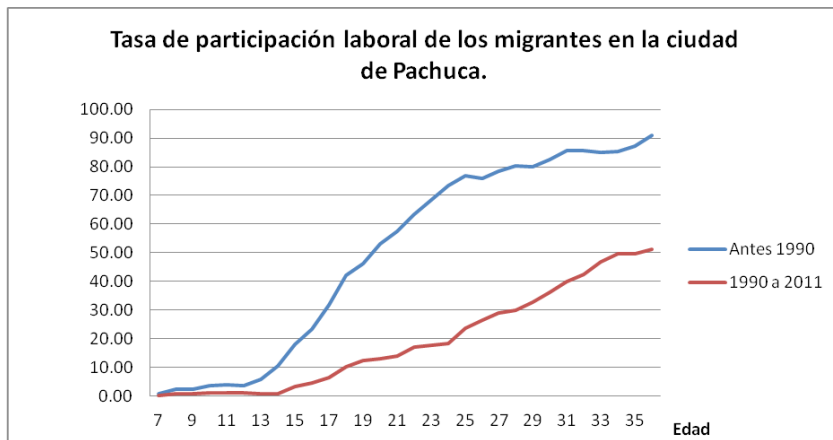
	Antes de 1990	Después de 1990
Pachuca.	50.7	16.9
Hidalgo.	22.5	28.8
Otro estado.	25.8	52.0
N	213	302

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Biografías y Empleo en la ciudad de Pachuca 2011.

Si el análisis de su inserción laboral a la ciudad de Pachuca lo hacemos de manera longitudinal, observamos que las diferencias entre los dos tipos de migrantes son muy marcadas en cuanto a la incorporación al mercado laboral pachuqueño. Los migrantes que arribaron en el primer periodo, registraron una tasa de participación laboral de casi dos veces más altas que los que se asentaron en fechas posteriores a 1990. Como podemos ver en el gráfico, a la edad de los 35 años, más del 90% de los migrantes tenían empleo en la ciudad de Pachuca; en cambio, de los migrantes que arribaron a la ciudad en la segunda etapa, sólo 50% contaba con trabajo.

Este contraste puede ser producto de la siguiente situación: el promedio de edad del cambio de residencia a la ciudad de Pachuca de los migrantes del primer

periodo, fue de 20 años, es decir, muchos de ellos arribaron a Pachuca cuando apenas iniciaban su vida laboral; en cambio, los del segundo periodo tenían un promedio de 32 años, este resultado da cuenta que los migrantes del segundo periodo llegaron a la ciudad con una trayectoria laboral más madura y realizada fuera de la ciudad, y que muchos de ellos han permanecido en su trabajo fuera de la ciudad, elevando los flujos de movilidad laboral de la región centro. Este factor hace que la movilidad laboral sea un fenómeno cada vez más frecuente en la vida cotidiana de la población pachuqueña, y tiende a aumentar a medida que los intercambios con la gran metrópoli contigua (la ciudad de México) se hacen más fuertes, y el área de influencia de la ciudad en la región se extiende cada vez más a los municipios cercanos.



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Biografías y Empleo en la ciudad de Pachuca 2011.

La primera inserción laboral según la actividad de la empresa donde trabajaron por primera vez estos migrantes en la ciudad de Pachuca, corresponde a una adscripción muy heterogénea que no se presta a un diagnóstico simplista, sino estamos en presencia de un proceso complejo que puede ser interpretado desde diversos puntos de vista. Los tipos de ocupación por actividad se concentran principalmente en el sector servicios; por lo tanto, la tercerización laboral de la ciudad es un hecho que se ve reflejado en los datos contenidos en la tabla 4. Tal situación se ha constatado a nivel nacional y en otros espacios urbanos a lo largo del territorio nacional (García, 2009). *Los datos censales avalan la importancia y el aumento de la tercerización en la estructura del mercado de trabajo en la ciudad de Pachuca, según la información censal*, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en la ciudad pasó de 25,000 personas en 1970 a 172,295 en el año 2010. Cuando se analizó la contribución de cada sector en la creación de nuevos empleos, se observó el destacado papel desarrollado por el sector terciario en la creación de puestos de trabajo, ya que en 1970 estas actividades emplearon a más de 13,000 personas y en el año 2010 generaron más de 138,170 empleos.

Las áreas metropolitanas son asociadas no sólo con mayores oportunidades de empleo, sino también se estiman que los empleos ahí generados son de calidad y requieren un nivel de educación más elevado; por lo tanto, se asocia que los migrantes llegan a estas localidades en busca de esos empleos. Según la información obtenida por la ENDIME en el caso concreto de Pachuca, tal situación no está presente, pues no se observa una modificación de la inserción

laboral de los migrantes en la principal actividad de ocupación. En ambos periodos la ocupación de los migrantes se concentró en actividades comerciales minoristas, las cuales son ubicadas en el sector informal⁵ y para su inserción se requiere de muy baja calificación educativa. Por otro parte, se observa un descenso en los puestos de dirección de empresas; es decir, puestos laborales muy calificados. Este dato es revelador, ya que en los últimos años se han instalado grandes empresas nacionales e internacionales en la localidad, que al parecer se han inclinado más por la mano de obra local. Una posible explicación a esta situación es el aumento del nivel de escolaridad de los nativos de la ciudad, y una tendencia mayor hacia la profesionalización de sus integrantes (Mancera, 2010). Es así como se ha elevado la oferta de personas nativas capacitadas para ocupar puestos gerenciales; así, las empresas locales o foráneas instaladas en la ciudad recurren a personas nativas para cubrir los puestos gerenciales.

La reducción del empleo industrial en la ciudad se puede ver reflejado en los datos censales, tales datos indican que las actividades industriales en Pachuca son cada vez menos importantes en la generación de empleo. En cuarenta años se ha dado un decremento porcentual significativo: en el censo de 1970 el sector industrial representaba el 35.8% del total de empleos en la ciudad de Pachuca; para el año 2010, esta proporción fue de 18.2%. Quizá sea ésta la explicación del estancamiento que ha tenido tal actividad como generadora de empleo para las personas no nacidas en la localidad, ya que la inserción laboral a esta actividad

⁵ El sector informal se considera.

es baja.

Un dato relevante para afirmar que los migrantes que se insertan en la estructura laboral pachuqueña lo hacen en actividades de muy baja calificación, donde no se requiere de grandes habilidades o conocimientos previos para su ejercicio, es el porcentaje de quienes se ocupan en el sector de la construcción. Aunque no ha variado en estos dos periodos, es una de las actividades más importantes como opción laboral para los migrantes. En cambio, en un sector de ocupación donde el capital humano constituye el insumo más importante, como las actividades de servicios profesionales, científicos y técnicos, la ocupación de migrantes es marginal. Por lo tanto, la mirada optimista con respecto de la instalación en regiones metropolitanas de empresas innovadoras para aumentar los empleos en sectores intensivos de conocimientos o de alta intensidad tecnológica, no es más que un sueño a partir de la observación de la realidad.

Cuadro 4. Porcentaje de migrantes, según actividad de la empresa, en su primera inserción laboral en Pachuca, de acuerdo con el tiempo de llegada a la ciudad

Actividad	Antes de 1990	De 1990 a 2011
Comercio al por menor.	18.4	19.2
Dirección de corporativo y empresas.	14.3	9.4

Servicios de alojamiento.	8.2	5.8
Construcción.	6.9	7.6
Actividades de gobierno.	6.1	8.3
Servicios educativos.	5.7	7.6
Servicios de salud.	4.9	6.5
Industria manufacturera.	4.5	4.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos.	1.6	1.4

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Biografías y Empleo en la ciudad de Pachuca 2011.

En los últimos veinte años, se señala que ha “aumentado la rotación laboral y la intensidad del trabajo; ha disminuido la cobertura de la seguridad social y el control sobre el tiempo destinado al trabajo. La proporción de la fuerza laboral protegida por las leyes laborales también ha descendido, mientras aumentan los trabajos de temporada, a plazo fijo, el autoempleo, el subempleo, la subcontratación y los empleos en zonas grises. En suma, los llamados trabajos “atípicos”, excluidos de los beneficios de un trabajo regular, se han vuelto crecientemente típicos (PNUD, 2009: 9). En el caso concreto de los migrantes que se insertaron a

trabajar por primera vez en la ciudad de Pachuca, no se observa que tal situación se haya dado, ya que los migrantes que se han insertado en los últimos tiempos han aumentado el porcentaje de empleo con un contrato escrito,⁶ aunque éste es muy reducido. En cambio, se observa una disminución en los acuerdos verbales o contratos de palabra. Pareciera ser que la ola de crecimiento económico que la ciudad ha tenido, últimamente se ha dado en trabajos más formales que los de antaño. Esto se debe a las transformaciones en la ciudad, donde las empresas familiares pequeñas, sobre todo comerciales, han dado paso a grandes empresas nacionales e internacionales.

Cuadro 5. Tipo de contrato en la primera inserción laboral de los migrantes en Pachuca, por año de llegada

	Antes de 1990	De 1990 al 2011
Contrato escrito, por tiempo indefinido (base, planta, plaza).	22.4	28.6

6 La inseguridad del empleo permite que el momento de finalizar la relación laboral pueda ser decidido arbitrariamente y sin costos para el empleador; lo cual está estrechamente vinculado con la inexistencia de una vinculación contractual legal entre las partes. Esta cuestión, a su vez, determina que el trabajador no tenga acceso a garantías de otro tipo: entre ellas, aportes para la futura jubilación, cobertura por enfermedad o por accidente. Para Hualde y Serrano (2005) la inseguridad sobre la continuidad de la relación laboral puede medirse mediante la temporalidad de los contratos así como, en parte, por la vulnerabilidad de la situación de trabajo. A su vez, el contrato de trabajo regula y formaliza la relación entre trabajador y empleador, da acceso a la protección social (protección contra el despido arbitrario, contra accidentes, en caso de desempleo y de maternidad; reafirma el derecho a un sueldo mínimo, al descanso semanal, a vacaciones, etcétera) y atribuye al trabajo y a los ingresos un carácter de regularidad y estabilidad.

Contrato por escrito por tiempo y obra terminada.	9.8	13.0
Contrato o acuerdo verbal o de palabra.	52.2	35.9
No sé, no recuerda, no contesto.	15.5	21.4
N		

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Biografías y Empleo en la ciudad de Pachuca 2011.

En América Latina la proporción de trabajadores con cobertura de seguridad social experimentó una contracción importante hacia finales del siglo XX. Así, el promedio de personas con seguridad social pasó de 38% a 26%, en un descenso que se experimenta con diferente intensidad en cada uno de los países latinoamericanos. Sin duda, el comportamiento del mercado de trabajo es una de las causas fundamentales de esta situación. El aumento del desempleo, pero especialmente la mayor informalidad, explican en buena medida tales dificultades de cobertura. El grupo de trabajadores en el sector informal o, en otras palabras, trabajadores privados de protección legal, y de los beneficios de la seguridad social, crecieron significativamente. Los trabajadores informales pasaron de 30% en 1980 a 47% en 2004 (Isuani, 2010:9). En México la cobertura de la seguridad social es limitada, alcanzando al 42.5 por ciento de la población económicamente activa (PEA) en 2010.

Ante esta situación se esperaría que el deterioro de las condiciones de trabajo se vea reflejado en el mercado laboral pachuqueño, concretamente que los migrantes recientes hayan aceptado empleo en condiciones más precarias, con menores prestaciones laborales. Sin embargo, en Pachuca las cifras sobre condiciones laborales de los migrantes no abonan la tesis antes descrita. Como podemos observar en el cuadro 6, hay una mayor proporción de migrantes recientes que reciben servicios de salud; un aumento en el porcentaje de los migrantes con acceso a los sistemas de retiro, lo cual les permitirá acceder a una pensión en el momento que decidan de manera voluntaria abandonar el mercado laboral, y un aumento de la proporción de migrantes que gozan del derecho de un crédito para vivienda. Estos datos reflejan que los migrantes que arribaron a la ciudad después de 1990, acceden a una inserción laboral más favorable respecto de quienes lo hicieron antes de esa fecha, y es resultado de las mejores condiciones del mercado de trabajo de la ciudad de Pachuca, producto de una serie de transformaciones económicas que han contribuido a que pasara de ser una ciudad de lento crecimiento en los ochenta, a una con cierto dinamismo económico en los noventa.

Según el estudio que realizó Jaime Sobrino (2003) para conocer el ritmo de crecimiento del valor bruto de la producción (VBP) de la industria, el comercio y los servicios de 39 ciudades de México; entre 1980 a 1988, Pachuca fue la ciudad peor evaluada de las 39 analizadas; pero esta situación cambia en el segundo periodo, de 1988 a 1998, cuando logra mejorar su posición competitiva, al pasar

del lugar 39 al 19, gracias al crecimiento de todos los sectores; supera así a ciudades de la región centro del país, como Cuernavaca, pero sigue por debajo de Querétaro y Toluca (Sobrino, 2003). Es indudable que el actual dinamismo de las actividades económicas, ha conferido a Pachuca capacidad suficiente para atraer población que pretende trabajar, estudiar o residir en la ciudad.

Cuadro 6. Porcentaje de las prestaciones laborales en su primera inserción laboral de los migrantes en Pachuca, por año de llegada

Apoyo	Antes de 1990	De 1990 al 2011
Derechohabiciencia.	30.6	42.8
Pensión.	23.3	31.9
Crédito para Vivienda.	20.8	33.3
N		

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Biografías y Empleo en la ciudad de Pachuca 2011.

Por último, analizaremos la primera inserción laboral del migrante tomando en cuenta el tamaño de la empresa donde trabajó por primera vez en el mercado laboral pachuqueño.⁷ Como podemos observar, la gran mayoría de los migrantes

⁷ Tanto los países avanzados como las economías en desarrollo, manejan distintos criterios para

en ambos periodos de arribo, trabajaron en micro, pequeñas y medianas empresas. Este dato no está fuera de los parámetros laborales de otras localidades urbanas, pues en casi todos los países del mundo, más del 90% de las empresas son de estos tipos. Éstas generan más de la mitad del empleo y una fracción algo menor del producto nacional. En muchos países representan el sector más dinámico de la economía, brindando un relevante componente de competencia, así como también de ideas, productos y trabajos nuevos. En América Latina las cifras oscilan entre 95% y 99%. El segmento más importante es el de la microempresa. En los países de América Latina este estrato representa entre 60% y 90% de todas las unidades económicas (Inegi, 2011).

Cuadro 7. Porcentaje de migrantes por año de arribo según su primera inserción laboral, por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Antes de 1990	De 1990 al 2011
Micro.	62.1	57.0
Pequeña.	17.0	16.2
Mediana.	8.7	11.8
Grande.	12.1	14.0

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Biografías y Empleo en la ciudad de Pachuca 2011.

clasificar a las empresas por estratos; sin embargo, un elemento común es el número de trabajadores o número de personas ocupadas, como indicador principal (INEGI, 2011:14). De acuerdo con éste, de 0 a 10 se considera micro empresas, de 11 a 30 pequeña, de 31 a 100 mediana y más de 100 grandes.

Conclusiones

En el mercado laboral pachuqueño predomina el empleo de actividades relacionadas con numerosos servicios a la población, que si bien en algunos casos se asocian con una mejora de los niveles de bienestar colectivos y con empleos de cierta cualificación (educación, salud, cultura, etcétera), en otros muchos pretenden cubrir necesidades básicas y exigen muy escasa formación profesional, como en el caso de las actividades de la construcción. En este sentido, el migrante se adaptó a las ofertas de trabajo existentes más en función de sus características personales (edad, sexo, estado civil, etcétera) que de su formación previa. Se integran dentro del grupo que Gorz (1991) identificó como los “nuevos servidores”, quienes trabajan en tareas productivas de carácter manual (especialmente en la construcción) o, sobre todo, prestando servicios de proximidad, cuya demanda ha crecido de forma sustancial debido al aumento poblacional en la ciudad en los últimos años.

La información también muestra que buena parte de estos inmigrantes se incorporaron a un mercado laboral muy alejado a las diversas formas de precariedad, supuestamente hoy presentes en las relaciones laborales en la mayoría de los trabajadores. Por ello no se puede negar cierta selectividad de los migrantes, reflejada en empleos estables con contratos definidos, con prestaciones laborales. Esto es resultado de los cambios estructurales de los últimos años que han pasado en Pachuca, avanzando a una economía de servicios con empleos más formales. Estas transformaciones inducen a una mayor calidad del empleo

en los tiempos actuales, que en el pasado. Aquí hay que ser cuidadosos porque los datos reflejan que los migrantes que no cuentan con seguridad social son mucho más que los que cuentan con esta prestación; por lo tanto, la cobertura limitada de seguridad social que caracteriza al mercado laboral mexicano también está presente en el mercado pachuqueño.

Referencias

Anzaldo Gómez, C. (2005). “Tendencias recientes de la urbanización”, en La situación demográfica de México 2005. Consejo Nacional de Población. México.

Capel, Horacio. “Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto social”. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788], núm. 3, 1 de mayo de 1997.

García, Brígida. Los mercado de trabajos urbanos de México a principios del siglo XXI. Revista de Sociología 71, núm. enero-marzo 2009.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Micro, pequeña, mediana y gran empresa: estratificación de los establecimientos: Censos Económicos 2009.

Isuani, Ernesto Aldo. La seguridad social y las transformaciones sociales latinoamericanas. Nueva Sociedad, núm. 226, marzo-abril de 2010, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org.

Falcón Aybar, María del Carmen y Bologna, Eduardo. Migrantes antiguos y recientes: Una perspectiva comparada de la migración peruana a Córdoba, Argentina. Universidad Nacional de Córdoba, Migraciones Internacionales, 244 vol. 7, núm. 1, enero-junio de 2013.

Gutiérrez, Irma (1985). Caminantes de la tierra ocupada. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Santana Cárdenas, Soraya (2002). Análisis de las actitudes hacia la búsqueda de empleo. Un estudio longitudinal con universitarios de Alcalá de Henares. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid.

Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009. Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social.

Cambios y tendencias en el mercado de trabajo de los nacidos en la ciudad de Pachuca

*Laura Myriam Franco Sánchez*⁸

Introducción

La transformación productiva y el crecimiento demográfico que han prevalecido en Pachuca desde los años noventa, han logrado mediante una expansión del empleo un proceso de desarrollo que actualmente sitúa a la ciudad como una de las localidades con mayor dinamismo productivo y demográfico de la región centro del país. En los últimos veinte años, la ciudad de Pachuca ha registrado un crecimiento poblacional en forma exponencial como no lo había hecho en sus casi quinientos años de existencia. Esto ha provocado que en las últimas tres décadas se consolide como una ciudad administrativa, comercial y de servicios. El mercado de trabajo de esta ciudad se ha visto favorecido por los cambios en la estructura sectorial de la economía. El aumento del personal remunerado en

⁸ Profesora investigadora del Área de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, doctora en Urbanismo.

la zona de estudio correspondió en un 65.0% a los sectores comerciales y de servicios, debido en buena medida a la heterogeneidad de las actividades que comprende, las cuales están muy ligadas a la demanda que genera el rápido crecimiento poblacional en esta área metropolitana. En los últimos años se ha dado una transformación de las actividades comerciales en la ciudad de Pachuca, donde el comercio minorista tradicional ha decaído para dar paso a grandes centros de autoservicios, asociados a cadenas y conglomerados nacionales y extranjeros; además, se ha visto una acelerada proliferación de franquicias comerciales internacionales.

Durante estos años, las actividades del sector agropecuario y la minería casi han desaparecido como generadores de empleo en la ciudad, no pudieron mantener el ritmo de crecimiento como lo hicieron en las primeras décadas del siglo pasado. El sector industrial, donde el empleo había crecido durante los años setenta, redujo significativamente el ritmo de absorción, incluso se estancó su nivel. Las caídas en el ritmo de crecimiento del empleo industrial guardaron relación con las declinaciones del sector a nivel nacional o en la región. A la vez, marcharon en el mismo sentido el crecimiento del producto y del empleo agropecuario. No ocurrió lo mismo con la evolución del empleo en los servicios, pues éste creció a su más alto ritmo en la historia reciente, en momentos en que la producción se estancaba o decrecía en el país y crecía lentamente en el resto.

Pero una de las mayores transformaciones sociales que se dado en la ciudad en estos años, ha sido el cambio de una migración rural a una preponderantemente

urbana. La ciudad ha absorbido los excedentes poblacionales de la ciudad de México; estos desplazamientos han provocado el surgimiento de una nueva sociedad pachuqueña, más ligada a los empleos en los servicios del ámbito urbano y más proclive a los desplazamientos por motivos laborales, lejos de su lugar residencia. Ante transformaciones productivas y sociales, vale la pena preguntarse: ¿qué ha pasado con la mano de obra oriunda de Pachuca?, ¿cómo ha sido afectada en este proceso en cuanto a su proceso de inserción laboral en el mercado laboral pachuqueño?, ¿de qué manera las nuevas generaciones, beneficiadas con estos cambios, han encontrado empleo?, ¿qué tipo de empleo y las condiciones de éste respecto de las generaciones anteriores?.

Por tanto, el objetivo del presente trabajo es mostrar los cambios y las tendencias básicas del mercado de trabajo de los nacidos en la ciudad de Pachuca, y analizar las diferencias de trayectorias laborales de las generaciones estudiadas en cuanto al promedio de edad al primer empleo, el sector de inserción y la ocupación, así como las características sociodemográficas. Lo anterior con la finalidad de conocer el papel que mantiene la población nativa de la ciudad en su primer empleo. Por otro lado, con el fin de facilitar el estudio, agrupamos a los individuos por su año de nacimiento en tres cohortes: 36-40, 46-51 y 56-60.

Metodología

Se considera la metodología de las ciencias sociales y la demografía; en específico, el análisis social y demográfico de las historias de vida, desarrollado en Francia

y Estados Unidos en la investigación académica y en la planeación demográfica aplicada a una problemática específica (Vázquez, 2011). Se analiza la base de datos ENDIME, desarrollada por el cuerpo académico Problemas Sociales de la Modernidad, con el fin de contar con información que permita conocer las características y los patrones de cambio demográfico de la población residente en la ciudad.

La ENDIME contó con tres trayectorias de vida específicas, desde el nacimiento del encuestado hasta el momento de la encuesta (2011): trayectoria migratoria, trayectoria laboral y trayectoria familiar.

El muestreo efectuado fue estratificado,⁹ de 1,260 personas seleccionadas, considerando el Censo de Población y Vivienda. La muestra fue representativa para ambos sexos y tres generaciones. El levantamiento de la información se realizó en los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2011, en la ciudad de Pachuca. La base de datos de la ENDIME cuenta con 113 variables y 57,258 observaciones que corresponden a cada uno de los años de vida de 1,220 individuos, quienes respondieron el cuestionario completo. Para este estudio se consideró a la población nacida en la ciudad, cuyo número de observaciones fue de 24,108 y 493 individuos.

⁹ La estratificación se realizó en función de los niveles de marginación urbana de la ciudad.

Cuadro 1. Cohortes de edad analizadas, 2012

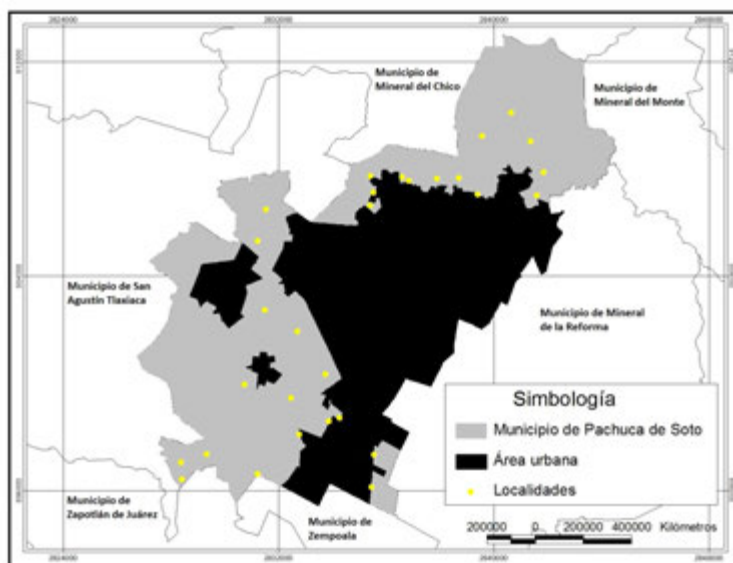
	Personas	Porcentaje
36-40	167	34.8
46-51	161	33.7
56-60	150	31.4
Total.	478	100

Fuente: elaboración propia con datos de ENDIME 2011.

La ciudad de Pachuca

Se encuentra ubicada en la parte centro-sur del Estado de Hidalgo. Geográficamente, sus coordenadas son latitud Norte 20°, 07' y 21'', de longitud Oeste 98°, 44' y 09'', y sobre el nivel del mar a una altitud de 2,400 metros. Mantiene una gran cercanía con la ciudad de México, pues está localizada a sólo 96 kilómetros de la misma.

Mapa 1. Ubicación geográfica de la ciudad de Pachuca, 2010



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2010).

Situación laboral de los nativos de Pachuca en su primer empleo

A partir de observar la información de la ENDIME, los individuos fueron identificados de acuerdo con su primer empleo. De ellos se seleccionó a las personas nativas de la ciudad, además de categorizar en tres cohortes de edades. A través de los datos observados se encontró que era casi igual la participación por sexo de quienes habían ingresado a trabajar por primera vez (53% hombres y 47% mujeres). El análisis de las diferentes inserciones laborales encontradas por generación y sexo también arrojó resultados interesantes, en primer lugar porque apenas hay diferencias entre generaciones y por sexo.

Cuadro 2. Estadísticos descriptivos

Cohortes de edad	Estadísticos	Estadístico
36-40	Media	17.87
	Media recortada al 5%	17.79
	Mediana	18.00
	Mínimo	8
	Máximo	36
46-51	Media	17.19
	Media recortada al 5%	16.93
	Mediana	17.00
	Mínimo	7
	Máximo	43
56-60	Media	17.30
	Media recortada al 5%	16.83
	Mediana	17.00
	Mínimo	5
	Máximo	47

Fuente: elaboración propia con datos de ENDIME 2011.

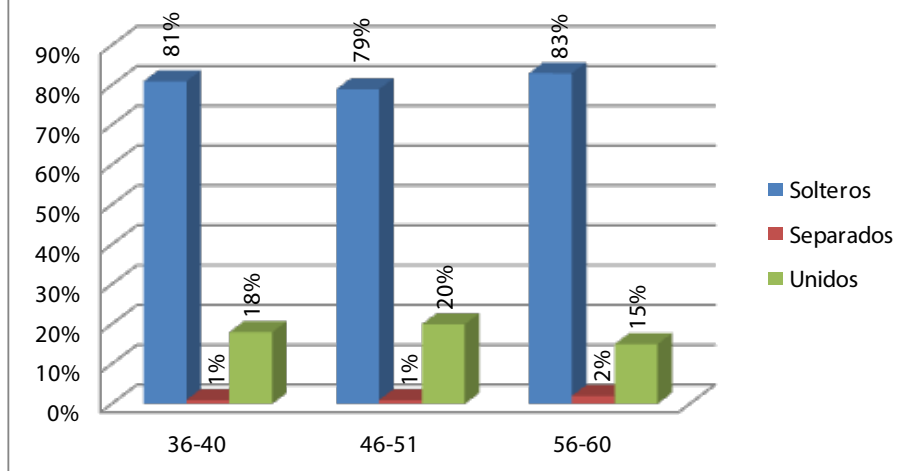
La edad promedio al primer empleo es de poco más de 17 años en todas las generaciones; aunque se observan ligeros cambios éstos no son significativos si comparamos esta edad con la de países europeos como Alemania, Dinamarca y

Holanda, caracterizados por un patrón de inserciones laborales tempranas que oscilan entre los 19 y 20 años (Davía: 2004); de manera que el promedio al primer empleo en Pachuca se sitúa muy por debajo, consecuencia de las condiciones económicas propias del país, mismas que se traducen en fuertes presiones en los ingresos de los hogares que se han visto obligados a insertarse al mercado de trabajo más temprano.

Por otro lado, en todas las generaciones se encontraron personas que entraron al mercado laboral a una corta edad, el comienzo laboral a tan temprana edad es motivado principalmente para ayudar económicamente a su familia, lo cual indica que se trata de un empleo por necesidad, a diferencia de quienes lo hacen por vocación. Se observan inicios laborales que van desde los 5, 7 y 8 años de edad, para cada una de las cohortes analizadas, permitiendo deducir que las cohortes más viejas iniciaron laboralmente antes que aquellas más jóvenes.

Lo anterior se relaciona con el estado civil, ya que como se da una inserción en edades tempranas aún no se han unido; así se observa que en su mayoría eran solteros en las tres cohortes analizadas al entrar al mercado laboral; en la cohorte de edad de 36-40 con el 81 por ciento, en la de 46-51 con el 79 por ciento, y en la de 56-60 con el 83 por ciento, mientras que el 18, 20 y 15 por ciento de las mismas cohortes analizadas eran unidos.

Gráfico 1. Estado civil al primer empleo, según cohorte de edad, 2011.



Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

Por correspondencia con la madre, se observa una representación del 80 por ciento al primer empleo, mientras que sólo el 20 por ciento vivía solo. Lo anterior puede ser porque al primer empleo la población se inserta muy joven y aún no se ha casado. Lo mismo sucede en el caso del padre, en donde entre el 60 y 70 por ciento coresidía con él.

Cuadro 3. Correspondencia con la madre al primer empleo, 2011

	Cohortes de edad		
	36-40	46-51	56-60
Sí.	82%	83%	80%
No.	18%	17%	20%
Total.	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

Cuadro 4. Corresidencia con el padre al primer empleo, 2011

	Cohortes de edad		
	36-40	46-51	56-60
Sí.	69%	63%	63%
No.	31%	37%	37%
Total.	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

Muchos países han experimentado un proceso de terciarización¹⁰ de su economía; han visto cómo la ocupación mayor de la población se ha ido trasladando del sector primario (actividades agropecuarias) al secundario (actividades industriales), hasta llegar al terciario (actividades de servicios).

La expansión de los servicios se ha dado a raíz del proceso de terciarización. En los países con mayores ingresos, los servicios proporcionan la mayor parte de los empleos. En algunos países como Suecia, Holanda, Reino Unido, Canadá, Australia o Estados Unidos, el sector servicios supone más de la mitad de su economía total; en estos países y otros de su entorno se habla de una sociedad postindustrial.

En Latinoamérica, el proceso de terciarización se ha dado de forma paralela a una rápida urbanización; encontramos zonas en México, Brasil, o Perú, donde la mayor parte del empleo corresponde al sector servicios. Esta situación no es ajena a la ciudad de Pachuca, la cual se encuentra inmersa en este proceso.

De acuerdo con las ocupaciones en el mercado de trabajo, se observa que en

¹⁰ Hablamos de terciarización cuando las actividades del sector servicios son las que producen la mayor parte del empleo y riqueza de un territorio.

la cohorte más joven una de cada 4 personas en Pachuca se inserta en la actividad del comercio, con un 23 por ciento del total, situación que contrasta con la cohorte más vieja, ya que se situaba con un 16 por ciento; así mismo, las generaciones más jóvenes muestran ser más preparadas, y esto se confirma debido a que el porcentaje de profesionistas de la cohorte más vieja a la más joven incrementó de un 5 a un 7 por ciento. Otra ocupación a resaltar son los trabajadores en la construcción, quienes de las generaciones más jóvenes a las más viejas presentaron 5, 7 y 9 por ciento, respectivamente; esto evidencia el dinamismo presentado en los últimos veinte años en la industria de la construcción. Por último, una ocupación que no es representativa en la ciudad es la de trabajadores agrícolas, ganaderos y silvicultura.

Cuadro 5. Principales ocupaciones de la población nativa según cohorte,

2011

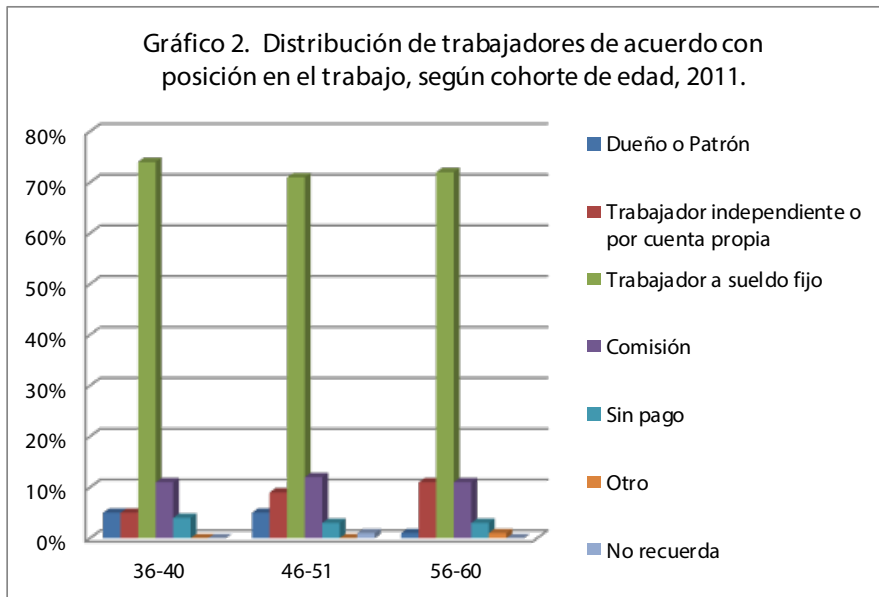
Ocupación	Cohortes de edad		
	36-40	46-51	56-60
Profesionistas.	7%	4%	5%
Técnicos.	5%	2%	3%
Profesores.	1%	7%	11%
Trabajadores agrícolas, ganaderos y silvicultura.	1%	0%	2%

Trabajadores de la industria de la transformación.	13%	19%	13%
Trabajadores en la construcción, instalación, acabados y mantenimiento.	9%	7%	5%
Operadores de máquinas y equipos.	9%	15%	7%
Oficinistas.	15%	12%	17%
Comerciantes.	23%	15%	16%
Trabajadores en servicios.	17%	19%	21%
Total.	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con satos de ENDIME 2011.

Otro elemento importante a conocer es la posición en la primera inserción laboral de los nativos de Pachuca. Se observa la importancia relativa del trabajador a sueldo fijo, salario o jornal: 3 de cada 4 personas iniciaron su proceso laboral de esa manera, situación para las tres cohortes estudiadas. Lo anterior contrasta con lo observado en el mercado laboral en México, caracterizado por trabajadores temporales y por su cuenta. Además, cabe señalarse que Pachuca ha marcado una tendencia a la terciarización de la economía; sin embargo, estos servicios en los cuales se inserta la población se orientan principalmente hacia la administración pública.

De tal manera que, por posición en el trabajo, fueron principalmente trabajadores a sueldo fijo con porcentajes del 74 por ciento para la cohorte de edad de 36-40 años, de 71 por ciento para la cohorte de edad de 46-51 años, y de 72% para la cohorte de edad de 56- 60 años, a destajo o comisión de 11, 12, y 13 por ciento, respectivamente, para las cohortes señaladas; por cuenta propia fue del 5, 9 y 11 por ciento, y trabajadores no remunerados del 4 y 3 por ciento para las mismas cohortes mencionadas. Sólo el 5 por ciento fue de patronos en las cohortes de edad de 36-40 años y 46 a 51 años, y el uno por ciento para la cohorte más vieja de 56-60 años.



Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

Como ya se ha señalado, el comportamiento de los mercados de trabajo en México y los países latinoamericanos muestran un aumento importante y permanente del sector terciario. Pachuca no es la excepción, de manera que en las últimas tres décadas ha tenido modificaciones en la composición del empleo, las cuales indican fenómenos de tercerización. En 1970, las actividades económicas del sector terciario representaron el 58.5 por ciento; en 1980, el 71.20 por ciento, y para el año 2010 incrementó a 80.8 por ciento; lo anterior dejando de lado actividades agropecuarias e industriales, mismas que han mantenido un declive durante el periodo analizado.

De la misma manera se puede analizar que el sector de actividad económica en la cual están insertas las empresas, es principalmente el sector terciario, con alrededor de dos terceras partes de la concentración de trabajadores, seguido del sector secundario y, finalmente, el sector primario. Las actividades agropecuarias nunca han sido importantes en Pachuca, en primer lugar porque desde sus inicios el papel que tuvo la ciudad como un polo de desarrollo cercano a la ciudad de México era de proveedor de metales preciosos, y en ese sentido las actividades agropecuarias se dejaron a las localidades cercanas. Por el contrario, el sector industrial muestra un comportamiento estable, a pesar que los datos de la inserción laboral en la ciudad Pachuca revelan que las actividades industriales son cada vez menos importantes en la generación de empleo en esta ciudad.

Cuadro 6. Distribución de la actividad económica de acuerdo con actividad de la empresa, 2011

Sector	Cohortes de edad		
	36-40	46-51	56-60
Sector primario.	1%	0%	4%
Sector secundario.	23%	23%	25%
Sector terciario.	73%	70%	68%
N.E.	3%	7%	3%
Total.	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

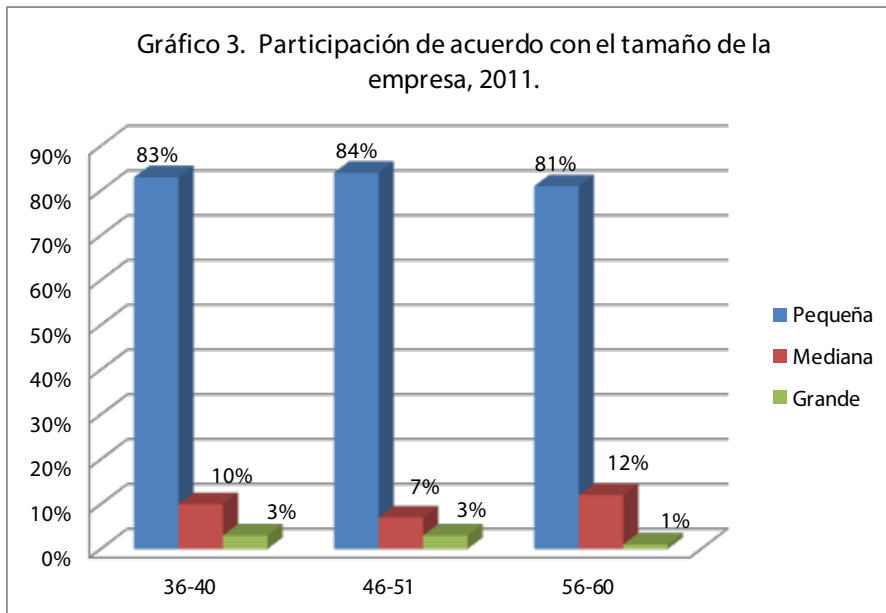
Las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES) constituyen la columna vertebral de la economía nacional, por los acuerdos comerciales que ha tenido México en los últimos años, así como por su alto impacto en la generación de empleos y en la producción nacional. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México existen aproximadamente 5 millones 144 mil 56 unidades empresariales, de las cuales 99.8 por ciento son PYMES que generan 52 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y 72 por ciento del empleo en el país.

Hidalgo cuenta con 81,570 unidades económicas; el 2.2 por ciento del país emplea 333,317 personas, el 1.7 por ciento es personal ocupado de México, del

total del personal ocupado, el 58 por ciento, el 96.6 por ciento de las unidades económicas se encontraban en el estrato de 0 a 10 personas ocupadas, agrupando el mayor porcentaje del personal ocupado total con 49.2 por ciento. En cambio, en el estrato de 251 y más personas con el 0.1 por ciento de las unidades económicas, registró el 20.8 por ciento de personal ocupado total y el 73.8 por ciento de la producción bruta total.

Asimismo, para Pachuca, considerando el tamaño de la empresa, se ubicaron principalmente en unidades económicas pequeñas poco más del 80% de trabajadores, en unidades económicas medianas alrededor del 10% se encontró laborando y poco menos del tres por ciento laboró en unidades económicas de tamaño grande. Lo anterior permite dilucidar que las unidades económicas pequeñas son la principal fuente de empleo de la población nativa de la ciudad de Pachuca.

De acuerdo con la actividad de la empresa se observa la importancia en el sector servicios, seguido del sector secundario y, finalmente, el primario (ver cuadro 6), cabe señalar que el análisis por cohorte de edad en el sector servicios ha tenido un incremento paulatino.



Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

La contratación de los trabajadores es principalmente mediante el contacto por algún miembro de la familia, en poco más de una tercera parte, en las diferentes cohortes de edad, seguido de la adquisición del empleo de manera individual y, finalmente, la obtención del empleo por medio de conocidos, amigos, ex empleadores, o anuncios que corresponde a una cuarta parte de la población empleada (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Adquisición del empleo según cohorte de edad, 2011

Adquisición del empleo	Cohortes de edad		
	36-40	46-51	56-60

Miembro de hogar o familia.	37%	45%	43%
Amigo.	13%	14%	18%
Conocido.	7%	7%	9%
Ex empleador.	1%	0%	0%
Anuncio.	5%	4%	1%
Acudir directamente al trabajo.	5%	5%	6%
Solo.	30%	20%	21%
Otro.	2%	4%	1%
Total.	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

Así mismo, en las contrataciones predominan los “contratos verbales” con poco más de la mitad de la población en estatus; por otro lado, alrededor de un cuarto de la población goza de un “contrato escrito/base o planta” que le permita tener prestaciones sociales y una formalización en el trabajo.

La situación en los contratos verbales impiden al empleado tener derechos que lo respalden dentro de su trabajo. En cuanto a los contratos temporales, éstos han cobrado auge no sólo en Pachuca y dentro del país, sino en el mundo entero; por ejemplo, la flexibilidad laboral en España se ha centrado casi exclusivamente en el recurso a la temporalidad de la contratación, frente a otras prácticas de gestión de recursos humanos, como el trabajo a tiempo parcial o las prácticas que promueven la flexibilidad interna de las plantillas, que en otros países han tenido una importancia mayor (Dolado et al., 2002; EC, 2005).

Las nuevas modalidades contractuales tienden a generar periodos de entrada y salida al trabajo más frecuentes, lo que dificulta la obtención de seguridad social y pensiones.

Cuadro 8. Distribución de la población de acuerdo con tipo de contrato y cohorte de edad, 2011

Contrato	Cohortes de edad		
	36-40	46-51	56-60
Escrito, base, planta.	24%	25%	28%
Escrito por tiempo definido o proyecto.	14%	11%	13%
Acuerdo verbal.	56%	57%	58%
No aplica.	7%	7%	1%
Total.	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

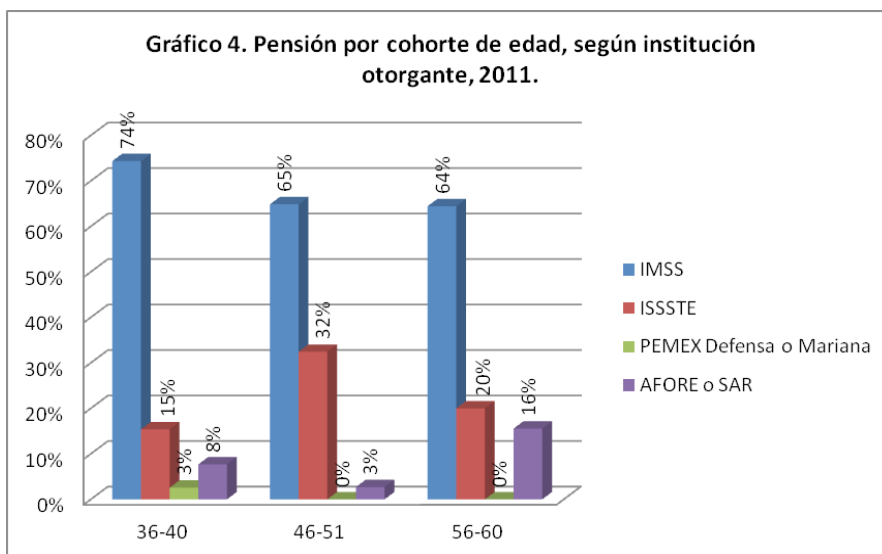
La imposibilidad de tener un contrato formal les impide tener servicios de salud, derecho a la adquisición de la vivienda o una pensión. Por tanto, en el siguiente cuadro se aprecia que 3 de cada 4 personas, a su primer empleo, no contaba con el derecho a pensión.

Cuadro 9. Derecho a pensión, según cohorte 2011.

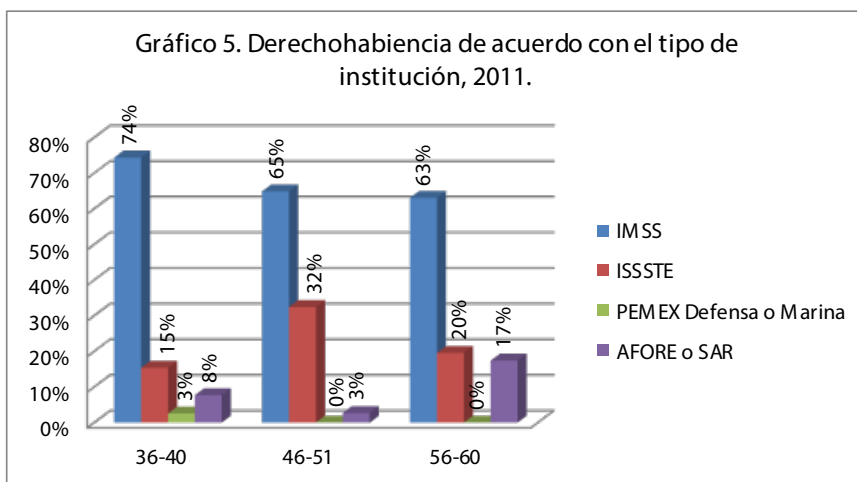
Derecho a pensión	Cohortes de edad		
	36-40	46-51	56-60
Sí.	24%	26%	32%
No.	76%	73%	67%
Total.	100%	7%	9%
Total.	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

De las personas que contaban con pensión, alrededor del 70 por ciento la recibía del IMSS, seguido del ISSSTE, Afore y, finalmente, de PEMEX.



Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.



Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

Un aspecto que no debe dejarse de lado es la derechohabiencia a los servicios de salud, donde se observa que cerca del 80 por ciento carece de éstos. Esta es una situación preocupante que pone en riesgo a la población pachuqueña, ya que queda desprotegida en su entorno laboral. Del 20% que cuenta con dichos servicios, la mayoría los recibe del IMSS, mismo que en los últimos años, debido al crecimiento de la ciudad, se ha visto saturado, por lo cual en la actualidad funcionan dos hospitales. El ISSSTE no deja de ser importante, ya que brinda servicio a los trabajadores del Estado y también en los últimos años ha ampliado su infraestructura.

Cuadro 10. Derecho a servicios de salud, según cohorte 2011.

Adquisición del empleo	Cohortes de edad		
	36-40	46-51	56-60
No.	77%	80%	85%
Sí.	23%	20%	15%
Total.	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

En cuanto al derecho a la vivienda, sólo 2 de cada 5 cuenta con esta prestación, situación que permite identificar la situación laboral de las personas nativas de Pachuca. Además, cabe señalar que la cohorte de edad más vieja tenía el mayor porcentaje de derecho a vivienda (39%) que las cohortes más jóvenes (ver cuadro 11).

Cuadro 11. Derecho a vivienda, según cohorte 2011.

Derecho a vivienda	Cohortes de edad		
	36-40	46-51	56-60
Sí.	37%	34%	39%
No.	63%	63%	52%
Total.	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

En Pachuca se marca un aspecto importante al primer empleo en la educación entre las cohortes consideradas, de tal forma que entre la primera cohorte y la última generación se observa una diferencia de 18 puntos porcentuales, ya que en el pasado predominaba la educación primaria (35%) en la cohorte 56-60, al insertarse en el entorno laboral; sin embargo, esto ha cambiado con las generaciones más jóvenes, debido a que se observa mayor nivel educativo (carrera técnica o licenciatura, con un 32%, en la cohorte de 46-51). Esta mayor escolarización se refleja en la escolaridad en su primera inserción laboral para las cohortes analizadas, como podemos observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 12. Años educativos de acuerdo con cohorte de edad, 2011.

Años educativos	Cohortes de edad		
	36-40	46-51	56-60
Primaria.	17%	27%	35%
Secundaria.	40%	36%	37%
Carrera técnica- Licenciatura.	32%	27%	18%
Profesional- Posgrado.	11%	9%	9%
Total.	100%	100%	99%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENDIME 2011.

Conclusiones

La inserción laboral al primer empleo en la ciudad de Pachuca es un fenómeno complejo; no es un tema sólo de ingresos y trabajo, atañe también a la educación, las expectativas personales y familiares de movilidad; es un mecanismo esencial de su inclusión y cohesión en la sociedad.

Pachuca ha mantenido un crecimiento acelerado por más de 30 años que implica movilidad migratoria y la inserción de nuevos sujetos dentro del mercado laboral, lo cual la ha hecho más competitiva. Analizar sólo a los nativos permite tener un panorama de la población originaria de esta ciudad y su realidad laboral.

El mercado de trabajo en Pachuca se ha caracterizado por estar acompañado de modificaciones en la composición del empleo que indican fenómenos de tercerización. Los cambios se han orientado a la reducción del empleo industrial y al incremento del empleo en los servicios. Actualmente, la producción y la generación del empleo en la ciudad de Pachuca se deben al sector servicios. El análisis efectuado, considerando la información de la ENDIME y por cohortes de edad, arroja resultados interesantes: la edad promedio al primer empleo es de poco más de 18 años en todas las generaciones, de manera que la primera inserción laboral pachuqueña se produce en edades tempranas.

La primera inserción laboral de estas generaciones, en su mayoría, fue en el sector terciario; este resultado es evidente, pues en la mitad del siglo pasado con la decadencia de la actividad minera Pachuca se convirtió en ciudad de comercio y servicios. El entorno familiar, otros ámbitos de socialización y la vocación

económica hacia las actividades comerciales y de servicios, condicionaron fuertemente la inserción laboral en estas tres generaciones, la estrategia para ingresar a su primer empleo se basó en la recomendación de algún familiar o amigo.

Otro elemento que es importante conocer es la posición laboral en la primera inserción de las personas radicadas en Pachuca, lo que muestra la evolución de la importancia relativa del trabajador a sueldo fijo, salario o jornal, e incluso en la última generación, tres de cada cuatro personas cuando comenzaron a trabajar lo hicieron en esa modalidad.

La inserción laboral de estas generaciones no estuvo condicionada por la coresidencia, ya que en su mayoría fue con sus padres, es decir, la mayor parte de las personas de estas cohortes iniciaron su actividad productiva como solteros. Al parecer, acceder a un empleo no se da sólo como respuesta a un determinante familiar, sino se presenta como una cuestión económica; pero también el acceso al empleo no se debe ver sólo como una consecuencia de las presiones económicas a las que están sometidas las personas, sino el trabajo es mucho más que la obtención de un ingreso. El proceso general de expansión del sistema educativo en todos sus niveles que se ha dado en el país en las últimas cuatro décadas, implicó un aumento de años de asistencia a la escuela. En Pachuca marcó un proceso importante en el incremento en años de educación entre las cohortes consideradas, de tal forma que entre la primera cohorte y la última generación el porcentaje difería considerablemente. Esta mayor escolarización se refleja en

el nivel educativo en su primera inserción laboral para las cohortes analizadas, además atañe la poca calificación que tienen los nativos de Pachuca al ingreso a su primer empleo.

Referencias

Becker, Gary (1983). Capital humano, Alianza editorial, Madrid.

Cardon, M.S. (2003). “Contingent labor as an enabler of entrepreneurial growth”, Human Resource Management, Vol. 42, p. 357-373.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas.

Coubés, Marie; Zavala, María y Zenteno, René (2005). “La encuesta demográfica retrospectiva”, en Cambio demográfico y social en México del siglo XX. El Colegio de la Frontera Norte.

Courgeau, Daniel (1977). “Interferences entre phenomenes demografiques” Population 32, pp. 81-93.

Rodríguez, Davia (2004). La inserción Laboral de los jóvenes en Europa, Consejo económico y social, Madrid.

Dolado, J.J.; García-Serrano, C.; Jimeno, J. (2002). “Drawing lessons from the boom of temporary jobs in Spain”, The Economic Journal, Vol. 112, p. 270-295.

Farah H. Ivonne, Sánchez G. Carmen y Wanderley Fernanda (2009). Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en el Estado Plurinacional de Bolivia. Julio, Santiago de Chile.

- Fina, Luis (2001). El reto del empleo. Editorial Mc Graw Hill, España.
- Hualde, Alfredo; Carrillo, Jorge y Plasencia, Ismael (2008). Multinacionales y empleo en México: Una propuesta de análisis. Ponencia presentada en el Seminario de la Asociación de Sociología Barcelona 5 y 8 de septiembre.
- INEGI (1970) Censo de población y Vivienda 1970, INEGI, México.
- INEGI (1980) Censo de población y Vivienda 1980, INEGI, México.
- INEGI (1990) Censo de población y Vivienda 1990, INEGI, México.
- INEGI (2000) Censo de población y Vivienda 2000, INEGI, México.
- INEGI (2010) Censo de población y Vivienda 2010, INEGI, México.
- Lasida, Javier (1998). “Los jóvenes pobres frente al trabajo”, en jóvenes, cuarta época, año 2, núm. 7 abril-diciembre.
- Saavedra, Silva y Sánchez, Teresa (2008). Minería y espacio en el distrito minero Pachuca-Real del Monte, en El siglo XIX. Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM. ISSN 0188-4611, Núm. 65, pp. 82-101.
- Vázquez, Germán (2011). Biografías y Cambios Demográficos en la Ciudad de Pachuca. Sociedad y biografías en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Regulación y género en la precarización laboral.

El caso de tres generaciones de mujeres y hombres trabajadores en la ciudad de Pachuca, 1965-2010¹¹

Edgar Noé Blancas Martínez

Introducción

Cuando se trata de explicar desde la escuela regulacionista la precarización laboral actual, resulta necesario referir las condiciones de reproducción de largo plazo del capital, lo que implica observar las distintas formas histórico-temporales de organización de la producción y el trabajo. Se parte de anotar que, como el salario relativo en la sociedad fordista ascendió constantemente al grado de poner en riesgo la reproducción del capital, ahora se revierte el proceso de desmercantilización del trabajo, trasladando la crisis del capital a una crisis del trabajo, y ahí el quehacer de la política neoliberal. La desmercantilización

11 Una versión preliminar de este capítulo se presentó como ponencia en el VII Congreso Latino Americano de Estudios del Trabajo, celebrado en Sao Paulo, Brasil. Agradezco las observaciones y recomendaciones de las investigadoras María Rosa Lombardi, Laura Pautassi y Silvia Yannoulas. En particular agradezco a Martina Sproll por las sugerencias bibliográficas.

no es un proceso acabado que deja fuera del mercado al trabajo, sino la acción del estado que distorsiona el mercado, por lo que en las condiciones de trabajo inciden derechos a costa de los requerimientos del mercado. De ahí, por ejemplo, que en la segunda mitad de la década de los setenta se presentara un ritmo de crecimiento de los salarios reales superior al de la productividad en los países de mayor industrialización.

Ahora bien, desde un enfoque de género, dentro de la misma escuela, investigadores como Bakshin y McDowell han hecho notar que en la redefinición de la nueva forma de acumulación post-fordista, la discusión feminista y la nueva división de género del trabajo tienen mucho que ver. Explican que las necesidades de flexibilización post-fordistas abren espacios de inserción más factibles para las mujeres que para los hombres, porque desde el discurso y la lucha feminista estos espacios representan oportunidades de independencia de la mujer respecto del hombre. Datos de tres décadas ratifican la observación. Las mujeres, tanto en los países europeos como de América, se insertan ascendentemente al mercado laboral. Claro, se advierte también, que en esa inserción las mujeres mantienen las ocupaciones de menor ingreso.

Esta perspectiva que relaciona el regulacionismo con la cuestión de género, comenzó a desarrollarse en los ochenta, no obstante, hasta ahora poco se ha estudiado la incidencia de esa inserción femenina en las condiciones de trabajo del hombre. Se dio, por cierto, sin advertir que las condiciones laborales tanto del hombre como de la mujer se afectaban por la tendencia de remercantilización

capitalista. Pero los datos parecen demostrar que la afectación es diferencial, incluso que la inserción de las mujeres por sí está afectando las condiciones de trabajo del hombre. Este capítulo, en este sentido, se propone mostrar cómo la inserción de un género empuja la precarización del otro, sin olvidar la tendencia general de precarización de largo plazo, que es lo que explica el regulacionismo. La participación de las mujeres empuja la precarización actual, al incorporarse por su necesidad de conciliar el trabajo remunerado, dentro del discurso y lucha feminista, con el trabajo doméstico en actividades precarias de tiempo parcial, sin prestaciones sociales y de baja remuneración. Esta tesis ha sido desarrollada en el contexto latinoamericano sólo por Helena Hirata. Lo que este capítulo busca es mostrar la relación para México, para ello, se toma en cuenta los datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo, 2011, aplicada en la ciudad de Pachuca de Soto, para tres generaciones.

El capítulo tiene tres apartados: el primero presenta, en el contexto del pensamiento regulacionista, cómo la precarización laboral es un proceso necesario para el desarrollo del capitalismo en su fase actual. El segundo propone y argumenta la tesis principal, mediante una intercalación de las discusiones de la división sexual del trabajo y la precarización laboral actual. Para el último apartado se hace un análisis de los datos de la citada encuesta para soportar la tesis.

Trabajo precario. La tendencia de largo plazo

El concepto del salario relativo es de suma importancia, desde el pensamiento de la escuela regulacionista, para explicar la precarización del trabajo. El salario relativo se trata del precio del trabajo que en su tendencia a largo plazo tiende a descender; a pesar, como propone Carlos Marx (2000), de que aumente el salario real, pues las ganancias aumentan en mayor proporción. “Si, por ejemplo, en una época de buenos negocios, el salario aumenta en un cinco por ciento y la ganancia en un treinta por ciento, el salario relativo, proporcional no habrá aumentado, sino disminuido”. El trabajo, así, en el desarrollo del capitalismo, tiende a la precarización porque su precio, el salario, se precariza. Sólo la negación del trabajo, que es vaciamiento de su carácter relacional con el capital, puede revalorizar el trabajo.

Sin embargo, una observación al comportamiento del salario relativo en occidente, en el siglo XX, permite mostrar que durante la estadía del estado benefactor, de manera contraria a la tendencia de largo plazo, éste reflejó un ascenso, el cual se revirtió con la reorganización de la producción y del trabajo de las últimas décadas. Es decir, el salario relativo oscila. Con Alonso (1999) se puede explicar que en la primera fase, dado el acuerdo capital-trabajo-estado, para relanzar la acumulación post gran depresión, el trabajo sufrió un proceso temporal y necesario de desmercantilización. Se otorgaron, entonces, derechos que sacaron de la esfera plenamente mercantil al trabajo, pues se requería de una base salarial suficiente para consumir la producción fordista. El ascenso del valor

del trabajo se soportaba en el aumento de la productividad del modelo fordista. Pero siendo el trabajo inherentemente precario, una vez agotado el modelo, el valor del trabajo habría de regresar a su tendencia. Así que, cuando el ritmo de crecimiento de la productividad fue superado por el ritmo de crecimiento de los salarios, que restringe las posibilidades de inversión, se hizo necesario remercantilizar. A este proceso corresponde la segunda fase, la fase actual de reorganización de la producción y el trabajo.

Diversos aportes, entre ellos los de Neira (2010) para América Latina, y de Nieto (2010) y Garzón (2011) para España, permiten comprobar este comportamiento del salario relativo. Para México, los datos de Neira corregidos incluyendo las remuneraciones de los trabajadores autónomos o dígame trabajadores por cuenta propia, así como los de Vector Económico (2007), permiten mostrar que de 1950 a 1976, el salario relativo ascendió del 25% del Producto Interno Bruto, a su máximo nivel de 40%. Pero con la crisis estructural y de liquidez, éste inició un proceso de descenso que lo llevó a colocarse actualmente en un nivel del 29% (2009). La precarización del trabajo de largo plazo retornó, siendo las políticas de corte neoliberal las que permitieron, bajo variados mecanismos, instrumentar la remercantilización. En su momento habían sido las políticas estructural keynesianistas las que operaron el proceso de desmercantilización.

Cierto, como lo establece Harvey (2007) este fenómeno ha sido geográficamente desigual, al grado que los países que empujan las políticas neoliberales, hasta hace poco, no habían afectado el salario relativo. No obstante, la crisis mundial

de 2009 está obligando a la precarización del trabajo en algunos de ellos. Recientemente se han puesto en marcha en Grecia, España, Portugal y Chipre, políticas similares a las instrumentadas en México hace treinta años: contención de los salarios, eliminación del déficit público, aumento de los precios de bienes y servicios públicos, privatización de empresas públicas, que conducen todas a mermar las condiciones laborales, mediante el mecanismo de reintroducir el trabajo plenamente al mercado. Esta es la interpretación desde el salario relativo.

Ahora bien, para cerrar la interpretación de este proceso de precarización, desde la escuela regulacionista, es necesario atender el elemento de regulación que acompaña la reorganización de la producción y del trabajo, es decir, referir el conjunto de filosofías, normas, reglas, prácticas e instituciones que garantizan la organización, claro, siempre bajo ciertas posibilidades materiales. Porque para la escuela regulacionista, a cada forma de organización de la producción y del trabajo, dígase régimen de acumulación, corresponde un modo de regulación que le soporta. De manera que la oscilación en el comportamiento del salario relativo refleja cambios de las condiciones estructurales objetivas y subjetivas. Es aquí donde se inserta la discusión de género como una forma de comprensión del mundo, como una parte de la regulación actual que describe y prescribe cierta organización del trabajo diferenciada por género.

Bajo este planteamiento de inserción de la cuestión de género en el regulacionismo se puede elaborar algunas preguntas: ¿cómo atraviesan las discusiones recientes de género la reorganización del trabajo?, ¿cómo la inserción

diferenciada de hombres y mujeres al mercado laboral explica la precarización? El capítulo apuesta, como se ha explicado, a que la precarización es resultado de una necesidad del capital, pero también que en este proceso las discusiones de género se entrecruzan con ella para hacer de la inserción femenina el medio de irradiación y legitimación. Las contribuciones Wallerstein y Helena Hirata pueden ofrecernos elementos para el análisis.

Género y trabajo

No me referiré a la organización social en todo el sentido de las relaciones entre sexos, es decir, a lo que generalmente se le atribuye como “género”. Si no más bien, a la desigualdad y cambios en ella con respecto de la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo, como construcción histórica, sin discutir la relación de poder entre ellos. Me limito a tratar la relación, pero sólo en su interacción con la reproducción del capital, sin tocar los elementos y procesos propios que la configuran, y sin subsumir las relaciones de género a las del capital. Las relaciones de clase y las relaciones sociales de sexo son coexistentes, estas últimas trascienden a las formas de producción, pero ambas interactúan, dando lugar a configuraciones del trabajo históricas permeadas e imbricadas entre éstas. Es decir, la división sexual del trabajo se reconfigura para cada sociedad histórica.

Valdría la pena indagar, entonces, si la división sexual del trabajo se ha redefinido a partir de los cambios en la organización de la producción reciente, y si en el proceso de precarización actual del trabajo esa división afecta, o es

afectada, en su contribución a la reproducción del capital. Por ejemplo, por estudios antropológicos se conoce de antaño que en la prehistoria no solamente las sociedades fueron de carácter matriarcal, sino además de carácter fratriarcal. La vida seminómada de subsistencia basada en la pesca y recolección soportaba esta división. Pero con el desarrollo de la agricultura extensiva y del Estado como garante de la propiedad privada, el hombre tomó preeminencia en la producción de bienes, quedando la mujer encerrada –dígase relegada–, a los trabajos domésticos. Claro, aquí se refieren cambios radicales en la forma de producción, pero habría que encontrar otros dentro del propio desarrollo reciente del capitalismo.

El lector adulto puede reconocer con facilidad, respecto de una o dos generaciones atrás, que ahora la mujer participa en trabajos no domésticos que antes le eran ajenos. Los avances tecnológicos como la ampliación del sistema escolar han impactado la división sexual del trabajo. De forma creciente la mujer se incorpora al sistema escolar, los datos lo corroboran. El lector puede dar cuenta, también, de cómo las percepciones y valoraciones de la participación femenina se han modificado. La mujer se incorpora en actividades ya no vedadas, pues su trabajo otrora sólo se legitimaba si se encaminaba a la reproducción y al cuidado de la familia. Se participa ahora en actividades remuneradas fuera del ámbito doméstico que le son posibles y permitidas. Así que, sea consecuencia, sólo planteado de forma lineal, de cambios en las condiciones objetivas o en las valoraciones construidas para legitimar cierta participación, la división sexual del trabajo se ha redefinido en las últimas décadas. Pero aquí no es la redefinición

de la división sexual del trabajo como resultado sólo de acciones voluntaristas, individuales o colectivas, o sólo de modificaciones en la base material lo que interesa abordar por sí, sino ambos procesos entrecruzados y en un estado de remercantilización del trabajo.

Son dos momentos del problema: a) el que atañe, desde una visión regulacionista, a la discusión y lucha de género como ámbito de la regulación y a la inserción de la mujer en la organización del trabajo, y b) el que atañe a las cualidades de inserción en función de las propias orientaciones de la regulación; sobre éste se debe advertir que, en el momento anterior a la redefinición neoliberal, la participación laboral de cuño masculina se daba en un contexto de desmercantilización, donde las condiciones laborales en general no tendían a la precarización, sino por el contrario, a la elevación de los salarios y prestaciones, al otorgamiento de una seguridad social. Se trata del momento que va de los años cuarenta a los setenta. Pero ahora la orientación del momento en que se inscribe la mujer en el mercado de trabajo, es llevar el salario relativo a su tendencia de largo plazo.

La propuesta parte de la tesis de que las mujeres realizan actividades que la base objetiva les permite, pero cuya realización está sujeta a las percepciones y valoraciones social e históricamente construidas. Su participación laboral no es sólo requerimiento de relaciones objetivas, para la realización de una actividad en el mercado es necesaria también una valoración significativa de ella por parte de la sociedad, y en ello la lucha social y trabajo académico de las feministas

tiene mucho que ver. Se puede partir de discutir que la identificación del género, la cual trasciende el determinismo biológico, ha determinado un enclausamiento diferente con incidencia en el mercado de trabajo, al definir un dónde y un cuánto participar histórico. La diferencia biológica, de manera primaria, había legitimado intervenciones diferenciadas en el trabajo de los hombres y las mujeres, una diferencia inscrita en el cuerpo, pero las feministas la han reconstruido en razón de las transformaciones en los requerimientos para desempeñar ciertas actividades, o de nuevas actividades donde lo biológico no resulta determinante.

Esto es, lo que han hecho las feministas desde los setenta es cuestionar el sistema de género existente, por el cual, a partir de lo biológico, las mujeres eran enclaustradas al cuidado de la familia y a la reproducción, así se les hacía dependientes del trabajo de los hombres como proveedores de la unidad doméstica. Lo que ellas han hecho es cuestionar los principios de ese sistema: el de separación de actividades entre hombres y mujeres, y el jerárquico, donde un trabajo vale más que el otro. Así se sientan las bases para una reconfiguración de la división sexual del trabajo, es decir, para que las mujeres y hombres participen en otros ámbitos otrora vedados. Helena Hirata (2007) relata que poco a poco, con la lucha y el trabajo académico de inicio desarrollado en Francia en los setenta, el trabajo doméstico pasó a ser considerado y abordado como una actividad similar a la del trabajo profesionalista de los hombres. Se articularon, entonces, ambas esferas: la doméstica y la pública. Se pasó, de una comprensión del modelo tradicional donde la mujer realizaba el papel de reproductor y el hombre el de

proveedor, a uno donde las mujeres concilian la vida familiar y doméstica con la profesional, y no quedan sujetas a él.

La promoción de la igualdad de género tiene así como consecuencia una afectación en la división sexual del trabajo, que rompe con la estructura de la sociedad tradicional, la cual fomentaba la participación masculina en la vida pública y desanimaba a las mujeres a dejar el hogar o a perseguir carreras fuera de las que serían consideradas áreas tradicionales de empleo femenino. En la actualidad, con la labor de las feministas se ha redefinido la base subjetiva de la división sexual del trabajo, lo cual se traduce en otros elementos objetivables, en el marco de los sistemas de género. Se puede decir que la desvalorización, por ejemplo, del matrimonio, así como la valorización de las madres solteras, ha facilitado e impulsado la participación femenina en el trabajo productivo, al irrumpir el contrato de dependencia de la mujer hacia el hombre como proveedor exclusivo de la unidad doméstica. Aquí se puede indicar cómo la regulación, como comprensión del mundo, articula nuevas formas de organizar el trabajo, de cómo dividirlo por sexos.

Joan Scott (1996) señala que los cambios en las significaciones de género pueden encontrarse en muchos lugares: en las convulsiones políticas o en las crisis demográficas. Dentro del pensamiento marxista, las significaciones quedarían ancladas a estos grandes cambios que son los modos de producción, pero también en aquellas crisis que regulan la propia reproducción del capital. Por ello, Hirata (2000) señala que en las coyunturas de expansión económica o de

crisis, se dan oportunidades de nuevas significaciones, lo cual es congruente con la escuela regulacionista. La división sexual del trabajo afecta y es afectada, entre otros lugares de redefinición, por las crisis cíclicas del capital, que en términos de reproducción socialmente, y de manera conflictiva, permiten proponer nuevas divisiones. Es en las crisis, en un estado social de shock, cuando se pueden articular de nuevas formas los objetos de regulación preexistentes, dígase el trabajo que se reorganiza.

Se puede interpretar, derivado del planteamiento anterior, que se hace depender la división sexual del trabajo de la reproducción del capital, reduciéndose la tesis a una visión economicista. Esa es una lectura errónea. Lo que aquí se plantea es que la situación de género se entrecruza como regulación en la nueva organización de la producción y el trabajo. Es decir, la división sexual del trabajo se articula como regulación preexistente en el régimen de acumulación actual, en una forma que le es pertinente, manteniendo cierta autonomía por la cual no se sujeta determinadamente a las necesidades de reproducción del capital. La división sexual del trabajo no es causa ni efecto de la precarización laboral, pero sí afecta y es afectada en su entrecruzamiento espacio-temporal por las necesidades cíclicas de reproducción. La inserción laboral de la mujer sólo empuja y profundiza la precarización general del trabajo en su tendencia de largo plazo.

Es en este marco que se debe observar las cifras sobre participación de las mujeres en el mercado laboral. En los países de América Latina la participación de las mujeres en el trabajo denominado productivo o remunerado, en

contraposición al doméstico o calificado como reproductivo, ha aumentado en las últimas décadas, aunque no deja de mostrarse una desigualdad de género. En la mayoría de los países, la tasa de participación aún no pasa del 50%, en contraposición al casi 80%, en promedio, de la tasa que mantienen los hombres, pero éstas han aumentado más de un 100%. En Bolivia, Perú y Brasil es donde participan en mayor proporción las mujeres, y en Nicaragua, Chile y Honduras, su participación es menor (Batthyány, 2010).

Ahí está la inserción cuantitativa, y ahí la imbricación con ésta de las discusiones de género. Es ahora el turno de tocar el segundo momento del problema, el referente a las cualidades de la redefinición según la orientación de la propia regulación. Mazzei (2006) se cuestiona en qué medida el advenimiento del neoliberalismo y la acumulación flexible contribuye a la emancipación femenina; observa en general que:

En los años 80/90 la mundialización del capital produjo efectos complejos, además de contradictorios, afectando desigualmente el empleo femenino y el masculino. En relación al empleo masculino hubo una estagnación y hasta una regresión, mientras el empleo y el trabajo femenino remunerado crecieron. Paradójicamente, a pesar de ocurrir un aumento de la inserción de la mujer trabajadora, tanto en los espacios formales como informales del mercado de trabajo, esto se tradujo mayormente, en las áreas donde predominan los empleos precarios y vulnerables.

Es decir, si bien la mujer ha incrementado su participación en el mercado laboral en las últimas décadas, las condiciones en las cuales lo ha hecho son distintas a aquellas típicas de la regulación anterior bajo las cuales se incorporaba el hombre. Entonces, la forma del trabajo era el empleo seguro y estable, una forma de carácter permanente sujeta a un contrato escrito e indefinido, una forma provista de múltiples derechos públicos a la salud, a la vivienda, a la jubilación, a un empleo de salario creciente. Como se recordará, en esa fase que ocupó un proceso de desmercantilización del trabajo, el salario relativo creció en México de un 25% en 1950 a un 40% en 1976. Sin embargo, la forma de trabajo en la cual se viene incorporando la mujer desde los ochenta, carece de estas condiciones, pues el contexto es el del capitalismo neoliberal, uno cuya regulación actúa en sentido inverso a la desmercantilización. La incorporación de la mujer, así de origen, se da en unas condiciones de trabajo mayormente precarias a las del trabajo del hombre, como el trabajo del hombre tiende a la precarización.

Esto no quiere decir que las mujeres en el capitalismo no hayan participado de un trabajo plenamente mercantilizado. Mazzei (2011), refiriéndose al siglo XIX, señala que a la par de la precarización inherente del trabajo asalariado, se incorporó a las mujeres y a los niños en el proceso de producción, porque siendo una fuerza de trabajo poco valorada, facilitaba entonces la intensificación de la precarización. No obstante, las necesidades de recomposición de la organización de la producción y el trabajo, como régimen posterior a la gran depresión, invocó un proceso de desmercantilización desde los cuarenta, que con la elevación del

salario relativo arrojó nuevamente a las mujeres a la unidad doméstica. Dicha organización requería reducir apremiantemente la reserva de fuerza de trabajo para impulsar el ascenso salarial. Pues bien, sucede ahora que como el proceso necesario para la reproducción del capital es el inverso de la desmercantilización, se reintroduce como hace dos siglos a las mujeres en el mercado. La reintroducción es precaria, como el trabajo de los hombres tiende a la precarización. De esto se puede derivar el por qué, como bien apunta Mazzei (2006), se asiste a un inmovilismo del empleo masculino, pues quien soporta la demanda del mercado laboral actual son las mujeres, su trabajo es el requerido en el ciclo actual del capitalismo pues es precario.

Indudablemente, la inserción femenina al mercado laboral es precaria, no por ello la precarización es femenina. En este sentido, habría que separar los factores propios de la regulación y del régimen de acumulación que abona a la precarización, de aquellos que están anclados al propio sistema de género tradicional. La mujer encuentra condiciones objetivas y subjetivas para insertarse, pero tal inserción está limitada por el sistema de género, el cual a su vez condiciona que la inserción sea precaria. Cristina Carrasco (1992) considera que las mujeres en su incorporación al trabajo de mercado tienen en consideración diversos aspectos familiares que limitan su forma de participación, capacitación, tiempo, movilidad, etcétera. Esta es la razón por la cual los trabajos precarios típicos de los que son a tiempo parcial, a domicilio, temporales, por comisión o por obra, son los que privan en las mujeres, pues éstos les permite combinar

el trabajo de mercado con el trabajo de la unidad doméstica. Así, lo precario se oferta tanto como se demanda. Lo precario se oferta condicionado por el sistema de género tradicional, como se demanda por las exigencias de precarización del régimen de acumulación. Apunta Carrasco (1992) para responder el por qué el trabajo femenino es de carácter precario:

Existe un amplio rango de formas de organización del trabajo de las mujeres que no es fruto de un determinismo económico sino resultado del ajuste –conflictivo o no– entre los requerimientos del sistema productivo que incluye todas las formas de empleo precario que caben en lo que se ha denominado “la flexibilización de los mercados de trabajo” y la oferta del sistema reproductivo condicionado por factores institucionales como las formas impositivas, el régimen de seguridad social, las prestaciones sociales, los sistemas de guarderías, las ayudas familiares, etcétera.

Pienso ahora, por ejemplo, en el caso de México de la propuesta de las “Escuelas de tiempo completo” del nivel básico, o del Programa de Estancias Infantiles para niños de hasta 5 años 11 meses de edad, que aplica para las madres trabajadoras fuera del sistema formal de seguridad social, dígase empleo formal. Este programa atiende anualmente a poco más de 260 mil niños, lo cual facilita la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Estos programas permiten

la externalización del cuidado de los hijos, aunque no por ello del resto de las actividades de la unidad doméstica.

Ha llegado, pues, el momento de pasar del análisis de la afectación de la división sexual del trabajo por la regulación neoliberal y el sistema de género, según el desarrollo actual del capitalismo, al plano de la afectación de las condiciones del empleo, o dígase puntualmente del empleo masculino por la inserción de las mujeres al mercado laboral. Es decir, ¿cómo la inserción laboral femenina empuja y profundiza la precarización del trabajo de los hombres? Se ha establecido que la precarización no es femenina, pues la orientación de la regulación neoliberal por sí misma es hacia la degradación de los salarios y las condiciones del trabajo; pues bien, en este mismo sentido, se puede responder que la precarización del trabajo del hombre no es consecuencia de la inserción femenina. Sin embargo, dicha inserción representa un medio para profundizar la precarización. Una explicación en este sentido la da Hirata: “La autora afirma que las mujeres trabajadoras son utilizadas por el capital como instrumentos para dismantelar aún más las normas de empleo dominantes, llevando a una precarización más amplia para el conjunto de la clase trabajadora, incluyendo al contingente masculino” (en Mazzei, 2006).

La tesis de Hirata explica por qué las mujeres, al insertarse al mercado bajo las percepciones y valoraciones de un nuevo sistema de género, incorporan una oferta de fuerza de trabajo que el sector productivo prefiere por sobre la masculina, al encontrarse permeada por las condiciones de rigidez del empleo y las valoraciones de la regulación anterior. Bajo el proceso de remercantilización

actual, es preferible despedir a un trabajador y suplirlo por una mujer con las condiciones “libremente deseadas” por ella. Una decisión racional. Ahora bien, ante el aumento de la fuerza de trabajo disponible, el hombre se ve en la necesidad de ajustar sus exigencias a las de su competidor, la mujer, con lo cual las condiciones generales del empleo se precarizan.

Para el caso de México, en relación con la crisis de 2009, Escobar (2010) y Loria (2011) demuestran esta incidencia: “La feminización motivada por la crisis no es una buena noticia, pues los empleadores prefieren despedir a más hombres que a mujeres y contratar a más mujeres que a hombres, quienes se sujetan más fácilmente a condiciones precarias que los hombres”. Los principales resultados que Escobar (2010) identifica para ese periodo de crisis son:

1. El número de trabajadores sin empleo aumentó más rápido que el de trabajadoras desempleadas. La crisis afecta más a los hombres que a las mujeres.
2. El número de trabajadores por cuenta propia aumentó más en el caso de las mujeres que en el caso de los hombres.
3. En el sector industrial, los hombres perdieron trabajo en una cantidad de tres veces que el que perdieron las mujeres, y las mujeres se ocuparon en una cantidad de tres veces en el sector terciario de la cantidad que consiguieron los hombres.
4. El número de trabajadores mejor pagados despedidos, superó más de tres

veces a las mujeres despedidas de mayor salario. En cambio, aumentaron más las mujeres empleadas con un salario mínimo que los hombres en esa posición salarial.

La creciente inserción femenina en el mercado laboral de las últimas décadas, producto del ajuste en la organización de la producción, y de una redefinición del sistema de género, indudablemente han contribuido al proceso general de precarización del trabajo en México. Las condiciones sociales en las cuales está inserta la mujer, favorecen que los trabajos en los cuales ellas se incorporan sean de características precarias, lo que impulsa en el mercado a una preferencia por su fuerza de trabajo, más que la del hombre, desfavoreciendo con ello las condiciones laborales de éste.

Para finalizar, el apartado vale presentar una propuesta alternativa de Immanuel Wallerstein (2003) contenida en su obra *El Capitalismo histórico*. Antes, es necesario advertir no confundir unidad doméstica con trabajo doméstico, el primero refiere a la unidad familiar, o no, en la cual se colectivizan los ingresos por parte de todos los miembros para sufragar los gastos de supervivencia y reproducción, y en su caso, de definición de un estilo de vida; en tanto, el trabajo doméstico, como se ha usado aquí, refiere a las actividades de reproducción y cuidado de la familia. Toda unidad doméstica conlleva un trabajo de carácter doméstico, así como otros tantos que pueden ser asalariados o no. Una unidad es proletarizada si todos los ingresos reales dependen del trabajo mercantilizado,

pero lo es semiproletarizada si sólo parcialmente se depende de ellos; es decir, si existen ingresos producto de un trabajo no mercantilizado. Wallerstein propone, en estos términos, que la precarización es contradictoria a una proletarización femenina, pues representa sacrificar un ingreso de la unidad doméstica superior al que ofrece el mercado, situación misma por la cual la unidad no se habría proletarizado. Sin embargo, es cierto también, dentro de su esquema, que en el caso de una proletarización total de la unidad, no habría actividades productivas no mercantilizadas o su valor sería inferior al que ofrece el mercado, aun en condiciones de desvalorización. En este caso, la precarización sí, y sólo si, sería compatible con la proletarización, pues la contribución posible de la mujer para la unidad siempre resultaría favorable. El umbral del salario aceptable es mínimo. Pues bien, en el contexto de una sociedad post-estado benefactor, el trabajo de las mujeres en la unidad doméstica parece haberse reducido sólo al trabajo de reproducción y cuidado familiar. Si es así, la proletarización femenina precaria se explica, desde lo individual y desde la oferta, siempre en términos positivos.

Lo que se observa, en realidad, es que la incorporación al trabajo productivo no sucede siempre de forma asalariada, también se da de forma no asalariada, como en el caso de los trabajos por cuenta propia, conocidos como informales, cuyas características no obstante se comparten con el empleo precario. Así, la mujer se inserta de una u otra forma contribuyendo a la unidad doméstica, ante la posibilidad de dedicar un tiempo carente de valor económico. Son diversos factores los que han liberado este tiempo, entre ellos: el descenso de la

fecundidad, las prestaciones sociales otorgadas por el Estado que suplen horas de trabajo doméstico, dígame el sistema escolar o del cuidado de los hijos, el avance tecnológico, y la externalización de diversos servicios.

Por lo dicho, puede establecerse una variabilidad-permanencia de actividades que define la división sexual del trabajo, cuya comprensión resulta necesaria para entender la precarización laboral en el contexto del desarrollo del capitalismo actual. La mujer se inserta al mercado laboral en condiciones estructurales desfavorables, lo cual no hace que la precarización sea femenina, antes bien, la inserción femenina empuja la precarización general del trabajo, y en ello la variabilidad del sistema de género tiene implicaciones relevantes.

La precarización laboral. El caso de la ciudad de Pachuca, Hidalgo

En el caso de la ciudad de Pachuca de Soto, México, con los datos que arroja la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo (ENDIME), levantada en 2011, se puede mostrar la precarización laboral bajo la perspectiva anterior. El periodo que se abarca va del año 1951 al 2010, pues se trata de una encuesta de tipo longitudinal aplicada a tres generaciones (por cohorte de nacimiento: 1951 y 1955, 1961 y 1965, y entre 1971 y 1975), de manera que las edades de los encuestados al momento de la aplicación del cuestionario corresponden a 55-60 años, 45-50 años y 35-40 años. La encuesta permite conocer la situación del empleo durante ese periodo, a partir del análisis de las trayectorias laborales de los encuestados. Por ejemplo, dado que para este análisis

se consideró sólo los registros correspondientes a las edades de 14 a 35 años de las tres cohortes, es posible observar los cambios que las condiciones del trabajo han mostrado para esas edades. Cambios que van del año 1965 al 2010, es decir, del momento de cuando los encuestados de la primera cohorte tenían apenas 14 años al momento en que los de la tercera cohorte tenían 35 años. El tamaño de la muestra de la encuesta fue de 1 mil 116 individuos. La muestra se distribuyó en 74 colonias de la ciudad de Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo, México. El análisis se efectuó a partir del sistema estadístico SPSS.

Con la finalidad de mostrar las diferencias que se tienen en el transcurso de la vida, cada cohorte se separó en dos grupos: el primero va de los 14 a los 24 años, y el segundo de los 25 a los 35 años. Esto permite reconocer que en el proceso creciente de inserción femenina al mercado laboral y la precarización general del trabajo, el factor edad incide de manera importante, sin que por ello ambos procesos dejen de ser ampliamente visibles en el largo plazo. Para efectos de este documento, se presentan seis diagramas que corresponden a la situación del trabajo según la cantidad relativa de años laborados de los encuestados, en su trayectoria de los 14 a los 35 años, por cohorte, grupo de edad y sexo.

Es menester señalar que la muestra se ajustó a las proporciones por sexo que arrojan los censos para cada uno de los cohortes, en la ciudad de Pachuca, así como a las tasas de participación económica, también por sexo, ya que se encontró una sobrerrepresentación de las mujeres trabajadoras en la muestra, respecto de la información censal. Así pues, dado este ajuste, no es pertinente mostrar las tasas

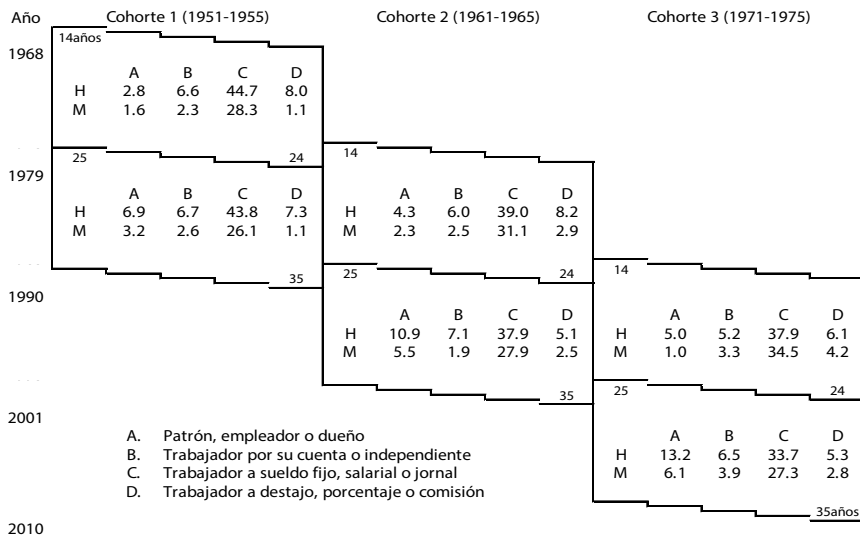
de participación económica por sexo que arrojó la muestra; no obstante, para que el lector contextualice los datos del diagrama, se refieren las tasas de participación para las tres cohortes. En este caso, se tomaron las tasas que corresponden a los censos de población 1990, 2000 y 2010, los cuales se relacionan con la edad de 35 años de los encuestados para cada uno de los cohortes, en su último año. La tasa de participación económica para el año 1990 es de 65% para los hombres y de 32% para las mujeres, para el 2000 es de 69% y 41%, y para el 2010 es de 63% y 42% respectivamente. Esto significa que los hombres se están incorporando cada vez en menor medida al trabajo remunerado, situación inversa a la de las mujeres.

En principio, de estos datos y de los que arroja la encuesta, se puede señalar que se mantiene en términos generales para las tres cohortes una tasa de participación económica homogénea, lo cual representa que la incorporación de la mujer al mercado laboral se da a costa de una menor incorporación del hombre, situación coherente con la propuesta que se ha expuesto. Los siguientes seis diagramas corresponden a las variables de posición en el trabajo, tipo de contrato, cantidad de días laborales, derechos de atención médica, de pensión o jubilación y de crédito a la vivienda.

Lo que se observa en el Diagrama 1, correspondiente a la posición en el trabajo, es que está descendiendo la participación de los hombres trabajadores asalariados, a la vez que asciende la de las mujeres. Esta situación se muestra con mayor claridad en los grupos de 14 a 24 años. Para finales de la década de

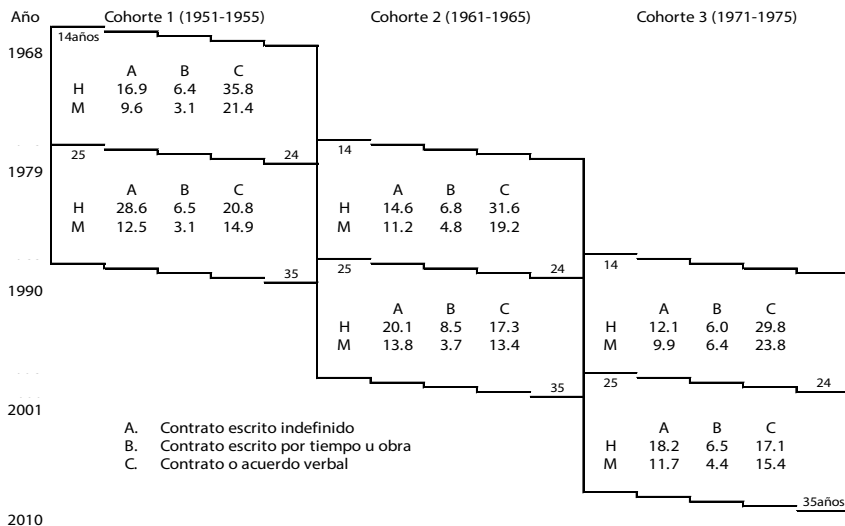
los sesentas los hombres de entre 14 y 24 años participaban como trabajadores asalariados en un 44.7%, en tanto las mujeres sólo un 28.3%; para comienzos de la década de los ochenta esa participación se redujo en los hombres a un 39%, cinco por ciento menos que la década anterior, en tanto en las mujeres aumentó a un 31.1%, tres por ciento más. Para comienzos de la década de los noventa estas participaciones se ubicaron en 37.9% para los hombres y 34.5% para las mujeres, una participación por género casi igual, cuando veinte años atrás la del hombre era casi 60% superior. Las preguntas que aparecen ante estas tendencias son: ¿hacia dónde se ha modificado la posición en el trabajo de los hombres?, ¿sólo se ha incorporado la mujer en los trabajos asalariados?

Diagrama 1. Trabajadores por posición en el trabajo (porcentaje)



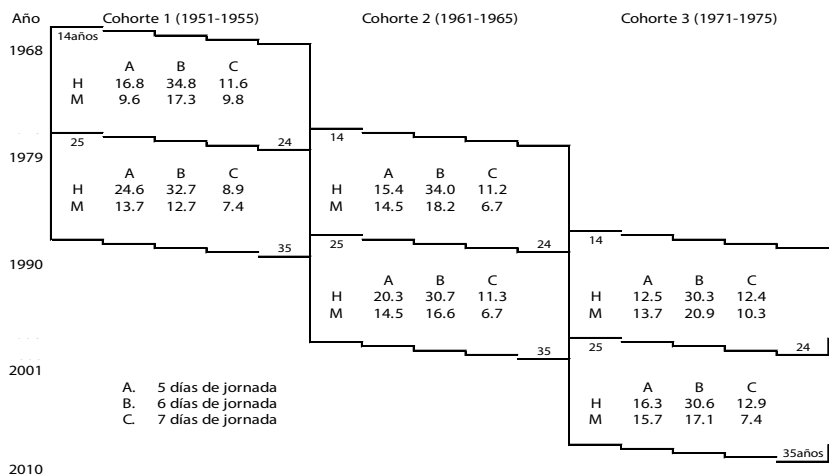
Fuente: elaboración propia con base en análisis de ENDIME, 2011.

Diagrama 2. Trabajadores por tipo de contratación (porcentaje)



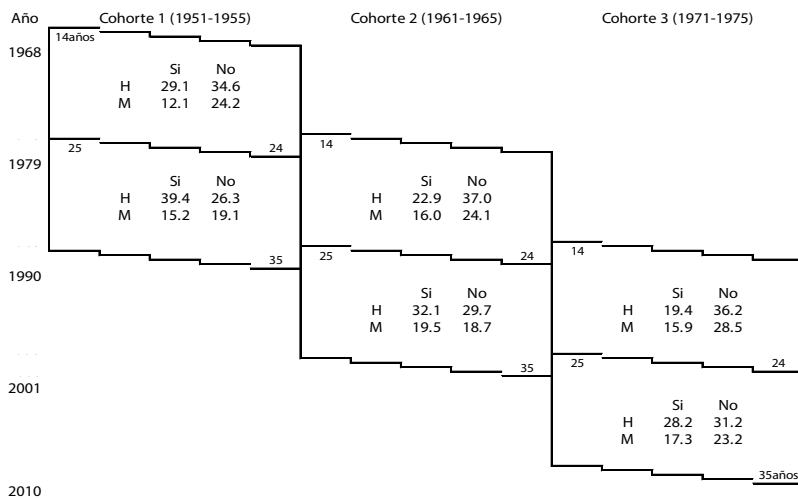
Fuente: elaboración propia con base en análisis de ENDIME, 2011.

Diagrama 3. Trabajadores por cantidad de días laborados (porcentaje)



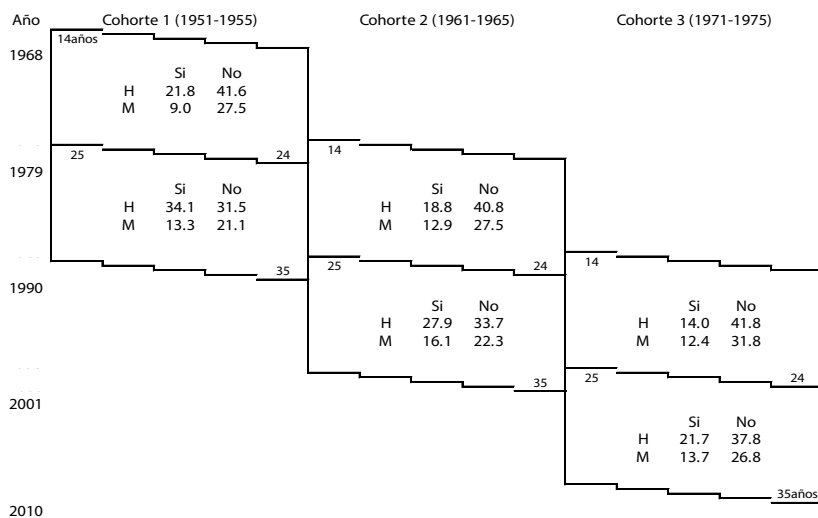
Fuente: elaboración propia con base en análisis de ENDIME, 2011.

Diagrama 4. Trabajadores con derecho de servicio médico (porcentaje)



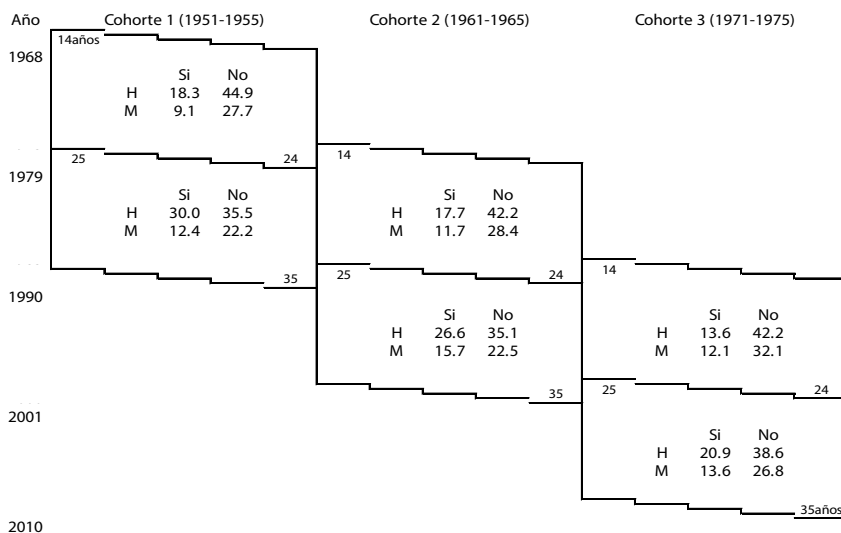
Fuente: elaboración propia con base en análisis de ENDIME, 2011.

Diagrama 5. Trabajadores con derecho de un fondo de pensión o jubilación (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en análisis de ENDIME, 2011.

Diagrama 6. Trabajadores con derecho de crédito a la vivienda (porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en análisis de ENDIME, 2011.

El mismo Diagrama 1 permite observar que los hombres trabajadores han doblado su participación como patrones, dueños o acciones de empresas, ya se trate del grupo de 14 a 24 años o del grupo de 25 a 35 años. Por ejemplo, en el caso de este último grupo, los hombres como patrones incrementaron su participación de 6.9% a finales de los sesenta, a un 13.2% a comienzos de los noventa. Esta es una tendencia que no resulta clara en el caso de las mujeres. Lo que sí muestra una tendencia, respondiendo a la segunda cuestión, es que las mujeres principalmente se insertan como asalariadas, y en segundo lugar como trabajadoras por cuenta propia, una situación más notable en el grupo de 14 a 24

años. En tanto, a finales de los sesenta, sólo el 1.1% del trabajo era por cuenta propia desarrollado por mujeres, para inicios de los noventa, éste era de 4.2%. Los hombres, contrariamente, para el mismo grupo y momento, descendieron su participación en este sector de un 8% a un 6.1%.

El Diagrama 2 presenta el tipo de contrato que tenían los trabajadores. Los datos de ésta son de suma importancia, pues permiten acercarse al conocimiento del grado de desmercantilización del trabajo, es decir, de cómo los derechos laborales suplen algunas condiciones del mercado. Se parte del supuesto que un trabajo es característico de la fase del estado benefactor cuando existe un contrato escrito y por tiempo indefinido, situación contraria a la ausencia de un contrato, a la existencia solo de un acuerdo laboral de carácter verbal. Se observa, en este sentido, para la ciudad de Pachuca de Soto, que el empleo estable y seguro ha descendido alarmantemente para el caso de los hombres, en particular para los grupos de 25 a 35 años. Para comienzos de la década de los ochenta, el 28.6% del trabajo tenía esta característica de seguridad y estaba desempeñado por el sexo masculino, pero para principios del siglo actual esa proporción descendió al 18.2%. En el caso de las mujeres lo que se nota es que no se están insertando bajo este tipo de contrato, pues se muestra para este largo periodo que abarca los tres cohortes y para los dos grupos de edad, una estabilidad en la proporción de 10% y 12%. ¿Hacia dónde tiende la contratación de los hombres y de las mujeres? Los hombres al disminuir su participación en el mercado laboral, no están siendo contratados bajo alguna otra modalidad, simplemente al descender

su participación están perdiendo empleos seguros y estables. Las mujeres trabajadoras, por su parte, no muestran un cambio en el tipo de contrato, aunque llama la atención el alto porcentaje en ascenso, para este caso, de hombres y de mujeres que respondieron no saber de qué tipo era. Para la tercera cohorte ese porcentaje es de 17% para los hombres y de 95% para las mujeres.

Una variable que permite conocer la precarización del empleo, en el contexto de una reducción de los salarios real y relativo, es la jornada laboral, que para este caso se presenta en el Diagrama 3 como cantidad de días laborados. Es visible, para el caso de los hombres del grupo de 14 a 24 años, que se mantienen los trabajos de 7 días, pero se pierden los trabajos de 6 y 5 días. En el grupo de 25 a 35 años, además, se observa un aumento de los trabajos de 7 días. Es notable que para el caso de las mujeres, consiguen trabajos de 5 y 6 días. Su participación laboral de siete días representa apenas el 20% del total de su trabajo. En conjunto, los cambios no son cuantitativamente relevantes, pero se muestra cómo el trabajo doméstico se mantiene como una condicionante de participación para el caso de las mujeres.

Los Diagramas 4, 5 y 6 pueden analizarse en conjunto, pues refieren la situación de tres de los principales derechos laborales relacionados al empleo estable. El Diagrama 4 compete al derecho de atención médica; el 5, al derecho de un fondo de pensión o jubilación, y el 6, al derecho de un crédito a la vivienda. La ausencia de uno o varios refleja una condición de informalidad y precariedad, pues estas tres necesidades quedarían sujetas al ingreso y al mercado.

Los datos indican que la precarización laboral está impactando principalmente a los hombres, pues los que se van, refiriendo a los que se quedan sin trabajo, son aquellos que mantenían las prestaciones sociales de salud, jubilación y vivienda. El grupo de edad de 14 a 24 años, mantiene en el tiempo de dichos cohortes similar proporción de trabajos sin derecho. Por ejemplo, en el caso de la vivienda, la proporción de hombres que trabajan sin derecho a un crédito para ésta, tan sólo se reduce de finales de los años sesenta hasta principios de los noventa, del 44.9% al 42.2%; situación similar al derecho de atención a la salud, que pasa del 34.6% al 36.2%, y del derecho de jubilación, que va del 41.6% al 41.8%. Ese estado de precarización que viene de la fase anterior se mantiene, pero se le agrega a tal en la fase actual la condición de los que quedan sin trabajo. Es decir, menor proporción de hombres tienen esos derechos. Se puede citar en este grupo de edad, que de un 29.1% de hombres trabajadores con derecho de atención a la salud, sólo para principios de los noventa queda un 19.4%, patrón que se repite en las otras dos prestaciones.

En el caso del grupo de 25 a 35 años, las proporciones de trabajadores que cuentan con dichas prestaciones son más abultadas, pero a diferencia de aquel grupo de menor edad, éste muestra una ligera adición de hombres sin estos derechos. Esta es una observación relevante, pues permite inferir como respuesta al no aumento de trabajadores hombres sin prestaciones, la ausencia de incorporación al mercado. Hay un retraso de inserción laboral en los jóvenes. Situación que no es posible en el segundo grupo.

Las mujeres presentan una condición distinta a la de los hombres, aunque con un comportamiento atípico en el grupo de edad de 25 a 35 años, del cohorte 2. Dado que las mujeres son quienes tienen una tasa creciente de inserción laboral, se observa en el largo plazo un aumento de las proporciones de quienes tienen derecho a prestaciones como de quienes no tienen derecho. Las mujeres se insertan con o sin prestaciones sociales, aunque ligeramente en una mayor proporción en este último rubro. Por ejemplo, en el caso de la salud en el grupo de 14 a 25 años, las mujeres trabajadoras con prestaciones crecieron de finales de los sesenta a principios de los noventa, de un 12.1% a un 15.9%; en tanto, sin prestaciones, de un 24.2% a un 28.5%. En el caso del derecho de crédito a la vivienda, las proporciones para el grupo de 25 a 35 años con ausencia del mismo paso del 22.2% al 26.8%; en tanto, la proporción de las que contaban con él creció del 12.4% al 13.6%. Es destacable indicar que las mujeres han incrementado su participación en el mercado laboral, y que la cantidad relativa de mujeres con prestaciones sociales hoy es superior que hace cuarenta años, pero es desafortunado que en mayor proporción se incorporen en trabajos que carecen de estos derechos.

Se mencionaba al principio del párrafo anterior una situación atípica en el grupo de 25 a 35 años, del segundo cohorte. Sucede que se observa un crecimiento en la proporción de mujeres trabajadoras con derechos sociales a comienzos de la década de las noventa, pero no quienes recién se insertan, sino quienes ya lo estaban, a la vez que no aumenta la proporción de trabajadoras sin

las prestaciones. Resulta atípico por qué refleja una cresta en el largo plazo, al reducirse la proporción de las que tienen derechos e interrumpirse la constante de las que no los tienen. En el caso del derecho de jubilación, del primero al segundo cohorte de este grupo, la proporción de mujeres con el derecho aumenta del 13.3% al 16.1%, pero para el tercer cohorte se revierte el crecimiento para mostrar un descenso al 13.7%. La respuesta que se puede proponer, se encuentra en el ascenso que a principios de los años noventa tuvo el salario relativo, pues de haber descendido en 1988 al 26%, tuvo un repunte al año 1994 de 35%, para luego descender con la crisis de 1995 al 29%.

Es innegable con los datos que proporciona la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo, aplicada en la ciudad de Pachuca, que se corrobora la propuesta vertida a lo largo del texto. La inserción femenina en el mercado laboral parece empujar hacia una mayor precarización general de las condiciones del trabajo.

Conclusiones

Los primeros resultados no son novedosos respecto de la precarización general del trabajo actual, que en México, como en el resto de los países de América Latina, se viene dando desde la implementación de las reformas neoliberales. La diferencia de este estudio radica en que se cruzan las trayectorias laborales de tres generaciones de mujeres con las de tres generaciones de hombres, lo cual permite encontrar elementos para afirmar que al proceso de incorporación de la

mujer sucede uno de precarización del trabajo del hombre. Esto no quiere decir que el origen de la precarización se encuentre en las condiciones materiales y subjetivas que facilitan la inserción, pues la remercantilización del trabajo en general es de largo plazo. Pero sí es pertinente proponer que la propia inserción femenina facilita dicha precarización, al ofertar una fuerza de trabajo “deseosa” de incorporarse con oportunidades que permitan conciliar el productivo con el doméstico.

Algunos de los hallazgos más sobresalientes obtenidos del análisis de la encuesta, para el tema que ocupa el capítulo, son:

1. La participación de los hombres en el mercado laboral, del grupo de 14 a 24 años, está descendiendo, lo cual puede estar implicando un retraso en el ingreso.
2. El trabajo de hombres del grupo de 25 a 35 años, está perdiendo la característica de estabilidad y seguridad.
3. Las mujeres se incorporan al mercado laboral principalmente como asalariadas y, en segundo término, en trabajos por cuenta propia. En el caso de las asalariadas, la inserción no se da por contrato escrito que garantice un empleo estable.
4. Los hombres están aumentando su jornada de trabajo a siete días, no así las mujeres que dejan al menos un día libre que les permita conciliar el trabajo remunerado con el de carácter doméstico.

5. Los hombres que se mantienen dentro del mercado de trabajo están perdiendo las prestaciones sociales que solían tener: derecho de atención a la salud, de jubilación o pensión y de crédito a la vivienda.
6. Dada su mayor participación laboral, la proporción de mujeres insertas al mercado laboral con prestaciones sociales se está incrementando, pero es mayor la de mujeres que se insertan en trabajos sin las prestaciones.

Referencias

Alonso, Luis Enrique (1999). Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial. Editorial Trotta. Fundación 1^a de Mayo. Valladolid.

Bakshin, P. (et al.) (1994). “Gender, race, and class in the local welfare state: moving beyond regulation theory in analysing the transition from fordism”, en Environment and Planning A, número 27.

Batthyány, Karina (2010). “Trabajo no remunerado y división sexual del trabajo. Cambios y permanencias en las familias”, en El Uruguay desde la sociología VIII. 8^a Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología. Universidad de la República. Uruguay.

Blancas Martínez, Edgar Noé (2011). “Los avatares de la precarización laboral en México, 1950-2010”, en Franco Myriam y Carlos Mejía Reyes. Cambios sociales y precariedad en el empleo. LITO GRAPO, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

— — — — 2011. “De la heterogeneidad de la inserción laboral de las mujeres en los

- municipios del estado de Hidalgo: feminización agrícola y terciarización femenina”, en Memoria del 7 Encuentro Nacional de Empoderamiento Femenino. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
- Carrasco, Cristina (1992). “El trabajo de las mujeres: producción y reproducción (algunas notas para su reconceptualización)”, en Cuadernos de Economía, número 57-58. Universidad de Barcelona.
- Collado, Patricia (2005). “¿Metamorfosis del trabajo o metamorfosis del capital?”, en Revista Herramienta, número 30, octubre de 2005. Ediciones Herramienta. Buenos Aires.
- Escobar Toledo, Saúl (2010). “El empleo en el 2009: breve recuento de daños”, en Economía UNAM, número 20. UNAM. México.
- García, Brígida (2001). “Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México”, en Papeles de Población, número 27. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Harvey, David (2007). Breve historia del neoliberalismo. Editorial Akal. Madrid.
- Hirata, Helena (2000). “Relaciones sociales de sexo y división del trabajo. Contribución a la discusión sobre el concepto de trabajo”, en Revista Herramienta, número 14. Argentina.
- Hirata, Helena y Daniele Kergoat (2007). “Novas configuracoes da divisao sexual do trábalo”, en Cadernos de Pesquisa, número 132. Brasil.
- Hirata, Helena y Philippe Zariffian (2007b). “El concepto de trabajo”, en Revista de Trabajo, número 4.

Marx, Carlos (2000). Trabajo asalariado y capital. Marxist Internet Archive.

URL: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/49-trab2.htm>

Mazzei Nogueira, Claudia (2011). “La división social del trabajo y de la reproducción: una reflexión teórica”, en Revista Herramienta, número 10. Argentina.

Mazzei Nogueira, Claudia (2006). “El trabajo femenino y las desigualdades en el mundo productivo”, en III Conferencia Internacional, la obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI. Cuba.

Neira Barria, Vicente (2010). “Distribución factorial del ingreso en América Latina, 1950-2000. Nuevas series a partir de las cuentas nacionales”. Ponencia en el Congreso Latinoamericano de Historia Económica II, ciudad de México.

Nieto Fernández, Maximiliano (2010). “La dinámica salarial en la economía española (1954-2003). Una aproximación desde la teoría del valor-trabajo”, en Ensayos de Economía, número 36. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.

Scott, Joan (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Marta. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG. México.

Wallerstein, Immanuel (2003). El capitalismo histórico. Siglo XXI Editores. México.

Jornadas de trabajo atípicas en Hidalgo y en la ciudad de Pachuca, 1990-2010

Alberto Carlos Paulino Martínez

Introducción

La adopción de la política neoliberal en México trajo consigo cambios en la configuración y dinámica de los mercados de trabajo. Ello se vio reflejado en nuevas prácticas de empleo, producto de la reorganización productiva y de la flexibilización de la contratación laboral. Al respecto, Mora Salas (2005: 28) menciona que la política y la reestructuración económica exigen que los ajustes estructurales requieran de la flexibilización de las llamadas ‘rigideces’ de la contratación laboral. En este sentido, el autor establece que la fijación de salarios mínimos, la provisión social, la regulación de la jornada de trabajo y los mecanismos de contratación y despido de los trabajadores, conforman las rigideces establecidas por el Estado benefactor mexicano.

El presente ejercicio empírico describe la precarización laboral desde el punto de vista de las horas de trabajo no establecidas por el máximo ordenamiento

jurídico mexicano, la Ley General del Trabajo vigente en México para los años 1990, 2000 y 2010. Dicho ejercicio se aplica a Hidalgo y a la ciudad de Pachuca, utilizando los microdatos censales de 1990 y 2000, y haciendo una comparación para 2010 con los datos de la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo (ENDIME, 2011), sobre las jornadas de trabajo de la población ocupada según el grupo principal de ocupación al que pertenecen, para ver las tendencias de los periodos 1990-2000, 2000-2010 y 1990-2010. Los cambios observados en las tendencias se midieron y describieron a partir de las diferencias en la participación de la población ocupada dentro de la estructura ocupacional, según el tipo de jornada de trabajo, y dichos cambios describen la precarización de la jornada de trabajo de ciertos grupos ocupacionales.

La hipótesis planteada es que no todos los tipos de jornada de trabajo se precarizan a un mismo ritmo, y tampoco las diferentes actividades económicas que realiza la población ocupada presentan los mismos cambios. Para corroborar lo anterior, el presente documento se divide en cuatro apartados: primero se realiza una breve introducción sobre las jornadas de trabajo y su relación con la precarización laboral; en la segunda parte se describen las jornadas de trabajo permitidas y no permitidas por la Ley General del Trabajo; posteriormente, se muestran las tendencias que han seguido las jornadas de trabajo de 17 grupos de ocupación analizados para el caso del estado de Hidalgo durante los periodos de tiempo arriba mencionados, y por último, se explica el caso de Pachuca.

Las jornadas de trabajo y la precarización laboral

Dentro de la precarización laboral, Mora Salas (2005: 29) menciona que existe un conjunto de situaciones empíricas que la explican, entre ellas: a) el aumento en las relaciones no formales de trabajo que no existían o que eran marginales (contratos atípicos, contratos temporales, trabajos no permanentes, trabajos estacionales, trabajos a destajo, etcétera); b) el deterioro de las condiciones de trabajo debido a la prolongación de jornadas de trabajo por encima de las fijadas por la ley, y la contratación de tiempo parcial; y, c) que la relación de la duración contractual es fijada cada vez más de manera recurrente por el patrón.

En tal sentido, algunos estudios han enfatizado que son diversos grupos sociales y sectores de la población los más afectados por la precarización laboral. Algunos de los estudios han concluido que: a) el empleo femenino se encuentra en sectores con altos niveles de precariedad laboral en los servicios personales, por cuenta propia o labores de subsistencia, en tanto que en el trabajo a tiempo parcial sobresale un alto grado de feminización (De Oliveira & Ariza, 1999); b) Pérez Sáinz (2009) comprueba que los grupos de las mujeres, los menores de edad, la población con menor nivel educativo y los trabajadores en puestos manuales representan el perfil de la fuerza de trabajo cada vez más precarizada (Pérez Sáinz, 2010), y c) las jornadas de trabajo de la industria manufacturera en el año de 1999, con menos de 15 horas a la semana, son para las mujeres, y en el caso de los hombres predominan las jornadas laborales de 40 horas (De la Garza Toledo, Lara Flores, & Torres Franco, 2001: 122-123).

Los sectores de población ocupada precarizada antes mencionados tienen que ver con las características físicas de los trabajadores, como la edad, el sexo, su especialización laboral, y con los sectores económicos en que laboran. Sin embargo, existe la estandarización y la simplificación de tareas que contribuyen a la desprofesionalización en algunos casos, con aumentos de tiempos y cargas de trabajo (Meseguer Gancedo, Castellanos Ortega, & Bezos Daleske, 2006: 505-507).

De lo anterior, la inquietud y la importancia de analizar los cambios en las jornadas de trabajo, según la ocupación o actividad económica realizada, pues se parte de la hipótesis de que no todos los tipos de jornada de trabajo se precarizan a un mismo ritmo, y tampoco las diferentes actividades económicas que realiza la población ocupada presentan los mismos cambios.

En cuanto a la duración y el tipo de jornada laboral, los empleos precarios se caracterizan, según De la Garza Toledo, Lara Flores y Torres Franco (2001: 116, 118) por ser de tiempo parcial, de medio tiempo o interinatos, además de tener horarios discontinuos, sin prestaciones, entre otros. Castillo López (2002) menciona que las comunidades más susceptibles de presentar una mayor irregularidad en las jornadas de trabajo son los pluriempleados, los ocupados marginales, los subempleados, los desempleados y los inactivos.

A los diversos conceptos y tipologías de la jornada de trabajo que no son considerados como regulares, se les considera trabajos atípicos. El trabajo atípico es aquel que no se encuentra regulado por la legislación vigente (en este caso de

estudio, por la legislación mexicana), el cual enmarca las formas específicas del contrato de trabajo, como la subcontratación, el tiempo parcial y la duración no definida del mismo.

En este sentido, tres investigadores analizan para la Unión Europea los trabajos atípicos a partir de las jornadas de trabajo no establecidas, entre ellas: el trabajo a tiempo parcial, el trabajo de duración determinada y el trabajo prestado a través de Empresas de Trabajo Temporal (Pérez Guerrero, Castellano Burguillo, & Pérez Domínguez, 2008: 327-329).

En el caso mexicano, y partiendo de la legislación vigente, se hace necesario determinar cuáles son los trabajos regulares o típicos y a partir de ellos determinar cuáles no lo son. Para ello, en el presente estudio se realizó una revisión al máximo ordenamiento jurídico en materia laboral en México, con el fin de detectar: a) la jornada de trabajo de los trabajos regulares o permitidos por la ley, y b) los tipos de jornadas de trabajo.

La jornada de trabajo

La Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970) vigente para el periodo de estudio 1990-2010, definía la jornada de trabajo como el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su fuerza de trabajo. Ambos (patrón y trabajador), fijarían la duración de la jornada de trabajo sin que pudiera exceder los máximos legales establecidos.¹² Las diferentes jornadas de

12 Artículos 58 y 59 de la Ley Federal del Trabajo.

trabajo permitidas podían ser clasificadas y diferenciadas según el tipo de jornada, los derechos de los trabajadores respecto de la jornada de trabajo, la duración de la relación laboral, los derechos específicos de grupos de trabajadores según sexo (específicamente de la condición de reproducción de las trabajadoras) y la edad del trabajador; sobre todo, por el tipo de ocupación u empleo (especialmente de las condiciones específicas de ciertos trabajos).

En este sentido, a continuación se mencionan las jornadas de trabajo establecidas en dicho ordenamiento jurídico, con el fin de advertir (académicamente hablando), con un fundamento legal, que no todas las jornadas de trabajo tienen la misma duración, los mismos derechos, prohibiciones y excepciones, y que, por ende, la medición de las jornadas de trabajo atípicas pueden realizarse de manera diferenciada según el tipo de jornada.¹³

Los tipos de jornadas de trabajo establecidos eran: a) la jornada diurna, comprendida entre las 6:00 y las 20:00 horas; b) la jornada nocturna, comprendida entre las 20:00 y las 6:00 horas, y c) la jornada mixta, que comprendía periodos de tiempo en el horario de la jornada diurna y también en el horario de la jornada nocturna, siempre que el periodo nocturno fuera menor de tres horas y media.¹⁴

Dicho ordenamiento jurídico establecía diversos factores para establecer las jornadas de trabajo, es decir, diferentes jornadas de trabajo permitidas por la ley.

13 Cabe mencionar que también se pueden clasificar a partir de los derechos de los trabajadores; la duración de la relación laboral; los derechos específicos de las trabajadoras y de los menores, y de los trabajadores de ocupaciones especiales.

14 Artículo 60 de la Ley Federal del Trabajo.

Los factores de conformación (ver Cuadro 1) permitidos por la legislación eran:

a) duración máxima de la jornada de trabajo: de ocho horas en la jornada diurna, siete horas en la jornada nocturna, y siete horas y media en la jornada mixta;¹⁵

b) descansos: donde el trabajador tenía derecho a uno por lo menos media hora durante la jornada de trabajo, y en caso de que el trabajador no pudiera utilizar dicho tiempo de reposo o de comida, el tiempo le sería computado como efectivo de la jornada de trabajo;¹⁶ c) prolongación de la jornada de trabajo: que podía ser en casos extraordinarios de siniestro o riesgo en que peligrara la vida del trabajador, de sus compañeros o del patrón, o la existencia misma de la empresa, hasta por tres horas diarias, no más de tres veces por semana, cuyas horas serían pagadas conforme a la retribución habitual,¹⁷ y d) horas extraordinarias: que se pagarían al doble del salario de las horas de la jornada habitual de trabajo; sin embargo, los trabajadores no estarían obligados a prestar sus servicios por un tiempo mayor al permitido, y cuando la prolongación del tiempo extraordinario excediera las nueve horas a la semana, obligaba al patrón a pagar al trabajador el tiempo excedente con un doscientos por ciento más del salario que corresponde a la jornada habitual, salvo cuando dicho tiempo estuviera pactado en forma de tiempo fijo.¹⁸

15 Artículo 61 de la Ley Federal del Trabajo.

16 Artículos 63 y 64 de la Ley Federal del Trabajo.

17 Artículos 65, 66 y 67 de la Ley Federal del Trabajo.

18 Artículos 67, 68 y 143 de la Ley Federal del Trabajo.

Cuadro 1. Jornada de trabajo en horas por semana según tipo de jornada

Factores	Tipo	Horas al día	Jornada semanal (horas)
Duración de la jornada.	Diurna.	Ocho.	48 horas.
	Nocturna.	Siete y media.	46 horas.
	Mixta.	Siete.	42 horas.
Descansos.	Diurna.		48 horas o 45 horas sin descanso.
	Nocturna.	No menor a media hora.	46 horas o 43 horas sin descanso.
	Mixta.		42 horas o 39 horas sin descanso.
Prolongación de la jornada.	Diurna.		Hasta 57 horas.
	Nocturna.	Tres horas hasta tres veces a la semana.	Hasta 55 horas.
	Mixta.		Hasta 51 horas.
Horas extraordinarias.	Diurna. Nocturna. Mixta.	No especifica algún límite semanal y pueden ser consideradas como tiempo fijo.	

Fuente: elaborado con base en la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970).

Jornadas de trabajo atípicas

Las jornadas de trabajo consideradas como atípicas son las que no estaban establecidas, eran prohibidas o violaban la legislación laboral mexicana vigente para el periodo de estudio. En este sentido, las violaciones recurrentes a las jornadas de trabajo reguladas, como producto de la precarización laboral eran, según el tipo de jornada laboral: la asignación conjunta de jornadas diurnas, nocturnas y/o mixtas en una misma semana (salvo las permitidas por ley); la omisión de los descansos y/o el tiempo de comida de los trabajadores durante la jornada de trabajo (salvo las que acordaran entre el trabajador y el patrón, y contaran como trabajo fijo); la prolongación de la jornada de trabajo sin goce de sueldo y/o sin causa justificada, y las horas de trabajo consideradas como extraordinarias que no fueran pagadas y/o que excedieran de las horas permitidas por ley.

Según los derechos de los trabajadores, las jornadas atípicas eran: sin el descanso de sábado por la tarde (salvo las permitidas por la ley); sin el descanso del día domingo (salvo las permitidas por la ley); sin un día de descanso; jornadas de trabajo diferenciadas considerando el sexo, la edad o la nacionalidad para un mismo tipo de trabajo, bajo las mismas condiciones de eficiencia; jornadas de trabajo excesivas, es decir, con horas de trabajo semanal superiores a las establecidas por ley, y jornadas con capacitación fuera del horario de trabajo, salvo en los casos en que el patrón y trabajador lo acordaran.

Las jornadas atípicas, según la duración de la relación laboral, eran aquellas

con los horarios de trabajo no establecidos en el contrato o documento escrito que establece la relación laboral; con los horarios y las jornadas de trabajo no establecidas en la legislación vigente; las jornadas de trabajo posteriores a la fecha establecida de término en el contrato (salvo lo que establece la legislación sobre el cumplimiento de la contratación); las jornadas de trabajo que implicaban la realización de otras actividades fuera los horarios establecidos en la contratación; con horarios de entrada y salida, tiempos de descanso y horarios de comida no establecidos en el reglamento interior de trabajo o en el contrato.

Según los derechos específicos de los menores de edad, eran atípicas: cualquier jornada de trabajo para los menores de 14 años; las jornadas de trabajo para los menores de 16 años: a) en los buques mexicanos; b) cuando no hubieran terminado su educación obligatoria; c) cuando estudiaran y no consideraran: la solicitud ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, la autorización de los padres, y cuando existiera relación entre los estudios y el trabajo; jornadas mayores a las seis horas diarias; sin una hora de descanso; que consideren horas extraordinarias; que incluyan el domingo como día laboral; que los obliguen a trabajar los días de descanso obligatorio; con horarios posteriores a las diez de la noche; en trabajos industriales con turno nocturno; en expendios de bebidas embriagantes; en trabajos susceptibles de afectar su moralidad; en trabajos ambulantes; en trabajos subterráneos o submarinos; en labores peligrosas o insalubres; en trabajos superiores a sus fuerzas o que puedan impedir o retardar su desarrollo físico normal, y en trabajo de maniobras del servicio público en zonas

bajo jurisdicción federal; y d) jornadas de trabajo para los menores de 18 años en: trabajos nocturnos industriales; como pañoleros y fogoneros en los buques con bandera mexicana, y fuera de México, salvo técnicos, profesionales, artistas, deportistas o trabajadores especializados.

Según los derechos específicos de las trabajadoras, jornadas atípicas son: trabajo nocturno industrial para mujeres durante la maternidad; trabajo nocturno en establecimientos comerciales o de servicio para mujeres durante la maternidad; trabajo con horas extraordinarias para mujeres durante la maternidad; trabajo para mujeres sin dos periodos de descansos de media hora al día durante la lactancia, y trabajo dentro de las seis semanas previas o seis semanas posteriores al parto.

Considerando todas las posibles jornadas de trabajo atípicas que no permitía el ordenamiento jurídico analizado, se debe resaltar que ciertas ocupaciones o trabajos especiales¹⁹ tenían jornadas de trabajo permitidas por la ley, las cuales diferían de las jornadas de trabajo típico, o de lo que comúnmente se conoce como jornada de trabajo de ocho horas. En este sentido, se debe ser cauteloso al decir que la precarización laboral (entendida como horas de trabajo semanal) aumenta en el mercado de trabajo. Más aún, que ciertas jornadas de trabajo consideradas

19 Los trabajos especiales considerados por el Título Sexto “Trabajos Especiales” de la Ley Federal del Trabajo eran: trabajadores de confianza; trabajadores de los buques; trabajadores de tripulaciones aeronáuticas; trabajadores del trabajo ferrocarrilero; trabajadores de los autotransportes; trabajadores de maniobras de servicio público en zonas bajo jurisdicción federal; trabajadores del campo; trabajadores en hoteles, restaurantes, bares y otros establecimientos análogos; agentes de comercio y otros semejantes; trabajadores a domicilio; trabajadores domésticos; trabajadores en industrias familiares; deportistas profesionales; actores y músicos; médicos residentes en periodo de adiestramiento en una especialidad, y trabajadores en las universidades e instituciones de educación superior autónomas.

como excesivas estaban fuera de la ley, lo cual no es del todo cierto, pues las jornadas laborales de ciertos trabajos especiales estaban legalmente permitidas.

Las jornadas de trabajo atípicas en Hidalgo

Como bien se ha descrito, existían jornadas de trabajo que podían considerarse como atípicas, e inclusive algunas de ellas podían ser consideradas típicas (aun cuando fueran excesivas e inhumanas) por el simple hecho de que la legislación laboral lo permitía para ciertos trabajos especiales. En tal sentido, y con el fin de realizar un ejercicio empírico para el caso de la ciudad de Pachuca, a continuación se describen las tendencias que han seguido las jornadas de trabajo de 17 grupos de ocupación analizados, con la particularidad de que el análisis clasifica a la población ocupada por jornada de trabajo según el número de horas trabajadas a la semana, y se considera: a) subjornada, al trabajo con menos de 20 horas semanales; b) media jornada, entre 20 y 38 horas semanales; c) jornada típica, entre 39 y 59 horas semanales; d) jornada excesiva, entre 60 y 79 horas semanales, y e) jornada inhumana, entre 80 y 168 horas semanales.

Lo anterior es con el fin de encontrar los principales cambios que respondan a la hipótesis planteada de la precarización laboral diferenciada de las ocupaciones, observando los cambios en la tendencia de las jornadas de trabajo típicas, y los cambios en las jornadas de trabajo atípicas (subjornada, media jornada, jornada excesiva y jornada inhumana).²⁰

²⁰ Cabe mencionar que el alcance del análisis propuesto para este ejercicio empírico, no hace una

La descripción de las jornadas de trabajo en el estado de Hidalgo, así como el análisis de las tendencias que presentaron entre 1990 y el 2000, requirió de la descripción de la población ocupada hidalguense; la descripción de las jornadas de trabajo por grupos principales de ocupación; la descripción de los principales cambios en las jornadas de trabajo por grupo principal de ocupación; el análisis de las tendencias en las jornadas de trabajo, y la mención de las principales ocupaciones con jornadas de trabajo atípicas. A continuación se aborda cada uno de los apartados mencionados.

La población ocupada hidalguense, 1990-2000

La población que declaró en el censo de 2000 tener una ocupación o actividad económica representaba el 60.9% de la población total en el estado de Hidalgo, y en el año 1990 representaba el 30.3% (ver Cuadro 2). Dicha población ocupada²¹ casi se triplica en 10 diez años, ya que en 2000 eran 1'361,433, es decir, 867,563 habitantes ocupados más que en 1990.

La explicación a dicho incremento se debe a la forma en que se recolectó la información en el año 2000, ello fue mediante un cuestionario que “rescata”²² a

distinción de otras jornadas atípicas (debido a la falta de fuentes de información) y de las jornadas de trabajo consideradas como especiales (debido a que el análisis requiere de una investigación detallada).

21 La población ocupada es la población que declaró realizar una actividad económica en la semana de referencia del censo, e incluye a la población que trabajo en dicha semana, y a la que no trabajó pero que tenía trabajo en dicha semana de referencia.

22 Las información que incluye el rescate de información de la población ocupada es la siguiente:

la población que había declarado durante la aplicación de la encuesta no haber realizado una actividad económica y después se comprueba (con una serie de preguntas o filtros) que sí realizó alguna durante la semana de referencia del censo. Sin embargo y pese a la anterior comparación, lo que se puede apreciar en términos relativos es que la población ocupada de la ciudad de Pachuca²³ representó 13.15% de la población ocupada en la entidad para el año de 1990, y 13.53% en 2000.

a) se declara que busca trabajo y en la verificación se rescata que trabaja; b) se declara estudiante y en la verificación se rescata que trabaja; c) se dedica a los quehaceres del hogar y en la verificación se rescata que trabaja; d) se declara que es jubilado o pensionado y en la verificación se rescata que trabaja; e) se declara que no trabaja y en la verificación se rescata que trabaja, y f) no se tiene información en condición de actividad y en la verificación se rescata que trabaja.

23 Para el presente análisis se considera como parte de la ciudad de Pachuca a todas las localidades de los municipios de Pachuca de Soto y de Mineral de la Reforma.

Cuadro 2. Población ocupada en Hidalgo y en la ciudad de Pachuca, 1990-2000

Año	Entidad/Municipio	Población Total	Población ocupada		
			Total	Trabajo	Tenía trabajo
1990	Hidalgo.	1,888,366	493,870	483,201	10,669
	Resto de municipios.	1,686,916	428,944	419,424	9,520
	Ciudad.	201,450	64,926	63,777	1,149
	Pachuca.	180,630	58,639	57,612	1,027
	Mineral de la Reforma.	20,820	6,287	6,165	122
2000 (con rescate)	Hidalgo.	2,235,591	1,361,433	1,349,723	11,710
	Resto de municipios.	1,948,160	1,177,371	1,167,055	10,316
	Ciudad.	287,431	184,062	182,668	1,394
	Pachuca.	245,208	157,065	155,914	1,151
	Mineral de la Reforma.	42,223	26,997	26,754	243
2000 (sin rescate ¹)	Hidalgo.	2,235,591	673,801	662,091	11,710
	Resto de municipios.	1,948,160	565,118	554,802	10,316
	Ciudad.	287,431	108,683	107,289	1,394
	Pachuca.	245,208	93,426	92,275	1,151
	Mineral de la Reforma.	42,223	15,257	15,014	243

Fuente: elaborado con base en INEGI (2007b; 2007a).

En el caso de la población ocupada sin el “rescate”, aumentó en 2.19% y

2.98% en la entidad y en la ciudad de Pachuca, respectivamente. La participación de la población ocupada en la ciudad de Pachuca fue de 16.13% en 2000, y fue mayor un 2.98% en relación con la población ocupada de la ciudad, en 1990. De dicho aumento relativo, el 2.0% fue en el municipio de Pachuca de Soto, por lo que la concentración de la población ocupada en la ciudad capital es mayor en el periodo de estudio, en relación con el resto de los municipios de la entidad.

Jornadas de trabajo según principal ocupación en Hidalgo, 1990 y 2000

Al obtener la jornada de trabajo según el grupo principal de ocupación de la población ocupada, y considerando que legalmente en la ley estaba permitida una jornada laboral semanal entre las 39 y 59 horas, en 1990 para Hidalgo eran 306,212 habitantes con una jornada típica o permitida por la legislación vigente, y representaban 65.63% de la población ocupada en la entidad. Sin embargo, y pese al incremento en términos absolutos de la población con una jornada de trabajo típica en 82,767 trabajadores, en el año 2000 representó 61.31% de la población ocupada de Hidalgo, lo cual muestra un cambio relativo negativo de 4.32%, favoreciendo el incremento en la participación de las jornadas de trabajo atípicas. En el Cuadro 3 y en el Cuadro 4, se puede observar que dicha tendencia se relaciona principalmente por la disminución en diez años de 20,262 trabajadores agropecuarios que contaban con una jornada de trabajo típica en la entidad.

Cuadro 3. Población ocupada según horas de trabajo semanal y grupo principal de ocupación en Hidalgo, 1990

Grupo principal de ocupación	Horas trabajadas por semana										Total
	0	1-19	20-38	39-59	60-79	80-99	100-119	120-139	140-168		
Profesionistas.	85	281	1,513	4,387	640	177	40	32	62	62	7,217
Trabajadores de la educación.	160	1,593	13,834	4,602	223	49	7	8	6	6	20,482
Funcionarios y directivos.	43	134	1,258	3,862	914	191	32	18	28	28	6,480
Jefes y supervisores administrativos.	73	70	1,076	3,625	381	72	12	5	13	13	5,327
Técnicos.	217	482	2,549	7,927	738	112	19	18	22	22	12,084
Oficinistas.	251	573	4,449	12,955	1,187	262	58	24	31	31	19,790
Inspectores y supervisores en industria.	79	95	272	4,660	498	86	10	6	6	6	5,712
Trabajadores del arte.	38	377	361	586	81	16	1	1	2	2	1,463
Comerciantes y dependientes.	408	2,253	5,138	17,348	6,540	2,227	264	61	54	54	34,293
Operadores de maquinaria fija.	292	447	946	17,470	1,300	173	13	14	16	16	20,671
Trabajadores en protección y vigilancia.	80	138	524	2,615	1,637	1,025	113	124	293	293	6,549
Operadores de transporte.	578	801	1,958	11,559	4,431	1,718	443	194	267	267	21,949
Trabajadores servicios públicos y personales.	179	884	2,419	7,971	1,783	403	72	22	37	37	13,770
Ayudantes, peones y similares.	368	603	1,286	14,255	2,012	142	25	11	17	17	18,719
Artesanos y obreros.	1,536	3,638	7,665	52,482	8,936	1,039	114	63	57	57	75,530
Trabajadores ambulantes.	171	1,114	2,594	4,075	1,191	365	33	17	15	15	9,575
Trabajadores domésticos.	114	1,288	2,581	6,112	1,798	402	48	24	41	41	12,408
Trabajadores agropecuarios.	3,437	7,850	21,147	129,721	10,117	1,936	155	60	144	144	174,567
Total.	8,109	22,621	71,570	306,212	44,407	10,395	1,459	702	1,111	1,111	466,586

Fuente: elaborado con base en INEGI (2007b; 2007a).

Cabe mencionar que los grupos de ocupaciones con una jornada de trabajo típica que aumentaron de manera absoluta en el periodo 1990-2000, fueron: 28,534 artesanos y obreros; 14,005 comerciantes y dependientes, y 11,246 ayudantes, peones y similares, ocupaciones manuales consideradas con bajo nivel de especialización laboral.

Con respecto de la jornada laboral “permitida” por la legislación vigente en el periodo de estudio con horas extras entre las 60 y 79 horas a la semana (siempre y cuando sean pagadas como horas extras), la participación de la población ocupada con dicha jornada de trabajo disminuyó en 1.14% en el periodo 1990-2000, al igual que lo hicieron las jornadas de trabajo consideradas como “inhumanas”, de 80 a 99, 100 a 119, 120 a 139 y 140 a 168 horas de trabajo semanal, en 0.92%, 0.20%, 0.12% y 0.12%, respectivamente. Por lo que se puede concluir que en la entidad, durante el periodo de análisis, las jornadas de trabajo atípicas consideradas como “inhumanas” disminuyeron su participación dentro de la población ocupada estatal. Sin embargo, lo alarmante es que aumentaron un total de 17,209 trabajadores en las jornadas de trabajo consideradas como inhumanas en la entidad para el periodo 1990-2000, aumentando en más del doble en dicho periodo de estudio (de 13,667 a 30,876).²⁴

Es importante mencionar que las jornadas de trabajo entre las 60 y 79 horas semanales no pueden generalizarse como jornadas con horas extras, pues

²⁴ Los aumentos absolutos se reflejan principalmente en los comerciantes y dependientes (5,421), los operadores de transporte (3,153) y los trabajadores en protección y vigilancia (2,348).

consideran dentro de ellas a las jornadas de trabajo atípicas que después de las 59 horas de trabajo no se pagan como horas extras por los empleadores. Dicha limitante de interpretación de los resultados observados entre ambos años censales, es derivada de la forma en que se captura la información censal por el INEGI, que no detalla en el cuestionario censal las horas extras dentro de la jornada de trabajo semanal. Peor aún, la comparación de los grupos de ocupación en el año 2010 no pueden realizarse, pues ya no se considera para este evento censal la pregunta de dónde se obtenía la información referente a la ocupación de los habitantes que realizan alguna actividad económica en la semana de referencia del censo.

Las ocupaciones con una jornada de trabajo entre las 60 y 79 horas semanales aumentaron en la entidad en 55,002 trabajadores, entre 1990 y 2000, en Hidalgo, y los principales aumentos absolutos observados fueron de los artesanos y obreros, con 13,207, y, de los comerciantes y dependientes, con 11,740. En el caso de las ocupaciones con una jornada de trabajo entre las 20 y 38 horas, es decir, de media a menos de una jornada de trabajo, según lo permitido por ley, aumentaron 3.42% en la entidad, en el mismo periodo, y presentó un incremento de 55,563 trabajadores, siendo principalmente los agrícolas, con 14,224. Lo anterior explica que las jornadas de trabajadores agrícolas en el periodo de estudio son cada vez menos típicas y presentaron una tendencia hacia el trabajo de medio tiempo o por horas. Dicha conclusión se refuerza con el hecho de que aumentaron en 6,906 los trabajadores agrícolas en jornadas de trabajo menores a las de 19 horas a la semana, presentando también un subempleo en dicho grupo de ocupación.

Cuadro 4. Población ocupada según horas de trabajo semanal y grupo principal de ocupación en Hidalgo, 2000

Grupo principal de ocupación	Horas trabajadas por semana										Total
	0	1-19	20-38	39-59	60-79	80-99	100-119	120-139	140-168		
Profesionistas.	45	568	3,117	9,999	2,141	410	71	47	94	16,492	
Trabajadores de la educación.	74	2,754	20,427	8,263	594	128	27	10	38	32,315	
Funcionarios y directivos.	13	235	1,442	5,263	1,926	400	78	29	32	9,418	
Jefes y supervisores administrativos.	26	170	1,455	7,382	1,757	328	43	23	39	11,223	
Técnicos.	62	916	3,233	9,606	1,567	322	40	29	76	15,851	
Oficinistas.	69	738	6,185	20,082	2,955	585	89	31	68	30,802	
Inspectores y supervisores en industria.	13	118	357	6,137	1,341	159	18	14	12	8,169	
Trabajadores del arte.	12	809	558	1,045	254	42	8	4	3	2,735	
Comerciantes y dependientes.	269	9,903	13,022	31,353	18,280	6,871	828	170	158	80,854	
Operadores de maquinaria fija.	51	397	1,356	26,016	3,253	344	26	15	47	31,505	
Trabajadores en protección y vigilancia.	48	159	903	3,682	3,302	2,124	356	353	1,070	11,997	
Operadores de transporte.	245	1,041	2,886	13,359	8,621	3,827	1,034	398	516	31,927	
Trabajadores servicios públicos y personales.	77	2,911	5,853	13,820	4,826	1,143	142	52	76	28,900	
Ayudantes, peones y similares.	108	2,159	3,884	25,501	5,642	423	32	11	47	37,807	
Artisanos y obreros.	489	7,832	15,520	81,016	21,963	2,458	276	85	195	129,834	
Trabajadores ambulantes.	55	3,299	3,825	4,441	1,853	491	57	18	24	14,063	
Trabajadores domésticos.	188	5,659	7,739	12,555	4,183	815	137	49	125	31,450	
Trabajadores agropecuarios.	1,218	14,756	35,371	109,459	14,951	2,328	194	53	211	178,541	
Total.	3,062	54,424	127,133	388,979	99,409	23,198	3,456	1,391	2,831	703,883	

Fuente: elaborado con base en INEGI (2007b; 2007a).

Las jornadas de trabajo de una a 19 horas semanales, aumentaron en 6,906 trabajadores, y presentaron un incremento relativo de 3.42% en el periodo 1990-2000, lo cual, además de repercutir en los trabajadores agrícolas de manera absoluta, lo hizo en los comerciantes y dependientes con 7,884 trabajadores. Por su parte, la población ocupada que declaró tener trabajo durante la semana de referencia del censo y que no trabajó ninguna hora en la misma, muestra una disminución absoluta de 5,047 trabajadores y una disminución relativa de 1.06%, en relación con la población ocupada que declaró su ocupación en la entidad dentro de los censos de 1990 y 2000.²⁵

Cambios en las jornadas de trabajo de las ocupaciones en Hidalgo, 1990-2000

Los cambios en las jornadas de trabajo de cada uno de los grupos de ocupación fueron analizados a partir de las diferencias en la participación de las jornadas de trabajo semanal, en cada uno de los grupos entre 1990 y 2000. En este sentido, y como se puede observar en el Cuadro 5, hay cambios relativos en dicho periodo, que tienden hacia las subjornadas, las jornadas de medio tiempo, la jornada típica y las jornadas de trabajo inhumanas. En el caso de los cambios tendientes hacia

25 Ello puede ser explicado por la forma en que se recabó la información en el censo del 2000, permitiendo el rescate de los que habían declarado trabajar y que luego se comprueba que sí lo hacían, sin embargo también puede dar indicios de que la población en la semana de referencia tuvo menos días de vacaciones o de incapacidades médicas, dado que las fechas oficiales de los eventos censales fueron 12 de marzo de 1990 y 14 de febrero del 2000, y no fueron en Semana Santa o en temporada de vacaciones (INEGI, 2012).

las subjornadas, la participación de los trabajadores ambulantes disminuyó en 10.98% en la jornada de trabajo típica, y aumentó en 11.82% en jornadas de trabajo menores a 19 horas, lo cual muestra un incremento en las subjornadas del trabajo ambulante en la entidad.

En el caso de la participación de la población ocupada de los grupos de ocupación en jornadas de medio tiempo, los trabajadores agropecuarios disminuyeron 13.00% en la jornada de entre 39 y 59 horas semanales, mientras presentaron un incremento en 7.70% y 3.77% en las jornadas de 20 a 38 y las de menos de 20 horas, respectivamente. Lo mismo ocurrió con los trabajadores domésticos, quienes disminuyeron en dicho periodo 9.34% y 1.19% en la jornada típica y entre las 60 y 79 horas, respectivamente, y aumentaron 7.61% y 3.81% en las jornadas menores a las 19 horas y, entre las 20 y 38 horas semanales, respectivamente. En ambos casos, y al igual que los trabajadores ambulantes para el mismo periodo de estudio, mostraron un incremento en las subjornadas de trabajo.

En el caso de los trabajadores de la educación, aumentaron su participación en la jornada de trabajo típica en un 3.10% (único grupo de ocupación que presentó un cambio positivo dentro de la jornada típica de trabajo semanal), lo que muestra la precarización del mercado laboral hidalguense en todos los grupos de ocupación (salvo el de los trabajadores de la educación) en lo referente a la jornada de trabajo permitida por la legislación entonces vigente. Cabe destacar que las jornadas de trabajo de medio tiempo para el mismo grupo disminuyeron

4.33%, lo cual muestra que la población ocupada con este tipo de actividades aumentó el número de horas de trabajo hacia y en la jornada de trabajo típica, por lo que se puede ver como el grupo de población ocupada menos precarizado en cuanto a la jornada laboral se refiere.

Por el contrario, ocho grupos de ocupación presentaron una tendencia de aumento en la participación de los trabajadores en jornadas consideradas excesivas (más de 60 horas) o inhumanas (más de 80 horas). El grupo de los profesionistas redujo su participación en la jornada de 20 a 38 horas, en 2.06%, y por el contrario, la jornada de trabajo excesivo de 60 a 79 horas incrementó su participación en 4.11%, lo que explica que los profesionistas en dicho periodo aumentaron el número de horas por encima de la jornada de trabajo típica para el caso del estado de Hidalgo.

Cuadro 5. Diferencia en la participación de los grupos principales de ocupación según horas de trabajo semanal en Hidalgo, 1900-2000

Grupo principal de ocupación	Horas trabajadas por semana													
	0	1-19	20-38	39-59	60-79	80-99	100-119	120-139	140-168					
Profesionistas.	-0.90	-0.45	-2.06	-0.16	4.11	0.03	-0.12	-0.16	-0.29					
Trabajadores de la educación.	-0.55	0.74	-4.33	3.10	0.75	0.16	0.05	-0.01	0.09					
Funcionarios y directivos.	-0.53	0.43	-4.10	-3.72	6.35	1.30	0.33	0.03	-0.09					
Jefes y supervisores administrativos.	-1.14	0.20	-7.23	-2.27	8.50	1.57	0.16	0.11	0.10					
Técnicos.	-1.40	1.79	-0.70	-5.00	3.78	1.10	0.10	0.03	0.30					
Oficinistas.	-1.04	-0.50	-2.40	-0.27	3.60	0.58	-0.00	-0.02	0.06					
Inspectores y supervisores en la industria.	-1.22	-0.22	-0.39	-6.46	7.70	0.44	0.05	0.07	0.04					
Trabajadores del arte.	-2.16	3.81	-4.27	-1.85	3.75	0.44	0.22	0.08	-0.03					
Comerciantes y dependientes.	-0.86	5.68	1.12	-11.81	3.54	2.00	0.25	0.03	0.04					
Operadores de maquinaria fija.	-1.25	-0.90	-0.27	-1.94	4.04	0.25	0.02	-0.02	0.07					
Trabajadores en protección y vigilancia.	-0.82	-0.78	-0.47	-9.24	2.53	2.05	1.24	1.05	4.44					
Operadores de transporte.	-1.87	-0.39	0.12	-10.82	6.81	4.16	1.22	0.36	0.40					
Trabajadores en servicios públicos y personales.	-1.03	3.65	2.69	-10.07	3.75	1.03	-0.03	0.02	-0.01					
Ayudantes, peones y similares.	-1.68	2.49	3.40	-8.70	4.17	0.36	-0.05	-0.03	0.03					
Artesanos y obreros.	-1.66	1.22	1.81	-7.09	5.09	0.52	0.06	-0.02	0.07					
Trabajadores ambulantes.	-1.39	11.82	0.11	-10.98	0.74	-0.32	0.06	-0.05	0.01					
Trabajadores domésticos.	-0.32	7.61	3.81	-9.34	-1.19	-0.65	0.05	-0.04	0.07					
Trabajadores agropecuarios.	-1.29	3.77	7.70	-13.00	2.58	0.19	0.02	-0.00	0.04					

Fuente: elaborado con base en los datos del Cuadro 3 y del Cuadro 4.

Otro grupo que presentó aumentos relativos en la duración de la jornada de trabajo es el de los oficinistas, quienes aumentaron 3.60% en la jornada de 60 a 79 horas y redujeron 2.40% en la jornada de 20 a 38 horas. También, los inspectores y supervisores en la industria y los operadores de maquinaria fija, redujeron en 6.46% y 1.94% la jornada típica y aumentaron en 7.70% y 4.04% la jornada entre los 60 y 79 horas, respectivamente. Se muestra en ambos grupos un incremento en la jornada de trabajo considerada como excesiva.

Dos grupos presentaron en dicho periodo un incremento no sólo en la jornada de trabajo excesiva, sino también en la considerada como inhumana. En tal sentido, los funcionarios y directivos presentaron una precarización de la jornada de trabajo al considerar un incremento en la participación de dichos trabajadores con una jornada excesiva, de 6.35%, y de 1.30% en la jornada de 80 a 99 horas, además de una disminución en 4.10% y 3.72% en la jornada media y en la jornada típica, respectivamente. El mismo cambio ocurrió en mayor medida con los jefes y supervisores administrativos, quienes presentaron un incremento de 8.50% en la jornada excesiva y un 1.10% en la jornada de 80 a 99 horas, disminuyendo en la jornada media y en la jornada típica en 7.23% y 2.27%, respectivamente.

Los grupos que presentaron un incremento en la participación de las jornadas inhumanas fueron los operadores de transporte y los trabajadores de protección y vigilancia. Los primeros disminuyeron 10.82%, y aumentaron 6.81%, 4.16% y 1.22% en las jornadas de 60 a 79, 80 a 99 y 120 a 139 horas, respectivamente. El segundo grupo disminuyó la jornada típica en 9.24% y aumentó en todas las

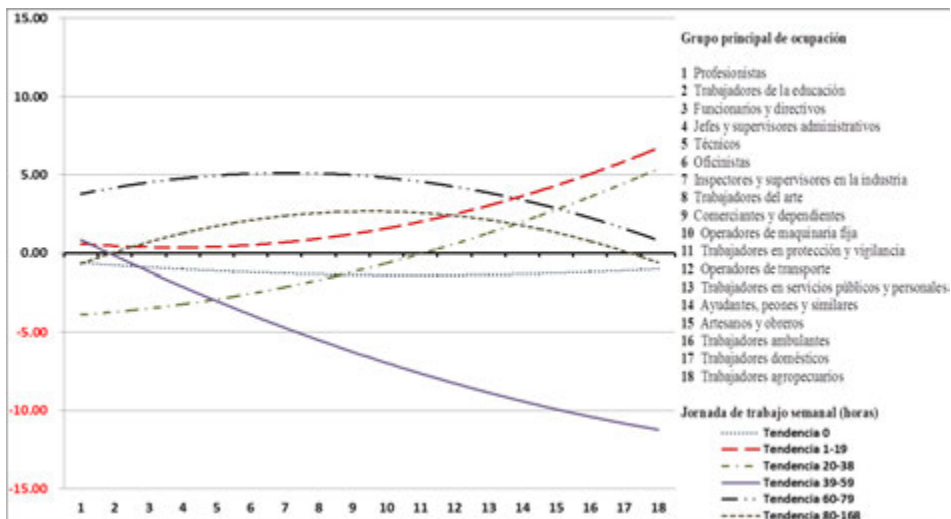
jornadas mayores a 59 horas, y lo hizo en 2.53% en la jornada de 60 a 79, en 2.05% de 80 a 99, 1.24% de 100 a 119, 1.05% de 120 a 139 y 4.44% de 140 a 168 horas a la semana, por lo que se puede decir que es el grupo más precarizado en cuanto a las jornadas de trabajo se refiere en Hidalgo entre 1990-2010; sin embargo, como es un trabajo especial, no puede considerarse del todo como atípico.

En el caso de los trabajadores del arte, disminuyeron en la jornada típica 1.85% y en la jornada media 4.27%, y presentaron un incremento en la subjornada 3.81% y 3.75% en la jornada típica, considerándolo también como un cambio en los extremos de la jornada típica y la jornada media, hacia una mayor participación en las subjornadas y el trabajo excesivo. Cinco grupos de ocupaciones presentaron cambios similares en Hidalgo en el periodo analizado. Los ayudantes, peones y similares, y los artesanos y obreros, en la jornada típica disminuyeron 8.70% y 7.09% en ese orden, aumentando en 4.17% y 5.09% en la jornada excesiva; 3.40% y 1.81% en la jornada media, y 2.49% y 1.22% en las subjornadas. En el caso de los comerciantes y dependientes y, de los trabajadores en servicios públicos y personales, disminuyeron su participación 11.81% y 10.07%, respectivamente, y aumentaron 1.12% y 2.69% en la jornada media, en 5.68% y 3.65% en las subjornadas, así como en la jornada excesiva 3.54% y 3.75%, y en la jornada de 80 a 99 horas en 2.00% y 1.03%, respectivamente. Por último, el caso de los técnicos disminuyó en 5.00% en la jornada típica, y aumentó en 1.79%, 3.78% y 1.10% en las subjornadas, la jornada excesiva y la jornada de 80 a 99 horas, respectivamente.

Tendencias en las jornadas de trabajo en Hidalgo, 1990-2000

Al graficar los cambios en la participación de cada uno de los grupos de ocupación ordenados de manera descendente, con el nivel de escolaridad medio de la población ocupada nacional, en 2000, propuesto por Paulino (2013) según la duración de la jornada de trabajo entre 1990 y 2000, se observa en el Gráfico 1 que las diferencias en la participación de la población ocupada que no trabajó en la semana de referencia del censo, pero que sí tenía trabajo, no muestra una tendencia polinómica específica, pues los cambios negativos son casi iguales en todas las ocupaciones de la estructura, muy seguramente por la forma en que se recaba la información censal en el año 2000.

Gráfico 1 Tendencias de las jornadas de trabajo según ocupación en Hidalgo, 1990-2000



Fuente: elaborado con base en el Cuadro 5.

Por su parte, las subjornadas aumentaron principalmente en las ocupaciones más bajas (trabajadores ambulantes y trabajadores domésticos) haciéndolas más precarias en cuanto a la duración de la jornada se refiere. La jornada media disminuyó en las ocupaciones consideradas como altas, principalmente en los jefes y supervisores administrativos; los trabajadores de la educación; los funcionarios y directivos; y, los profesionistas, y aumentó en las consideradas como bajas (trabajadores agrícolas), lo que incrementa la desigualdad en las jornadas de las ocupaciones que se encuentran en los extremos de la estructura ocupacional; es decir, incrementando las desigualdades entre las mejores y las peores ocupaciones.

La jornada de trabajo típica muestra (según los cambios relativos de los grupos de ocupación) que a menor el grado de escolaridad mayor es la disminución de la población que tiene una jornada de trabajo permitida por ley, y son los trabajadores agropecuarios, los comerciantes y dependientes, los trabajadores ambulantes, los operadores de transporte, los trabajadores en servicios públicos y personales, los trabajadores domésticos, y los trabajadores en protección y vigilancia, los más disminuidos en su participación, así se puede entender que son las ocupaciones que más precarizaron la jornada de trabajo en la entidad en el periodo 1990-2000, pudiendo presentarse (como ya se mencionó anteriormente para cada uno de los grupos) con aumentos en las jornadas excesiva, inhumana, subjornada o jornada media.

En el caso de la jornada de trabajo excesiva (de 60 a 79 horas) muestra un incremento en todas las ocupaciones, pero principalmente en la parte media de la estructura ocupacional, entre ellas: los funcionarios y directivos; los jefes y supervisores administrativos; los inspectores y supervisores en la industria; y, los operadores de transporte. Las jornadas de trabajo inhumanas presentaron una tendencia similar a la presentada para el mismo periodo por la jornada excesiva, pero caracterizada por el aumento relativo de los trabajadores en protección y vigilancia y, de los operadores de transporte, consideradas como ocupaciones especiales por la Ley Federal del Trabajo.

Principales ocupaciones con jornadas de trabajo atípicas en Hidalgo, 2000

Es importante saber cuáles son las ocupaciones específicas que mayormente trabajan en cada tipo de jornada, para poder describir los cambios específicos de la participación de la población ocupada en Hidalgo, en el año 2000, según el tipo de jornada. En este tenor, la subjornada se integraba principalmente por los trabajadores domésticos, 10.05%; los comerciantes en establecimientos, 8.78%; los trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol, 8.67%, y los despachadores y dependientes de comercio, 7.41%, quienes en conjunto representaban 34.91% de los trabajadores hidalguenses en dicha jornada laboral.

En el caso de la media jornada de trabajo, fue el 28.33% de los trabajadores hidalguenses quienes tenían una jornada de trabajo entre las 20 y 38 horas,

de los cuales los trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol tuvieron una participación de 10.26%; los trabajadores domésticos, 5.65%; los comerciantes en establecimientos, 5.03%, y otros trabajadores que se desempeñaban en una ocupación afín a las comprendidas en el grupo de los trabajadores de la educación,²⁶ 7.39%.

Eran los trabajadores en el cultivo de maíz y/o fríjol, los albañiles y, los trabajadores en el cultivo en el café y/o cacao, quienes representaban 11.85%, 6.68% y 6.06% de la población ocupada, con una jornada de trabajo típica para el año 2000 en Hidalgo, representando las tres ocupaciones 24.59% de la población ocupada estatal, con una jornada de trabajo semanal entre las 39 y las 59 horas.

Por su parte, dentro de las jornadas de trabajo inhumanas (80 a 168 horas) son los comerciantes en establecimientos, los conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros, los despachadores y dependientes de comercio, y los conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga, los que mayor participación tenían dentro de la población ocupada en dichas jornadas, con 14.25%, 11.54%, 10.45% y 5.59% respectivamente, sumando las cuatro ocupaciones 41.83% del total de la población hidalguense, con una jornada

26 Exceptuando a los profesores universitarios y de otros establecimientos de enseñanza superior, de preparatorias y equivalentes, de enseñanza secundaria, de enseñanza primaria, alfabetizadores, profesores y promotores bilingües, de enseñanza preescolar, de discapacitados mentales, de débiles visuales e invidentes, de personas con problemas de audición y lenguaje, de lesionados del aparato motor, de personas con problemas de aprendizaje; profesores e instructores en estudios comerciales y administrativos, instructores en idiomas extranjeros, profesores, instructores y capacitadores en educación técnica y capacitación aplicables en la producción y servicios, y de profesores e instructores en actividades deportivas.

de trabajo inhumano.

Cabe resaltar que la población ocupada que declaró tener trabajo y no laboró durante la semana de referencia del censo de 2000, pertenecía principalmente a cuatro ocupaciones que representaban el 39.19% del total en Hidalgo. Las ocupaciones fueron: los trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol, 16.13%; los trabajadores domésticos, 5.75%; los albañiles, 5.00%, y 12.31% otros trabajadores que desempeñaban una ocupación afín a las comprendidas en el subgrupo de los trabajadores en actividades agrícolas.²⁷ De lo anterior, se puede decir que las actividades económicas que pueden realizar los trabajadores de las cuatro ocupaciones dependen de que sus empleadores los “llamen a trabajar”, dado que son ocupaciones consideradas como temporales o estacionales. Llama la atención que aun cuando no trabajaron en la semana de referencia, los trabajadores de las ocupaciones en comento se autoconsideraban empleados de manera frecuente o continua por sus empleadores, supuesto que podría cuestionar la forma en que se codifica la información censal, y que no se depura adecuadamente en la base de datos de los microdatos censales a nivel de registro de dicho año.

Las jornadas de trabajo atípicas en la ciudad de Pachuca, 1990-2000

En el caso de la ciudad de Pachuca, entre 1990 y 2000, el manejo de la información proporcionada por los microdatos censales (INEGI, 2007a; 2007b) permitió:

²⁷ Exceptuando los trabajadores en el cultivo de maíz y/o frijol, cereales, algodón y/o henequén, hortalizas, café y/o cacao, tabaco, frutales, flores, y los trabajadores en otros cultivos agrícolas no mencionados anteriormente (caña, nopal, cártamo, etcétera).

realizar un análisis de los principales cambios observados en las jornadas de trabajo de los diferentes grupos de ocupación; describir las tendencias en las jornadas de trabajo por grupo principal de ocupación, y mencionar las principales ocupaciones con jornadas de trabajo atípicas para el año 2000.

Cambios en las jornadas de trabajo de las ocupaciones en Pachuca, 1990-2000

Continuando con el análisis que permiten los microdatos censales a nivel registro, pero para el caso de la ciudad de Pachuca, se observó que las diferencias en la participación de la población ocupada según el tipo de jornada de trabajo semanal, muestran que en el caso de los trabajadores ocupados en jornadas de trabajo menores a las 19 horas incrementan 11.97% en el grupo de los trabajadores ambulantes, en 5.97% los comerciantes y dependientes. En este sentido, los trabajadores formales e informales del comercio incrementan su participación en las subjornadas de trabajo semanal entre 1990 y 2000. En el caso de la jornada media, los grupos de ocupación que disminuyeron su participación son los jefes y supervisores administrativos en 7.97%; en 7.20% los trabajadores de la educación, y en general en las ocupaciones consideradas como las “mejores”; por el contrario, hay un incremento considerable en la participación de las peores ocupaciones (ocupaciones con un nivel de especialización bajo).

En el caso de la jornada típica de trabajo, hay disminución en todos los grupos de ocupación (salvo en tres), y la presentaron principalmente, en 11.31%, los

ayudantes, peones y similares; 10.65% los operadores de transporte; 9.80% los comerciantes y dependientes; 9.21% los trabajadores ambulantes; 8.43% los artesanos y obreros; 8.26% los inspectores y supervisores en la industria; 7.05% los trabajadores agropecuarios; 6.02% los trabajadores de protección y vigilancia; 5.90% los trabajadores en servicios públicos y personales, y 5.22% los trabajadores domésticos. Los tres grupos que aumentaron su representatividad fueron los profesionistas 2.60%, los trabajadores de la educación en 4.45% y los oficinistas 2.04%, pues la ciudad se ha caracterizado por generar más empleos en centros educativos y universidades, y en el sector gubernamental en sus diferentes niveles (federal, estatal y municipal).

Cuadro 6. Diferencia en la participación de los grupos principales de ocupación, según horas de trabajo semanal en la ciudad de Pachuca, 1900-2000

Grupo principal de ocupación	Horas trabajadas por semana						
	0	1-19	20-38	39-59	60-79	80-168	
Profesionistas.	-1.22	0.05	-4.76	2.60	3.32	0.02	
Trabajadores de la educación.	-0.83	1.87	-7.20	4.45	1.29	0.42	
Funcionarios y directivos.	-0.70	0.14	-3.53	-3.24	5.83	1.50	
Jefes y supervisores administrativos.	-1.36	0.43	-7.97	-0.01	7.08	1.83	
Técnicos.	-1.68	2.17	-3.48	-1.77	3.48	1.28	
Oficinistas.	-1.05	0.45	-4.16	2.04	2.13	0.59	
Inspectores y supervisores en la industria.	-0.81	0.54	-0.52	-8.26	9.32	-0.26	
Trabajadores del arte.	-1.39	-1.01	-0.56	-2.16	4.34	0.77	
Comerciantes y dependientes.	-1.03	5.97	0.53	-9.80	2.42	1.90	
Operadores de maquinaria fija.	-1.30	-0.92	-1.07	-4.12	6.69	0.71	
Trabajadores en protección y vigilancia.	-0.82	0.06	-0.39	-6.02	-4.69	11.86	
Operadores de transporte.	-2.18	0.08	-0.86	-10.65	7.88	5.73	
Trabajadores en servicios públicos y personales.	-1.06	2.85	1.55	-5.90	1.91	0.65	
Ayudantes, peones y similares.	-2.33	4.07	0.99	-11.31	8.16	0.42	
Artesanos y obreros.	-1.55	1.32	0.31	-8.43	7.62	0.73	
Trabajadores ambulantes.	-1.68	11.97	1.04	-9.21	-0.98	-1.14	
Trabajadores domésticos.	-0.46	4.99	0.24	-5.22	0.51	-0.06	
Trabajadores agropecuarios.	-0.71	3.95	0.86	-7.05	2.69	0.27	

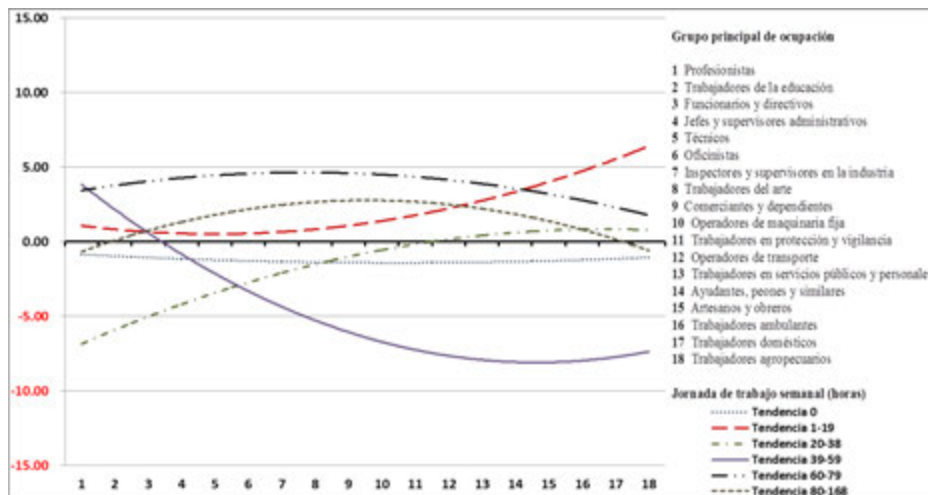
Fuente: elaborado con base en INEGI (2007b; 2007a).

Las jornadas de trabajo excesivas en la ciudad presentaron aumentos relativos, entre ellos 9.32% de los inspectores y supervisores en la industria; 8.16% de los ayudantes, peones y similares; 7.88% de los operadores de transporte; 7.62% de los artesanos y obreros; 7.08% de los jefes y supervisores administrativos; 6.69% de los operadores de maquinaria fija, y 5.83% de los funcionarios y directivos. En el caso de los trabajadores de protección y vigilancia, disminuyó la participación 4.69% dentro de las jornadas excesivas, pero aumentó en las jornadas inhumanas 11.86%, lo cual muestra una precarización de la jornada laboral de dicho grupo ocupacional. Otro grupo de ocupación que también presentó una precarización de la jornada laboral tendiente a las consideradas como inhumanas, es el grupo de los operadores de transporte, quienes tuvieron un incremento relativo en la ciudad de 5.73%, entre 1990 y 2000.

Tendencias en las jornadas de trabajo en Pachuca, 1990-2000

La tendencia polinómica de la población ocupada que no trabajó en la semana de referencia del censo, pero que si tenía trabajo, no es específica al igual que la tendencia para el estado de Hidalgo para el periodo 1990-2000, donde los cambios negativos son casi iguales en todas las ocupaciones de la estructura, lo que también se puede explicar por la forma en que se recabó la información del año 2000.

Gráfico 2 Tendencias de las jornadas de trabajo según ocupación en Pachuca, 1990-2000



Fuente: elaborado con base en INEGI (2007b; 2007a).

Al mismo tiempo, cuatro tendencias observadas en la entidad son muy similares a las presentadas en la ciudad de Pachuca: primero, las subjornadas aumentaron principalmente en las ocupaciones más bajas (trabajadores ambulantes, trabajadores domésticos y, los comerciantes y dependientes) haciéndolas más precarias; segundo, la jornada de trabajo excesiva muestra un incremento en todas las ocupaciones, pero principalmente en la parte media de la estructura ocupacional, entre ellas los funcionarios y directivos; los jefes y supervisores administrativos; los inspectores y supervisores en la industria; los operadores de transporte; además, los operadores de maquinaria fija, los ayudantes, peones

y similares, los artesanos y obreros; tercero, las jornadas de trabajo inhumanas presentaron una tendencia caracterizada por el aumento de los trabajadores en protección y vigilancia, y de los operadores de transporte.

A diferencia de las tendencias observadas en la entidad, hubo dos distintas y muestra de la precarización de la jornada laboral de las ocupaciones. La primera tendencia fue de la jornada media de trabajo, la cual disminuyó en las ocupaciones consideradas como altas, principalmente en los jefes y supervisores administrativos; los trabajadores de la educación; los funcionarios y directivos, y los profesionistas; y no aumentó en las consideradas como bajas, hecho que no incrementa las desigualdades entre las mejores y peores ocupaciones, como en el caso a nivel estatal. La segunda tendencia diferente a la presentada por las jornadas de trabajo en Hidalgo, es la de las jornadas de trabajo típicas que muestran un incremento en la parte media y baja de la estructura ocupacional, caracterizada por la disminución de la población en diez grupos intermedios y bajos.

Principales ocupaciones con jornadas de trabajo atípicas en Pachuca, 2000

Del total de trabajadores que tenía una subjornada de trabajo semanal menor a las 19 horas, las principales ocupaciones con subjornadas de trabajo en la ciudad de Pachuca en el año 2000, eran los comerciantes en establecimientos en 11.58%; los trabajadores domésticos en 11.52%, y los despachadores y dependientes de

comercio en 10.20% (quienes en conjunto representaban el 33.30%).

Las principales ocupaciones con una participación en la población ocupada en jornadas medias (20-38 horas) eran, para el 2000, en la ciudad de Pachuca, 5.19% los despachadores y dependientes de comercio; 5.55% las secretarias; 6.29% los comerciantes en establecimientos, 6.85% los trabajadores domésticos, y 8.96% los trabajadores que realizaban ocupaciones afines dentro del grupo principal de la educación (caracterizados anteriormente).

La jornada típica de la población ocupada de la ciudad de Pachuca en 2000, tuvo una participación de 6.16% en los despachadores y dependientes de comercio, debido al incremento de las tiendas departamentales y de las cadenas comerciales en la zona conurbada Pachuca-Mineral de la Reforma.

En el caso de las jornadas de trabajo excesivas, las ocupaciones que tenían una mayor participación eran los despachadores y dependientes de comercio en 9.94%; los comerciantes en establecimientos en 8.34%, y en 5.85% los albañiles; la población ocupada en las jornadas de trabajo inhumanas que realizaban actividades económicas eran los comerciantes en establecimientos (13.37%), los conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros (11.89%), los despachadores y dependientes de comercio (8.44%), los vigilantes y guardias (7.32%), los trabajadores de la fuerza armada (6.89%) y, los policías y agentes de tránsito (5.93%).

Las principales ocupaciones en el año 2000 de la población que tenía

trabajo pero que no trabajó durante la semana de referencia del censo eran los despachadores y dependientes de comercio con 6.87%; los albañiles con 5.50%; los conductores de autobuses, camiones, camionetas y automóviles de pasajeros en 5.15%, y en la misma proporción los trabajadores que realizaban ocupaciones afines dentro del grupo principal de los trabajadores de la educación (caracterizados anteriormente).

Las jornadas de trabajo atípicas en la ciudad de Pachuca, 1990-2010

Debido a que el censo nacional 2010 no consideró la pregunta de la cual se obtenía la información referente al trabajo principal de la población ocupada, se utilizó (metodológicamente hablando) la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo (ENDIME) elaborada en el año 2011, la cual cuenta con información sobre características de la migración y el empleo, y permite el análisis longitudinal de tres generaciones de individuos nacidos en los periodos 1951-1955, 1961-1965 y 1971-1975, los cuales en el momento de la encuesta tenían entre 55 y 60, 45 y 50, y 35 y 40 años, respectivamente²⁸.

El objetivo de utilizar dicha fuente de información fue analizar la continuidad de las tendencias observadas en las jornadas de trabajo semanal al año 2010. En este sentido, y al depurar la base de datos,²⁹ se consideraron como muestra de la

28 La encuesta es levantada en los municipios conurbados de Pachuca y Mineral de la Reforma en el estado de Hidalgo, y el tamaño de la muestra total fue 1,116 individuos, conformada por cohortes de 398 individuos cada una. La muestra se distribuyó en 74 colonias de la ciudad.

29 Para 2010 no se consideran 252 individuos que no realizaban actividades económicas,

estructura ocupacional de la ciudad de Pachuca, de manera retrospectiva para los años 1990, 2000 y 2010, un total de 823, 934 y 907 habitantes ocupados respectivamente de la ENDIME (Cuadro 7).

Cuadro 7. Porcentajes de población ocupada según jornada de trabajo semanal en la ciudad de Pachuca, 1900-2010

Población ocupada	Jornada de trabajo semanal						Total
	0	1-19	20-38	39-59	60-79	80-168	
1990	3	19	118	450	162	71	823
2000	6	36	145	470	196	81	934
2010	6	43	145	428	196	89	907
1990 (%)	0.36	2.31	14.34	54.68	19.68	8.63	100.00
2000 (%)	0.64	3.85	15.52	50.32	20.99	8.67	100.00
2010 (%)	0.66	4.74	15.99	47.19	21.61	9.81	100.00

Fuente: elaborado con base en la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo, 2011 (UAEH, 2012).

De esta forma, la población ocupada de la ciudad de Pachuca, principalmente,

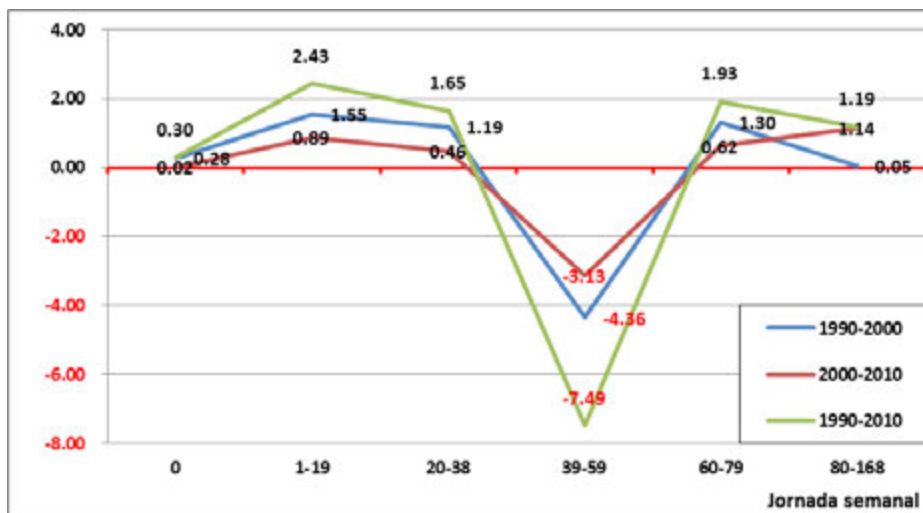
cuatro que no especificaron ocupación y hubo tres registros con 800 y 840 horas de trabajo semanal, y un ocupado en el grupo principal de ocupación 78 que no existe en la Clasificación Mexicana de Ocupaciones utilizada para dicha encuesta. En el caso del año 2000, 226 individuos no realizaban actividades económicas, tres no especificaron ocupación y hubo un registro con 800 horas de trabajo semanal, y dos en los grupos principales de ocupación 78 y 56 que no existen en la clasificación utilizada. Por último, para el año 1990, 338 individuos no realizaban actividades económicas, dos no especificaron ocupación y hubo un registro con 800 horas de trabajo semanal, y dos en grupos principales de ocupación 78 y 56 que no existen en la clasificación utilizada. Cabe advertir que el análisis retrospectivo no distingue la población que durante los años seleccionados trabajaba fuera de los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma.

ha tenido una jornada de trabajo semanal considerada como típica, y en los tres años de estudio es casi, o más de la mitad de la población ocupada en la ciudad, sin embargo su participación disminuyó de 54.68% en 1990 a 47.19% en 2010. La jornada de trabajo semanal considerada como excesiva, es en términos absolutos la segunda jornada en importancia, y al contrario que la jornada típica, incrementó de 19.68% en 1990 a 21.61% en el 2010. Cabe mencionar que la jornada media también incrementó de 14.34% a 15.99% en el periodo 1990-2010.

Sin embargo, los cambios en la participación de la población ocupada de la ciudad de Pachuca para los periodos de estudio 1990-2000 y 2000-2010, muestran en el Gráfico 3 que las jornadas de trabajo semanal siguen presentando una tendencia cada vez mayor hacia la precarización. En este sentido, en el periodo 1990-2000 disminuyó la participación de la población ocupada en la jornada típica en 3.13%, y en el periodo 2000-2010 lo hizo en un 4.36%; en suma, disminuyeron en 7.49% durante el periodo 1990-2010.

Por el contrario, y contribuyendo con la precarización de la jornada semanal de trabajo de la población ocupada de la ciudad de Pachuca, la jornada de trabajo considerada como media, excesiva e inhumana, así como la subjornada, incrementan su participación entre 1990 y 2010. De este modo, la jornada media incrementa 1.19%, 0.46% y 1.65% durante los periodos 1990-2000, 2000-2010 y 1990-2010, respectivamente; y las subjornadas lo hicieron en 1.55%, 0.89% y 2.43% durante los mismo periodos, siendo esta última el tipo de jornada que más aumentó su proporción de población ocupada en el periodo 1990-2010.

Gráfico 3. Cambios en la participación de la población ocupada según jornada de trabajo en Pachuca, 1990-2010



Fuente: elaborado con base en el Cuadro 7.

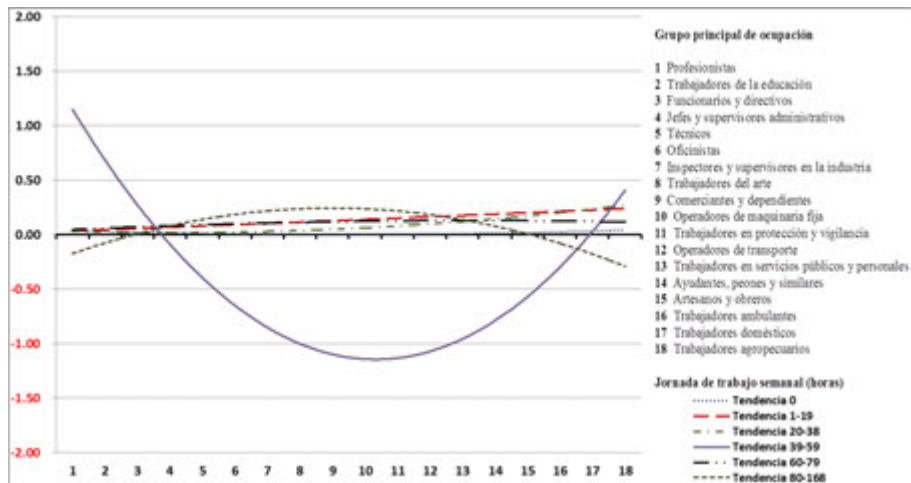
En el caso de las jornadas excesivas, la participación de la población ocupada aumentó 1.30% entre 1990 y 2000; 0.62% entre 2000 y 2010, y 1.93% entre 1990 y 2010. Por su parte, las jornadas de trabajo inhumanas lo hicieron 0.05%, 1.14% y 1.19% durante los periodos 1990-2000, 2000-2010 y 1990-2010, respectivamente.

Cambios en las tendencias de jornadas de trabajo en la ciudad de Pachuca, 1990-2010

Siguiendo con el análisis de las tendencias de la población ocupada al año 2010

en la ciudad de Pachuca y utilizando la ENDIME 2011, se observa en el Gráfico 4 que la tendencia de la jornada de trabajo típica cambia, y dicha tendencia aumentó en los extremos de la estructura ocupacional, es decir, en las ocupaciones consideradas como altas y bajas, lo que puede explicarse como una tendencia de polarización por jornadas de trabajo, caracterizada por jornadas menos típicas en las ocupaciones intermedias y más típicas en las consideradas como las mejores y las peores.

Gráfico 4 Tendencias de las jornadas de trabajo de la ciudad de Pachuca, 1990-2010



Fuente: Elaborado con base en la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo, 2011 (UAEH, 2012).

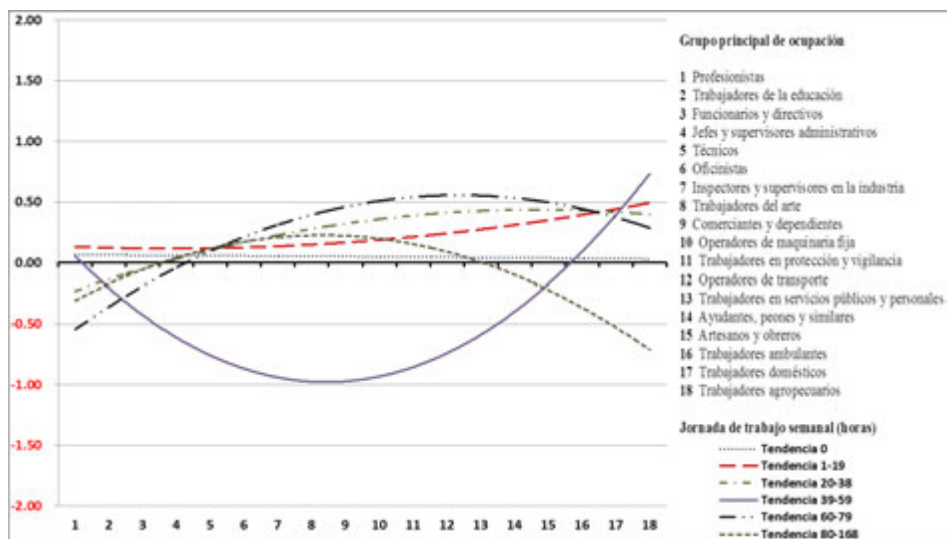
Es de llamar la atención que, por el contrario, una tendencia de medianización de la estructura ocupacional se presentó en las jornadas inhumanas, con un incremento en las ocupaciones consideradas intermedias, y una disminución en las ocupaciones altas y bajas (mejores y peores). En el caso de las tendencias de las jornadas de trabajo semanal consideradas como subjornadas, media jornada y excesiva, presentaron un mayor aumento en la participación de las ocupaciones de la parte baja de la estructura ocupacional.

En el caso de las tendencias observadas anteriormente para cada una de las jornadas de trabajo, y con base en la información obtenida de la ENDIME 2011, se realizó un análisis de las tres generaciones y los cambios que presentaron en el periodo 1990-2010, lo anterior es motivado por la hipótesis de que no todas las jornadas de trabajo son iguales para todas las ocupaciones, pero tampoco lo son para todos los grupos de edad.

Cambios intergeneracionales en las tendencias de las jornadas de trabajo, 1990-2010

Dentro de los datos obtenidos de la ENDIME 2011, y reclasificados por generación, se considera como la “generación madura” a la población entrevistada que tenía de 56 a 60 años, la “generación adulta” con las edades entre los 46 y 50 años, y la “generación joven” de 36 a 40 años de edad. Sin embargo, el manejo de la información se retoma de manera retrospectiva en los años que se encontraban realizando alguna actividad económica para 2010, 2000 y 1990.

Gráfico 5 Tendencias de las jornadas de trabajo de la generación madura de Pachuca, 1990-2010

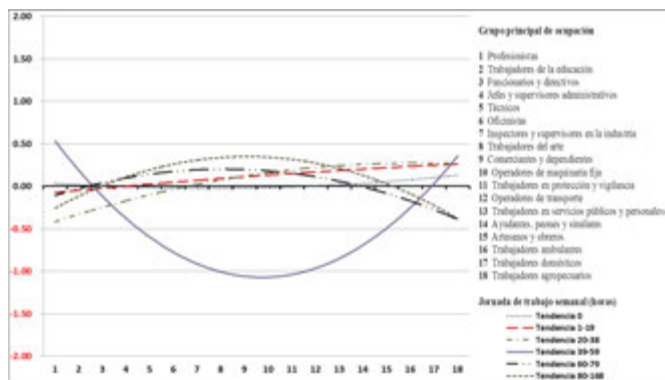


Fuente: Elaborado con base en la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo, 2011 (UAEH, 2012).

En este sentido, al obtener las diferencias relativas de la participación de cada grupo de ocupación dentro de la estructura ocupacional de la generación madura entre 1990 y 2000, se puede ver en el Gráfico 5 que la jornada atípica disminuyó en la parte media de la estructura ocupacional y aumentó principalmente en las ocupaciones consideradas como las peores. En el caso de la generación adulta, aumentó en los extremos de la estructura ocupacional, y lo hace con mayor intensidad en las ocupaciones altas en la tendencia de la generación joven (Gráfico

6 y Gráfico 7). De lo anterior se puede concluir que la jornada de trabajo típica de la generación madura incrementa principalmente en las peores ocupaciones, y que la generación más joven lo hace en las mejores ocupaciones. Es decir, que en las jornadas de trabajo típicas participan principalmente los jóvenes en las mejores ocupaciones, y las peores ocupaciones con jornadas de trabajo típicas, la generación madura (aunque también la generación adulta y la joven).

Gráfico 6 Tendencias de las jornadas de trabajo de la generación adulta de Pachuca, 1990-2010



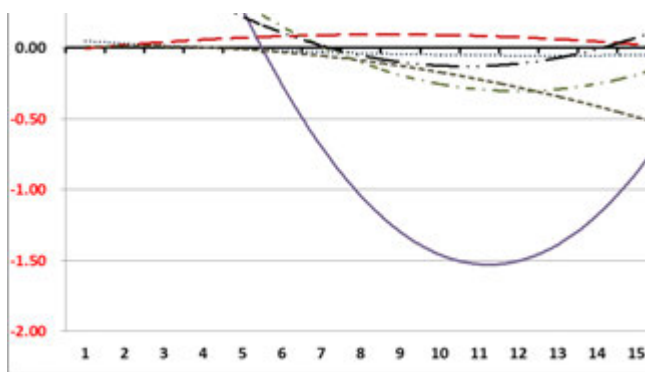
Fuente: Elaborado con base en la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo, 2011 (UAEH, 2012).

En el caso de las subjornadas, a mayor edad es mayor el incremento porcentual en las peores ocupaciones por parte de la población ocupada (Gráfico 5 y Gráfico 7), lo que se puede explicar por el rechazo a los adultos (principalmente los

mayores) a trabajar en jornadas exhaustivas de las mejores ocupaciones (Gráfico 7), y en las jornadas inhumanas de las mejores y peores ocupaciones (Gráfico 6 y Gráfico 7).

En cuanto a la jornada media, se puede observar que la generación adulta y la generación madura, presentaron aumentos en la participación de las jornadas de trabajo semanal de las peores ocupaciones, y en el caso de la generación joven los aumentos de las jornadas medias lo hacen principalmente en las mejores ocupaciones. Lo anterior puede explicarse a la inserción de los jóvenes en empleos de medio tiempo y por su falta de experiencia laboral; en el caso de los adultos y adultos mayores, al rechazo del mercado laboral por la edad que tienen, y en el caso de los últimos, por su limitación física.

Gráfico 7 Tendencias de las jornadas de trabajo de la generación joven de Pachuca, 1990-2010



Fuente: Elaborado con base en la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo, 2011 (UAEH, 2012).

Las tendencias de cada generación referente a las jornadas de trabajo semanal consideradas como excesivas muestran que: a) la generación madura presentó un incremento en la participación de la población ocupada en las peores ocupaciones; b) la generación adulta aumentó en la parte media de la estructura ocupacional y disminuyó en los extremos de la misma, y c) la generación joven aumentó en las ocupaciones consideradas como altas y en las bajas, presentando una polarización de la jornada laboral excesiva de los jóvenes. Por último, las jornadas de trabajo inhumanas de la generación madura y de la generación adulta muestran que aumentaron en las ocupaciones de la parte media de la estructura ocupacional; sin embargo, las de la generación joven muestran una disminución en las peores ocupaciones.

Como se pudo ver en este apartado, las jornadas de trabajo semanal de la ciudad de Pachuca en el periodo de estudio (1990-2010) son diferenciadas no sólo por la ocupación de la población, sino también por la edad de la población ocupada, lo que condiciona su tipo de jornada de trabajo, su inserción en el mercado laboral y su tipo de actividad económica a realizar.

Conclusiones

La jornada de trabajo considerada en la Ley Federal del Trabajo, permitía establecer como típica (en horas semanales) la que estaba permitida para cierta población, según su edad, sexo, ocupación e inclusive su condición de maternidad, para el caso de las mujeres, y que además incluía (e intentaba dejar en claro) las horas

de descanso al día, los días de descanso a la semana, la horas de trabajo diario, el inicio y término de la jornada diaria, las horas extraordinarias consideradas al día y a la semana, y el tiempo de capacitación (cuando se consideraba dentro de la relación contractual).

Sin embargo, el mismo ordenamiento jurídico establecía excepciones en la determinación de las jornadas de trabajo, que podían incidir en que la jornada del trabajador no fuera considerada como típica. Dichas excepciones son: a) los trabajos que requieren de una labor continua, b) la capacitación fuera del horario de trabajo y que fuera acordada por el trabajador y el patrón, c) la consideración de horas extraordinarias como ordinarias en cualquier tipo de jornada (diurna, nocturna y mixta), d) la ausencia de fecha de término de la relación laboral, e) los trabajos por obra (pues son por el tiempo que requiera el trabajo o servicio a realizar), f) la contratación sin estipulaciones expresas, y g) las excepciones para las jornadas de los menores de dieciséis años.

Aunado a lo anterior, establecía ciertas ocupaciones consideradas como trabajos especiales, las cuales tenían permitido establecer jornadas de trabajo: excesivas, inhumanas, subjornadas o media jornada de trabajo semanal. Sin embargo, las jornadas semanales de trabajo permitidas por la legislación no estaban del todo claras, pues a las ocupaciones consideradas como especiales por el ordenamiento jurídico analizado, les permitía no tener algunas de las características de la jornada típica, como: a) un solo tipo de jornada (lo que las lleva a ser generalmente mixtas); b) un inicio, un fin y una duración de la jornada;

c) un inicio y fin de la relación laboral (contratación), y d) igualdad de la jornada laboral; e inclusive establecer jornadas atípicas, como: a) las jornadas de trabajo mensual específicas; b) las jornadas de trabajo imprecisas, y c) las jornadas de trabajo no establecidas.

La determinación de una jornada atípica hace referencia al incumplimiento de lo establecido en el marco legal de la jornada de trabajo. En tal sentido, se advierte que la medición de una jornada de trabajo atípica requiere de una base de datos fidedignos, estructurados y de captura permanente, para analizar los diferentes tipos de jornadas atípicas, así como de sus cambios y sus tendencias. Por ello, se hace necesario advertir que es común generalizar sobre la precarización de la jornada de trabajo para todas las ocupaciones, trabajadores y edades de los trabajadores, lo cual no fue así para Hidalgo y la ciudad de Pachuca, como se demostró en el presente ejercicio empírico, en el periodo de estudio 1990-2010.

Dentro de los principales aportes se menciona que la precarización de las jornadas de trabajo semanal de la población ocupada, tanto en la ciudad como en la entidad federativa, se pueden explicar principalmente por: a) la disminución en la participación de la población ocupada en las jornadas consideradas como típicas de ciertos grupos de ocupación, y b) un incremento en la participación de las jornadas consideradas como: subjornadas, media jornada, jornada excesiva y la jornada inhumana de la mayoría de los grupos de ocupación considerados en el estudio. La precarización de las jornadas de trabajo, las cuales son diferenciadas según la generación a la que se pertenezca dentro de la estructura poblacional,

siendo más precarias para la generación con mayor edad analizada en los dos casos de estudio.

Referencias

- Castillo López, J. M. (2002). Precarización laboral y exclusión social en la Andalucía contemporánea. *Gazeta de Antropología*(18).
- De la Garza Toledo, E., Lara Flores, S. M., & Torres Franco, J. L. (abril-junio de 2001). Flexibilidad y trabajo femenino en la industria manufacturera de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(2), 113-136.
- De Oliveira, O., & Ariza, M. (1999). Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano. 94 Annual Meeting de la American Sociological Association, 8 de agosto. Chicago.
- INEGI (10 de septiembre de 2007a). TRPOB13. Microdatos censales de las personas. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Archivo digital en formato *.dbf (1990). Aguascalientes, Aguascalientes, México.
- INEGI (12 de marzo de 2007b). pob13. Microdatos censales de las personas. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Archivo digital en formato *.dbf (2000). Aguascalientes, Aguascalientes, México.
- INEGI (2012). Información Estadística. Antecedentes. Recuperado el 2 de octubre de 2012, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/censos/SCGPV_11.asp

- Meseguer Gancedo, P., Castellanos Ortega, M., & Bezos Daleske, C. (agosto-diciembre de 2006). ¿Profesionales flexibles? Cocineros, enfermeras y directivos en el Siglo XXI. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, 1(3), 479-509.
- Mora Salas, M. (2005). Ajuste y empleo: Notas sobre la precarización del empleo asalariado. Revista de Ciencias Sociales (Cr)(108), 27-39.
- Paulino Martínez, A. C. (2013). Tendencias de la distribución de la población ocupada en México y en las ciudades globales mexicanas (1990-2000). En Nuevas ideas y visiones del desarrollo urbano regional. Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado en Desarrollo Regional y Urbano 2012. Pachuca, México: El Colegio del Estado de Hidalgo, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental-UNAM.
- Pérez Guerrero, M. L., Castellano Burguillo, E., & Pérez Domínguez, F. (2008). Trabajo atípico en la Unión Europea. Revista Gaceta Laboral, 14(3), 327-350.
- Pérez Sáinz, J. (mayo-agosto de 2010). Reseña “Ajuste y empleo: la precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización”, en Minor Mora Salas. Estudios Sociológicos, 28(83), 607-610.
- Presidencia de la República (1 de abril de 1970). Ley Federal del Trabajo, Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada DOF 9 de abril del 2012, pág. 228.
- UAEH (15 de marzo de 2012). Encuesta Demográfica Retrospectiva de

Migración y Empleo, 2011. ENDIME (2011). Pachuca, Hidalgo, México:
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias
Sociales y Humanidades. Área Académica de Sociología y Demografía.

Trabajo y prestaciones sociales en la ciudad de Pachuca, Hidalgo

Martha Antonieta Díaz Rodríguez

Eduviges del Pilar Padilla Mendoza

Germán Vázquez Sandrín

Introducción

En el contexto económico y social actual el tema de las condiciones de trabajo de la población es de relevancia, en especial de los jóvenes, quienes se enfrentan a un ambiente laboral caracterizado por el desempleo, la inactividad prolongada, o bien muchos de quienes cuentan con empleo lo hacen en el sector informal –trabajadores por cuenta propia o bien trabajadores familiares no remunerados– (OIT, 2010).

Situación que es relevante en el presente inmediato, pero también en el futuro de los jóvenes, ya que la falta de trabajo decente, “si se experimenta a temprana edad, puede representar una amenaza para las perspectivas laborales futuras de una persona y suelen instalarse en patrones de comportamiento laboral

inapropiados que perduran toda la vida” (OIT, 2010).³⁰

Esta situación está en esencia generalizada en todo el mundo, la descentralización de los procesos productivos como consecuencia de la globalización económica, la subcontratación y el trabajo flexible, una crisis económica mundial de los países ricos, han contribuido a incrementar la desigualdad social, sobre todo en los países de Latinoamérica, el caso particular de nuestro interés: México. En este sentido, como lo menciona Zygmunt Bauman (2011), las corporaciones ya no necesitan más trabajadores para aumentar sus ganancias y, si llegan a necesitarlos, los encuentran fácilmente en otras partes y en mejores condiciones que en su país. Las mejores condiciones a las que hace referencia Bauman son a los salarios precarios y a la ausencia de prestaciones sociales.

El interés de este artículo es describir las condiciones de empleo en 2011 de tres cohortes en la ciudad de Pachuca, durante 2011, a partir del análisis de los datos que aporta la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo en la Ciudad de Pachuca (ENDIME), de tal forma que las preguntas que guían nuestro trabajo son: ¿Cuántos trabajan? ¿Quiénes de los que trabajan tienen derecho a la salud? ¿Quiénes a la pensión? y ¿En dónde? Las cohortes comprendidas corresponden: la primera, que representa a la generación más joven de 30 a 39 años; la segunda, de 40 a 49 años, y la tercera de 50 a 60 años.

30 Organización Internacional del Trabajo (2010) Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil. Edición especial sobre las repercusiones de la crisis económica mundial en los jóvenes, OIT, Ginebra Suiza.

Situación en América Latina y el Caribe

Con base en el informe de la Organización Internacional del Trabajo 2012, la situación económica de los países más desarrollados, en especial la recesión de algunos países europeos, ha incidido de forma adversa en América Latina y el Caribe, principalmente a través de los canales comerciales y financieros. Giddens (2003) menciona que con la globalización económica el nivel de comercio mundial es hoy mayor de lo que ha sido jamás y abarca un espectro más amplio de bienes y servicios. Pero la mayor diferencia está en el nivel de flujos financieros y de capitales.

Los países más afectados por la crisis en Europa han optado por reducir el déficit fiscal como prioridad y han dejado de lado el crecimiento y la posibilidad de graduar el ajuste de acuerdo con la realidad de cada país. Las consecuencias de estas políticas sobre el crecimiento y el empleo han sido evidentes. Durante 2012 en gran parte de la Eurozona la crisis se ha traducido en un incremento del desempleo, mayor desprotección social y en una caída de las remuneraciones reales.

Los países de América Latina siguen enfrentando el desafío de esa doble dimensión que caracteriza al salario, como fuente de satisfacción de necesidades básicas y componente del costo de producción, por tanto, de la competitividad de las empresas. Los actores del mundo del trabajo tienen la oportunidad de acordar una política de salarios que pueda conciliar esta dualidad y en este reto, la productividad juega un papel importante. La política de salarios mínimos y la

negociación colectiva son instrumentos de acción cotidiana para los sindicatos y empresas; existen países de reconocido liderazgo en la región en esta materia, que pueden ofrecer buenas prácticas y casos exitosos.

Si bien en el largo plazo se ha observado avances importantes en la reducción del desempleo y progresos en otras condiciones del trabajo decente, a inicios de la presente década prevalecen grandes desafíos.

Desde inicios de la década de 2000, la tasa de desempleo regional se ha reducido desde más de 10% hasta 6.4% en 2012. También se observan mejoras importantes en la calidad del empleo a partir de un aumento en el trabajo asalariado en empresas estructuradas y en la cobertura de la protección social.

Un gran desafío consiste en que, a pesar del importante ciclo de crecimiento de la región durante 2000, al finalizar este periodo se mantienen brechas estructurales difíciles de superar. Por ejemplo, la proporción de trabajadores por cuenta propia y trabajadores auxiliares en el empleo urbano total se redujo sólo en 2.6 puntos porcentuales en 11 años. A inicios de esta década, cerca de uno de cada cuatro ocupados en América Latina se desempeña en esta categoría, que se identifica como la que reúne a los trabajadores más vulnerables por su déficit de productividad, bajos ingresos y amplia desprotección social.

En materia de protección social, casi 4 de cada 10 ocupados no tenían cobertura de servicios de salud y una proporción similar no tenía acceso a fondo de pensión en 2011. El mayor déficit se observa entre los trabajadores por cuenta propia y trabajadores auxiliares, los trabajadores domésticos, los trabajadores de

las pequeñas y microempresas de menos de cinco ocupados y los trabajadores del área rural (OIT, 2012).

Asimismo, con respecto del aumento del empleo protegido en empresas estructuradas, en 2011; el 47.7% de la población ocupada no agrícola tiene un empleo informal, sea que esté en el sector de empresas informales (31.1%), en el segmento formal de empresas (11.4%) o en el servicio doméstico (5.2%) (OIT, 2012).

Población ocupada en México

De acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para diciembre de 2011, en México el 59.2% de la población de 14 años y más era económicamente activa (estaba ocupada o buscaba estarlo); mientras que el 40.8% restante se ubicó en la población no económicamente activa, conformada por personas que se dedicaban al hogar, a estudiar, estaban jubilados o pensionados, tenían inconvenientes personales o llevaban a cabo otras actividades.

Así, la población ocupada alcanzó 95.49% de la PEA en el último mes de 2011. Del total de ocupados, el 65.7% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupado en una plaza o puesto de trabajo, 4.8% eran patrones o empleadores, 22.6% trabajaba de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, y finalmente un 6.9% se desempeñaba en negocios o en las

parcelas familiares (INEGI, 2012).³¹

En conjunto, en las 32 ciudades con 100 mil habitantes o más, el trabajo subordinado y remunerado representó el 73.1%, los trabajadores por cuenta propia 18.2%; empleadores, 5.2%, y trabajadores sin pago, 3.5%, un comportamiento similar se observó en la ciudad de Pachuca (ver Gráfica 1), ya que 6 de cada 10 personas ocupadas se encontraban en el sector servicios y 2 de cada 10 en el comercio (ver Gráfica 1).



Fuente: cálculos propios con base en ENOE, 2011.

Población ocupada según prestaciones laborales en Pachuca

En Pachuca, entre septiembre y diciembre de 2011, el 46.3% de la población ocupada no contaba con prestaciones laborales. En el sector servicios y comercio –los más importantes en la ciudad– el porcentaje de empleados sin prestaciones sociales representaba 38.1% y 62.2%, respectivamente.

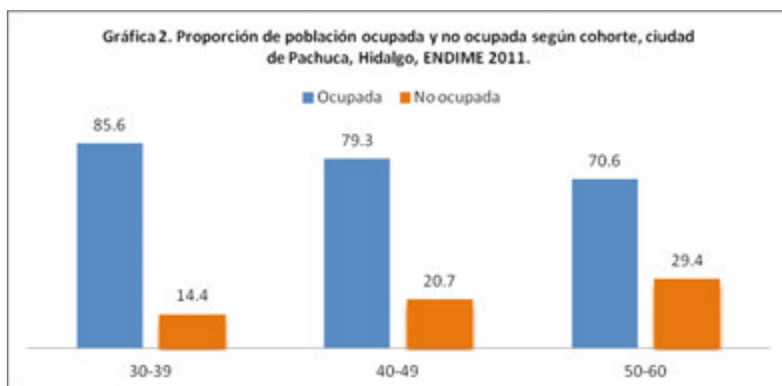
31 INEGI (2012) Indicadores oportunos de ocupación y empleo. Cifras preliminares durante diciembre 2011, INEGI, (En línea) Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20ocupacion%20y%20empleo/2012/enero/comunica.pdf>

La muestra de la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo en la Ciudad de Pachuca (ENDIME), estuvo compuesta por 1,165 casos, de los cuales el 44% corresponde a la cohorte de 50 a 60 años, 32% de los encuestados tenía entre 40 y 49 años, finalmente, 24% tenía entre 30 y 39 años al momento de la encuesta. Los datos permitieron identificar que 77% de la población se encontraba empleada al momento de la encuesta; sin embargo, se identificaron diferencias de acuerdo con la cohorte a la que pertenecían los encuestados, de tal forma que se pudo observar que la población más vulnerable en relación con el empleo y desempleo es la generación con más edad, debido a que sólo el 70.6% de esta cohorte contaba con empleo en el momento de la encuesta, así como el 29.4 % se encontraba desempleado; el 79.3% de la población media tenía empleo y 20.7% era desempleado; la generación más joven con un porcentaje mayor de ocupados (29.4%). De ahí que podemos identificar nítidamente el problema estructural del empleo en la ciudad de Pachuca (ver Cuadro 1); el mejor resultado que corresponde a la generación más joven tiene una tasa de desempleo de 14.4%, más del doble de la tasa nacional en ese mismo año que corresponde al 7%, tomando como base la población desocupada y la disponible, con base en la ENOE 2011 (ver Gráfica 2).

Cuadro 1. Proporción de población ocupada y no ocupada según cohorte

Edad	Total	Ocupada	No ocupada	Ocupada	No ocupada
	Absolutos			Relativos	
Total	1165	897	268	77.0	23.0
30-39	278	238	40	85.6	14.4
40-49	377	299	78	79.3	20.7
50-60	510	360	150	70.6	29.4

Fuente: cálculos propios con base en ENDIME, 2011.



Fuente: cálculos propios con base en ENDIME 2011.

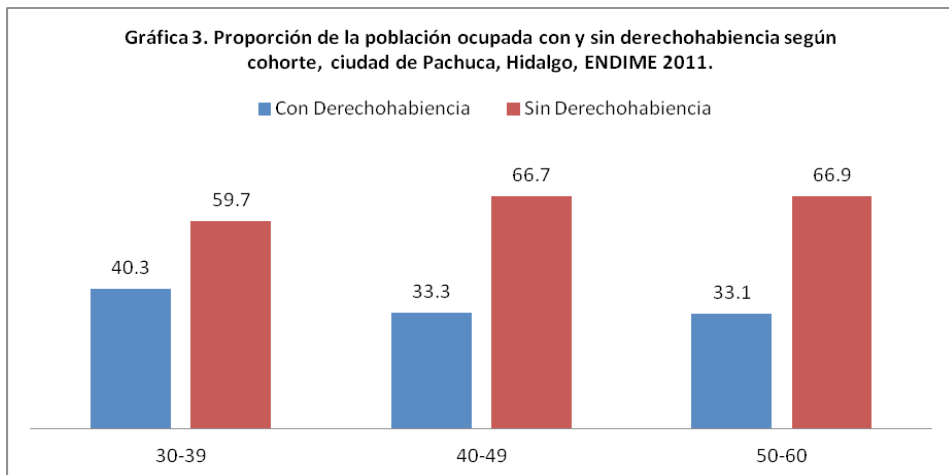
Un factor importante para determinar la calidad del trabajo son las prestaciones sociales, el derecho a la salud, al crédito para obtener una vivienda, así como el derecho a la pensión y jubilación. Analizaremos estos factores con los datos obtenidos en la ENDIME 2011, y ejemplificados en las siguientes tablas de contingencias.

Con base en los datos obtenidos en la ENDIME 2011, se observó que el 64.9% del total de las personas que contaban con un trabajo en el momento de la encuesta no tenían derechohabiencia (ver Cuadro 2) un problema en relación con las prestaciones sociales en particular y un problema social importante. Sin embargo, resaltó que la proporción de personas con acceso a servicios de salud derivado de su situación laboral, fue similar en las tres cohortes, aunque cabe destacar que conforme aumenta la edad la proporción de encuestados con acceso a servicio de salud disminuye; así, la población con mayor vulnerabilidad es de la cohorte de 50 a 60 años, de la cual el 66.9% no tenía derechohabiencia, en el mismo orden, casi en similar proporción, la cohorte 40 a 49 años, el 66.7%, no era derechohabiente al momento de la encuesta, y en la cohorte más joven –30 a 39 años–, el 59.7% no tenía acceso a servicios de salud, como una prestación ligada al trabajo (ver Gráfica 3).

Cuadro 2. Proporción de la población ocupada según cohorte con acceso a servicios de salud, ciudad de Pachuca, ENDIME 2011

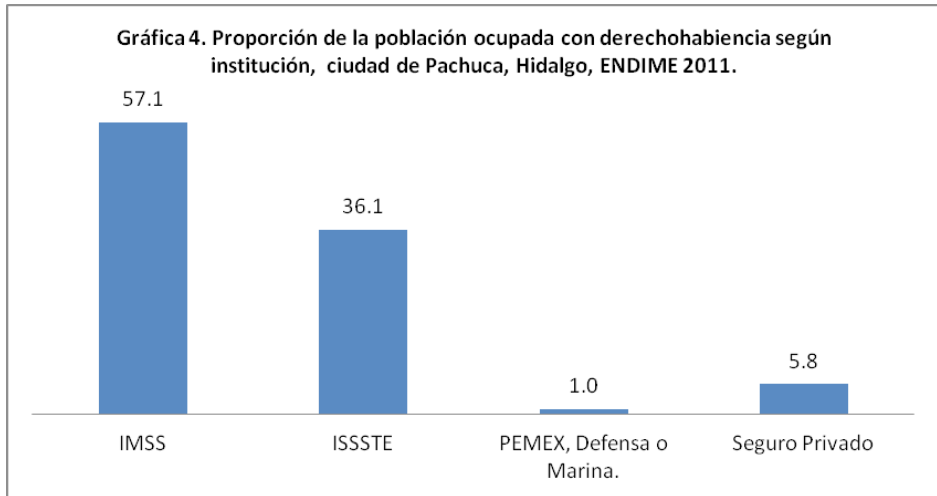
Edad	Absolutos			Relativos	
	Ocupada	Con Derechohabiencia	Sin Derechohabiencia	Con Derechohabiencia	Sin Derechohabiencia
Total	884	310	574	35.1	64.9
30-39	236	95	141	40.3	59.7
40-49	294	98	196	33.3	66.7
50-60	354	117	237	33.1	66.9

Fuente: cálculos propios con base en ENDIME, 2011.



Fuente: cálculos propios con base en ENDIME 2011.

Las instituciones públicas a las que se encontraban afiliados los encuestados, en mayor proporción, fueron IMSS e ISSSTE; en menor proporción, PEMEX, Defensa, Marina y seguros privados, puntualizando que algunas empresas proporcionaban a sus trabajadores seguro de gastos médicos mayores en sanatorios privados. Se observó que el IMSS es la institución a la cual estaba afiliada 57% de la población ocupada con acceso a servicios de salud por parte de su trabajo (ver Gráfica 4).



Fuente: cálculos propios con base en ENDIME 2011.

En relación con las instituciones que proporcionan el servicio médico de la población ocupada, se observó que en las cohortes de 30 a 39 años y de 50 a 60 años, la mayor proporción de afiliados se concentra en el IMSS, en contraste con la cohorte intermedia –40 a 49 años–, donde la proporción de derechohabientes al ISSSTE (47.4%) ocupa el primer sitio y en segundo lugar el IMSS (44.2%) (ver Cuadro 2).

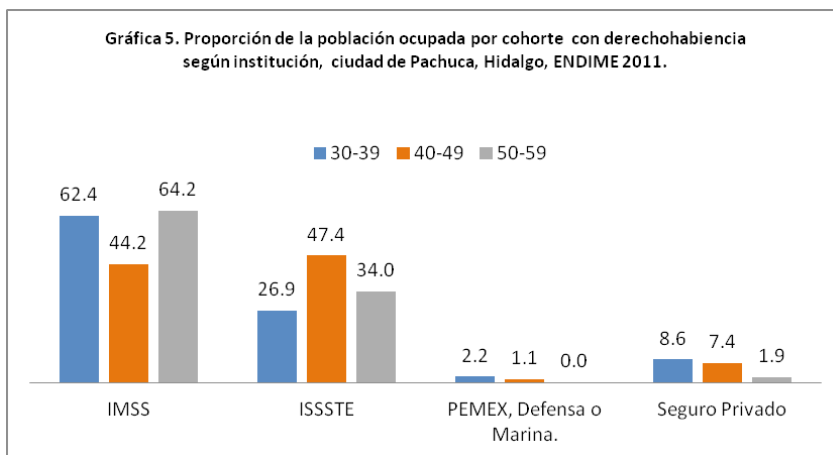
Cuadro 2. Proporción de la población ocupada con derechohabiencia según institución, ciudad de Pachuca, ENDIME 2011

Institución	Total	30-39	40-49	50-60
	Absolutos			
Total.	294	93	95	106
IMSS.	168	58	42	68
ISSSTE.	106	25	45	36
PEMEX, Defensa o Marina.	3	2	1	0
Seguro Privado.	17	8	7	2
	Relativos			
Total.	100.0	100.0	100.0	100.0
IMSS.	57.1	62.4	44.2	64.2
ISSSTE.	36.1	26.9	47.4	34.0
PEMEX, Defensa o Marina.	1.0	2.2	1.1	0.0
Seguro Privado.	5.8	8.6	7.4	1.9

Fuente: cálculos propios con base en ENDIME 2011.

Es importante destacar que el ISSSTE es la segunda institución a la cual se encontraba afiliado el 36.1% de la población ocupada en la ciudad de Pachuca en 2011; se observó que las cohortes más adultas –40 a 49 años y 50 a 60 años–

son las que tienen los mayores porcentajes de afiliación a esta institución, en contraste, sólo el 26.9% de la población de 30 a 39 años tenía acceso a dicha institución, esto puede ser reflejo del adelgazamiento de la burocracia en los últimos años (ver Gráfica 5).



Fuente: cálculos propios con base en ENDIME 2011.

Una de las prestaciones claves que impacta en las condiciones de vida futura de la población ocupada es el acceso de fondo de retiro, ya sea por jubilación y pensión, el cual permite generar un ahorro bajo el supuesto de que éste se convertirá en una fuente de recursos para la manutención al final de la vida productiva de las personas, o bien, por algún motivo relacionado con accidente o enfermedad general o laboral.

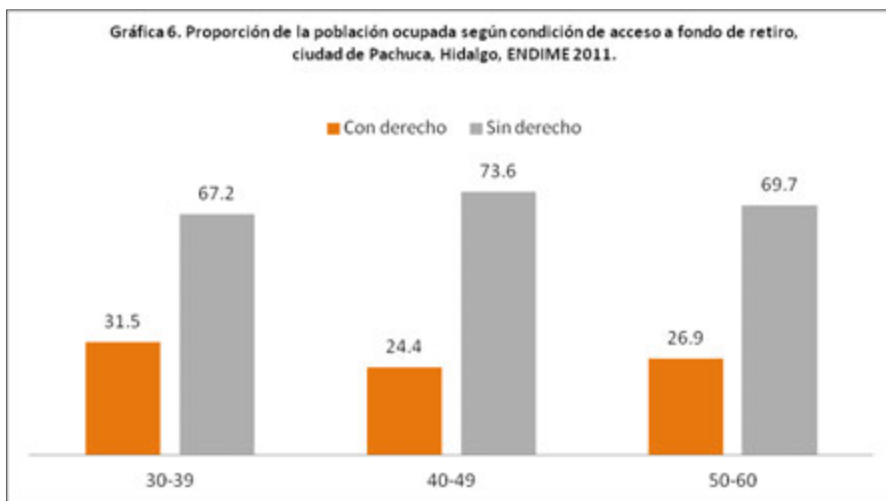
De acuerdo con la ENDIME 2011, el 70.3% de la población ocupada en la ciudad de Pachuca no tenía acceso a fondo de retiro –jubilación o pensión– (ver

Cuadro 3); se observó que el comportamiento por cohorte es marcadamente diferenciado, la cohorte con mayor acceso a fondo de retiro fue la cohorte más joven (31.5%) mientras que las cohortes intermedia y mayor muestran proporciones muy semejantes: 24.4% y 26.9% respectivamente (ver Gráfica 6).

Cuadro 3. Proporción de la población ocupada según condición de acceso a fondo de retiro según cohorte, ciudad de Pachuca, ENBIME 2011

Edad	Absolutos				Relativos	
	Ocupada	Con Derechohabencia	Sin Derechohabencia	No especificado	Con Derechohabencia	Sin Derechohabencia
Total	897	245	631	21	27.3	70.3
30-39	238	75	160	3	31.5	67.2
40-49	299	73	220	6	24.4	73.6
50-60	360	97	251	12	26.9	69.7

Fuente: cálculos propios con base en ENDIME 2011.



Fuente: cálculos propios con base en ENDIME 2011.

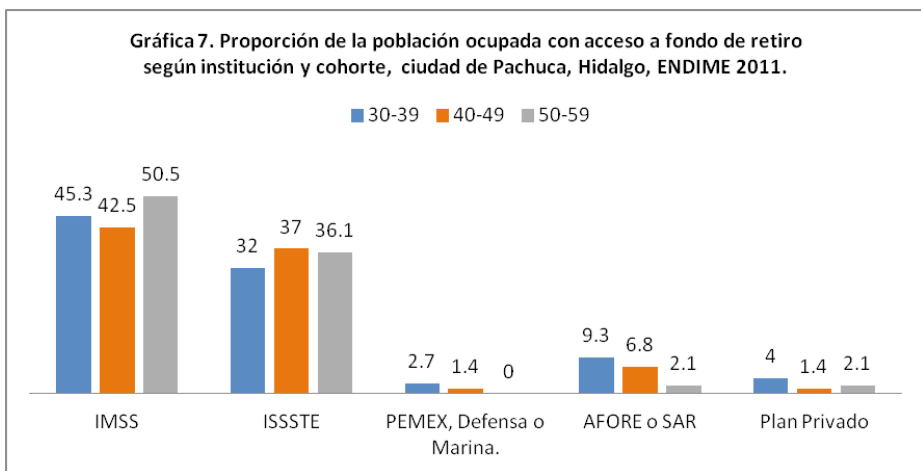
El 46.5% de la población encuestada refirió que su fondo de ahorro para el retiro lo otorgaba el IMSS, proporción que aumenta a 50.5% en la cohorte de 50 a 60 años, situación que puede estar reflejando que al inicio, o en algún momento de la trayectoria laboral, las personas estuvieron afiliadas a esta institución pero con el traslado de la administración del fondo de pensión del IMSS a una institución privada; las personas no tienen identificada a su administradora del fondo, de ahí que sólo el 5.7% de los encuestados refirieron estar afiliados a una AFORE o SAR, proporción que disminuye al 2.1% en el caso de la cohorte de mayor edad (ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Proporción de la población ocupada por cohorte según tipo de institución de afiliación para fondo de retiro, ciudad de Pachuca, ENDIME 2011

Institución	Cohorte			
	Total	30-39	40-49	50-60
	Absolutos			
Total.	245	75	73	97
IMSS.	114	34	31	49
ISSSTE.	86	24	27	35
PEMEX, Defensa, Marina.	3	2	1	0
AFORE o SAR.	14	7	5	2
Plan privado.	6	3	1	2
No recuerda.	1	1	0	0
No especificado.	21	4	8	9
	Relativos			
Total.	100	100	100	100
IMSS.	46.5	45.3	42.5	50.5
ISSSTE.	35.1	32.0	37.0	36.1
PEMEX, Defensa, Marina.	1.2	2.7	1.4	0.0
AFORE o SAR.	5.7	9.3	6.8	2.1
Plan privado.	2.4	4.0	1.4	2.1
No recuerda.	0.4	1.3	0.0	0.0
No especificado.	8.6	5.3	11.0	9.3

Fuente: cálculos propios con base en ENDIME 2011.

Si bien el IMSS y el ISSSTE son las instituciones a las que la mayoría de los encuestados refirió estar afiliado en relación con el fondo de retiro, al comparar las cohortes intermedia y joven se destaca que: en la intermedia la proporción de afiliados al ISSSTE es mayor (37.0%) en contraste con la joven (32.0%), mientras que la proporción de afiliados al IMSS y AFORE o SAR aumenta en la cohorte joven, en comparación con la intermedia (ver Gráfica 7).



Fuente: cálculos propios con base en ENDIME 2011.

Lo anterior puede reflejar que, a pesar del cambio en los esquemas de administración de los fondos para el retiro, la población no logra identificar el tipo de esquema y la administradora de su fondo. También resalta que entre la cohorte más joven y la intermedia, la proporción de afiliados la ISSSTE disminuye.

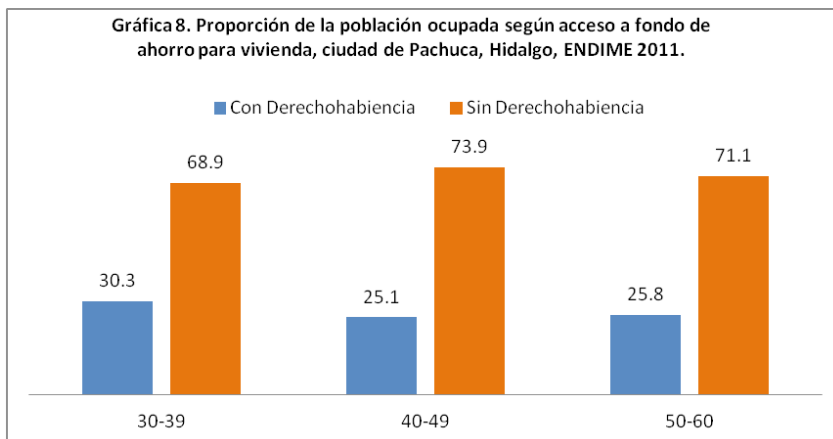
Otra de las tres prestaciones básicas relacionadas con las condiciones del empleo, es el acceso a fondo de ahorro para vivienda; en este sentido, de acuerdo

con los datos de la ENDIME 2011, se encontró que sólo el 26.8% de la población ocupada al momento de la encuesta, contaba con acceso a fondo de ahorro para vivienda (ver Cuadro 5). Se observó que la cohorte con mayor acceso fue la que al momento de la encuesta tenía entre 30 y 39 años, mientras que las cohortes de mayor edad tenían proporciones mayores al 70% sin derecho a esta prestación (ver Gráfica 8).

Cuadro 5. Proporción de la población ocupada según acceso a fondo de ahorro para vivienda, ciudad de Pachuca, ENDIME 2011

Edad	Absolutos			Relativos	
	Ocupada	Con derecho	Sin derecho	Con derecho	Sin derecho
Total	897	240	641	26.8	71.5
30-39	238	72	164	30.3	68.9
40-49	299	75	221	25.1	73.9
50-60	360	93	256	25.8	71.1

Fuente: cálculos propios con base en ENDIME, 2011.



Fuente: Cálculos propios con base en ENDIME 2011.

Reflexión final

De todo lo aquí descrito, a manera de reflexión se destaca que en la Ciudad de Pachuca, de acuerdo con los datos proporcionados por la ENDIME 2011, el 77% de la población encuestada se encontraba ocupada; sin embargo, los porcentajes de población sin trabajo, al momento de la encuesta, aumentan conforme aumenta la edad.

En relación con el acceso a prestaciones sociales relacionadas con la situación “ocupado”, se observó que la cohorte de 30 a 29 años es la que en mayor proporción tiene acceso a servicios de salud, fondo de retiro y vivienda, es decir, que es la que tiene mejores condiciones de empleo si se compara con la cohorte

intermedia y la mayor. Si bien la situación de estas últimas es muy semejante, cabe destacar que el grupo de 40 a 49 años es el que tiene menores porcentajes de cobertura en las tres prestaciones analizadas.

Un aspecto donde se debe ser enfático es la situación en la que se encuentra la cohorte intermedia, 40 a 49 años, si bien ésta tiene proporciones de cobertura en servicio médico del 33.3% cuando se observa el comportamiento de la cobertura con fondo de retiro, el porcentaje decae al 24.4%, situación que de continuar así y alargarse en el tiempo, puede ser un factor que ponga en riesgo el futuro de estas personas, sobre todo en el momento de su retiro de la vida productiva, o bien puede llegar a suceder que el retiro nunca se dé al no contar con un fondo de manutención suficiente.

Se puede observar que existen diferencias importantes en los resultados de las tres cohortes; sin embargo, en ninguna vemos resultados satisfactorios en relación con las condiciones de trabajo, vemos un problema estructural del empleo en Pachuca, que permea en tres generaciones. Con estos resultados podemos decir que en Pachuca prevalece el trabajo precario, debido a que un porcentaje importante no cuenta con las prestaciones mínimas como el derecho a la salud, a la vivienda y al fondo de retiro.

Referencias

Bauman, Zygmunt (2008). Trabajo, consumismo y nuevos pobres, Editorial Gedisa, Barcelona.

Díaz, Martha; Vázquez, Germán (2011). Capítulo 4. Trabajo flexible: jubilación ausente (en) *Sociedad y biografías en la ciudad de Pachuca*, Hidalgo, Pachuca: UAEH. pp. 67-86

Giddens, Anthony (2003). *Un mundo desbocado*, Taurus, México.

INEGI (2012). Indicadores oportunos de ocupación y empleo. Cifras preliminares durante diciembre 2011, INEGI, (En línea) Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20ocupacion%20y%20empleo/2012/enero/comunica.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (2010). *Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil*. Edición especial sobre las repercusiones de la crisis económica mundial en los jóvenes, OIT, Ginebra, Suiza.

Organización Internacional del Trabajo (2010, 2011, 2012). *Administración de la Seguridad Social*. OIT, Ginebra, Suiza.

Género y trabajo en la zona conurbada de Pachuca de Soto, Hidalgo

Eduardo Rodríguez Juárez

Elías Gaona Rivera

Introducción

La ciudad como una entidad social específica en la que los seres humanos se agrupan para organizar las relaciones productivas y el trabajo social, con el fin de generar los satisfactores para su supervivencia; valora en su análisis una serie de variables espaciales y formas de localización de las actividades en el territorio. La ciudad se ha convertido en un sitio clave para los procesos de producción, pues la demanda creciente de bienes y servicios que en ella se desarrollan la han transformado en un ente complejo donde trasciende una serie de transacciones económicas, que ha incrementado la organización del trabajo en gran parte de las actividades.

La expansión geográfica de las ciudades esboza dos características esenciales: la primera tiene que ver con el crecimiento de la mancha urbana, lo que ocasiona

que en la ciudad se desenvuelva toda una gama de actividades que se aglomeran³² en un espacio claramente definido y bien delimitado; la segunda responde a una restructuración de las actividades económicas, lo cual requiere una forma eficiente de organización de las tareas productivas. La complejidad con la que se desarrolla una ciudad la convierte en un lugar de disparidades sociales y, por tanto, de conflicto.

El crecimiento de las ciudades ha implicado un cambio en el sector dominante de la actividad económica; el sector industrial vive una metamorfosis hacia las actividades terciarias, principalmente aquellas destinadas a los servicios financieros, seguros, telecomunicaciones, investigación y desarrollo, etcétera. La desarticulación que existe entre la transición económica y poblacional ha ocasionado un incremento del desempleo, provocado principalmente por el desplazamiento de las actividades industriales y el auge de los servicios, el cual requiere trabajadores altamente calificados. Además, la eliminación de las políticas enfocadas a la seguridad y a la protección laboral, han colocado a la fuerza de trabajo en una situación de incertidumbre, lo que amenaza la estabilidad social.

La política económica mexicana se ha caracterizado por incentivar la liberalización comercial y financiera como la forma más viable de alcanzar el desarrollo. La satanización del Estado en aras del mercado agudiza la crisis que

32 Roberto Camagni (2005) señala que además de las economías de aglomeración la ciudad tiene ventajas tales como: la proximidad de las actividades, la facilidad de interacción y la rápida circulación de la información.

se vive en el trabajo, la cual se ha transformado en una crisis de precarización de las actividades laborales y, a decir de De la Garza, no se trata sólo de una crisis de desempleo, sino además de un incremento sustancial de las actividades precarias (De la Garza, 2003: 28).

Las estrategias macroeconómicas se construyen sobre una base liberal, favoreciendo el déficit nulo en las finanzas públicas, una inflación baja y una dinámica exportadora como estrategia de empleo; la cual resultó ser más bien contradictoria, pues ha propiciado una reducción de los salarios, debilitando el mercado interno y provocando un detrimento en las ventas, lo que disminuye la producción y, por lo tanto, los niveles de empleo. El reto más grande de la economía es el relacionado con el mundo del trabajo el cual debe ser incluyente y equitativo. No obstante, en los últimos años el trabajo femenino se vio incrementado, éste se ha acompañado de una disminución creciente del sector formal y un incremento en el sector informal.

De acuerdo con Martha Chen (2007) existe un lazo entre el estatus de ser pobre, ser una mujer y trabajar en la economía informal. Esta afirmación indica que pueden existir elementos que hacen que su participación en estas actividades sea diferente a la de la población masculina. La dinámica del empleo femenino se ha vuelto más compleja, conforme se han incrementado los niveles educativos de las mujeres, así como su inserción en el sector laboral, a pesar de la mejora en su nivel de educación esto no se ha reflejado en sus logros laborales, lo que denota la presencia de desigualdades de género en el trabajo.

El diseño de la política laboral requiere una orientación regional y de género sobre la problemática de empleo y salario, para resolver los problemas estructurales que presenta el país. En Hidalgo, la zona conurbada de Pachuca ha vivido una transición económica-demográfica a partir de la década de los noventa, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población se incrementó en los últimos doce años un 4.1%, mientras que en materia de empleo son cada vez más las personas que se dedican a actividades enfocadas a los servicios (24% del total de la población económicamente activa). La dimensión que ha presentado el desempleo en la zona conurbada en el último año es del 5.1%, acrecienta la problemática de pobreza y marginación que ciñe a la población hidalguense.

Las políticas nacionales de empleo han incrementado la asimetría social, pues se favorece al capital en detrimento de la clase trabajadora³³, en materia de empleo no se ha obtenido los resultados deseados y cada vez son más las mujeres y los hombres que buscan una oportunidad en el sector laboral hidalguense; aunado a este hecho, el deterioro salarial de los trabajadores empleados³⁴, así como la precarización del trabajo, ha generado una disminución en sus niveles

33 Stiglitz compara la flexibilidad del mercado de trabajo con la de capitales y señala que son políticas liberalizadoras de los mercados de trabajo y de capital, respectivamente, pero con consecuencias muy asimétricas y ambas sirven para acrecentar el capital a expensas de los trabajadores (Stiglitz, 2002).

34 El detrimento de la protección laboral y social, en aras del correcto funcionamiento de los mercados, ha ocasionado una reducción en los ingresos de los trabajadores y con ello una disminución de su consumo, incrementando la desigualdad y agudizando la pobreza del país.

de bienestar.³⁵

En Hidalgo, principalmente en la zona conurbada de Pachuca, ha existido un repunte significativo de la mujer en actividades del sector informal, lo que implica un crecimiento significativo de los trabajos dedicados al sector “terciario”, pero que carecen de toda forma de seguridad social.

Este trabajo pretende analizar las características del empleo en los hombres y mujeres trabajadores de la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, para el año 2011, de acuerdo con la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo en Pachuca, (ENDIME) 2011, y con ello poder observar el impacto de las condiciones laborales para formar parte de un umbral de pobreza o no. Lo anterior con el fin de poder observar diferencias de género en el sector laboral de esta ciudad y proponer estrategias de empleo acordes con la estructura productiva regional.

El trabajo se divide en cuatro partes, en la primera de ellas se presenta la relación entre desempleo y género, analizando de manera breve las principales teorías económicas que explican el fenómeno del desempleo involuntario; asimismo, se postulan algunos de los principales resultados sobre el análisis del género en la economía. El segundo apartado resalta la importancia del análisis regional en el contexto económico, con ello se justifica su estudio y aplicación.

35 La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala dos elementos para garantizar un trabajo digno y decoroso: el primero tiene que ver con el salario que es considerado como un componente fundamental, debido a que se trata de la principal fuente de ingresos de los trabajadores. El segundo está relacionado con el tiempo de trabajo, pues éste tiene su mayor impacto en la salud y la seguridad de los trabajadores. (OIT, 2008).

En el tercer apartado se hace un esbozo de la situación laboral de la ciudad de Pachuca, destacando la situación precaria de los trabajadores, principalmente la de las mujeres. Posteriormente, se desarrollan los elementos estadísticos que permiten evidenciar la situación de los trabajadores de la zona metropolitana de Pachuca. Por último, se plantea las conclusiones generales, destacando la necesidad de generar política económica regional que permita disminuir las diferencias de género en la zona.

Desempleo y género

México ha tenido que implementar estrategias en el campo de lo económico y social que respondan a las necesidades propias de la población y a los acontecimientos que se viven en el contexto mundial, estas estrategias han marcado también las formas en que las mujeres participan en los diversos ámbitos laborales. Con el derecho al voto en la segunda mitad del siglo XX, nuestro país otorga una igualdad jurídica entre el hombre y la mujer, sin embargo, se deja ausente la igualdad laboral, elemento garante del bienestar.

La teoría económica poco ha señalado acerca de las diferencias de género en el sector laboral, el postulado ortodoxo que señala que en el equilibrio todo el que desea trabajar lo podrá hacer,³⁶ coloca a la economía de mercado como regulador

36 Lo anterior debido a que los desempleados presionan los salarios a la baja, hasta el punto donde la oferta y la demanda de trabajo se igualan, logrando así el equilibrio. Reconocen la existencia de desempleo, al que catalogan como friccional, pues la propia dinámica del sector laboral hace que muchas personas cambien de trabajo. Si en una economía existen mecanismos ajenos al mercado (rigideces) que ocasionan que el salario que se paga sea superior al de equilibrio, entonces surgirá

único de la oferta y la demanda de trabajo, impidiendo la implementación de políticas que impulsen la generación de empleos. Después del surgimiento de la Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero en 1936, por el economista inglés John Maynard Keynes, el mito sobre el pleno empleo fue quebrantado, mostrándose la existencia de equilibrio con desempleo involuntario. El desempleo involuntario representa hoy en día una de las principales patologías que vive la economía mundial, y sus implicaciones como la pobreza, la marginación y la delincuencia, se manifiestan con mayor frecuencia en la sociedad.

La teoría keynesiana rechaza el cumplimiento automático hacia el pleno empleo, al mostrar la dependencia entre nivel de empleo y demanda efectiva. Con los trabajos desarrollados por Hicks y Patinkin (1957), el planteamiento de Keynes quedaba englobado en el modelo neoclásico, pues a largo plazo la economía fluye hacia el equilibrio con pleno empleo, por lo que para estos economistas el resultado keynesiano resultó ser una variante del modelo neoclásico, justificado por la existencia de salarios rígidos a la baja.

Las teorías más significantes de la macroeconomía moderna, tales como la Neoclásica y la Nueva Economía Keynesiana, explican el desempleo como un fenómeno compatible con el equilibrio general competitivo. La explicación del desempleo se desarrolla a través de la rigidez de precios.

La teoría Neoclásica argumenta que existe una relación inversa entre demanda de trabajo y salario real; es decir, entre más alto sea el salario real menor será

desempleo involuntario (Dornbusch & Fischer, 1994); (Romer, 2002) y (Solow, 1999).

la demanda de trabajo. El desempleo surge cuando algún agente o un grupo de ellos tienen la capacidad de interferir en el salario real y sitúan a éste por encima del salario real de pleno empleo, ocasionando una reducción en la demanda de trabajo y, por ende, el desempleo. El problema se corrige eliminando la rigidez del salario real, reduciéndolo a su nivel original de equilibrio.

El avance realizado por la Nueva Economía Keynesiana al explicar las rigideces a partir de una característica que se encuentra presente en todas las economías de mercado: la conducta racional de los agentes, provocó que el análisis del desempleo involuntario se centrará en explicar rigideces endógenas del salario real, surgiendo así los modelos de salarios de eficiencia y contratos implícitos.

En los modelos de salarios de eficiencia se supone que los trabajadores se ven motivados a esforzarse en sus actividades laborales siempre que exista un salario alto (salario de eficiencia). Por tanto, una reducción en el salario motiva una disminución en el esfuerzo de los trabajadores. Esa es la razón de que a pesar de la existencia de personal que quiere trabajar por un salario menor, las firmas no lo reduzcan. De esta manera, siempre que el salario de eficiencia sea mayor al salario de equilibrio existirá desempleo involuntario.

Por otra parte, los modelos de contratos implícitos señalan que las relaciones de largo plazo entre las empresas y los trabajadores, son de las razones por las cuales los salarios suelen ser rígidos. Suponen que las empresas y trabajadores son agentes que responden de manera diferente al riesgo (las primeras se suponen

neutrales y los segundos adversos).

Las firmas realizan una elección intertemporal bajo incertidumbre, con el objetivo de maximizar sus beneficios; por otro lado, los trabajadores desean maximizar su utilidad, pero en virtud de que son adversos al riesgo, buscan que su utilidad sea invariable en el tiempo. Por tanto, desde un inicio se establecen contratos (relaciones de intercambio). De esta manera se garantiza al trabajador un salario real fijo y niveles de empleo variables, el desempleo surge siempre que el salario real acordado sea relativamente alto.

El pensamiento neoclásico y todas las teorías que de él se desprenden, han tratado de explicar el desempleo y han propuesto políticas encaminadas a reducir las rigideces en el mercado de trabajo. Sin embargo, éste se hace presente con mayor fuerza ante el engrandecimiento del mercado sobre el Estado, esbozando un panorama poco alentador sobre la sociedad actual. Se favorece la liberalización económica como la única forma de promover el desarrollo y sanear las cuentas nacionales.

Ante los resultados obtenidos, la política económica ortodoxa parece ser endeble, si se considera que uno de los rasgos esenciales de la política laboral de los últimos años, ha sido la búsqueda de mano de obra barata y flexible, como la femenina, con el fin de lograr incrementar la competitividad del aparato productivo mexicano a través de una reducción cada vez mayor de los salarios reales, ocasionando marginación y pobreza. La participación de las mujeres en la economía también ha aumentado debido a su mayor involucramiento en

ocupaciones de bajos ingresos, como el trabajo por cuenta propia y a domicilio, el cual ha servido como estrategia para incrementar el ingreso familiar, que día a día se ha visto afectado.

Hasta el momento, las perspectivas teóricas analizadas señalan que el desempleo voluntario se genera por la existencia de rigideces que incrementan el salario real; sin embargo, existe una teoría alterna que bajo los mismos supuestos de la teoría neoclásica explica el desempleo en las economías de mercado. Esta explicación fue formulada por el economista Fernando Noriega Ureña (1994), y se le conoce como la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo (TIMT). En ella se acepta el marco conceptual neoclásico de mercados competitivos, se admite la teoría neoclásica del consumidor, pero se rechaza la teoría del productor. Se postula que los productores son racionales cuando maximizan su tasa de beneficios, sujetos a su restricción presupuestaria, de esta forma se demuestra que la demanda de trabajo es independiente del salario real, lo que implica que reducciones en él no afectan directamente el nivel de empleo, el cual resulta ser dependiente de la demanda efectiva. Es entonces la demanda efectiva lo que impulsa la contratación de más trabajadores y no las disminuciones salariales, como lo plantea la teoría tradicional.

Las desigualdades en el sector laboral se agudizan cuando se analiza el género, a pesar de que en los últimos años hubo un incremento en la participación femenina en el mercado laboral, éste ha venido aparejado de una disminución creciente del sector formal y un incremento en el sector informal; es decir, las mujeres han

sido relegadas a incorporarse a trabajos que son muchas veces “invisibles” para la economía y que además carecen de seguridad social.

Esta situación ha llevado a diversos autores a plantear elementos teóricos que permitan el análisis de género en el planteamiento económico, así Noriega (2010) realiza un análisis en el que plantea la distinción entre mujeres y el resto de la especie, señalando que corresponde a su papel en la reproducción de la vida humana y en las responsabilidades directas que ello implica y que se suponen son intransferibles. La mujer madre toma sus decisiones considerando su demanda neta de producto para su consumo, misma que resulta de la demanda bruta o total, menos la parte de producto que destinará al consumo de sus hijos.

La variante entre hombre y mujer, según Noriega (2010), se encuentra en el supuesto de que la mujer madre asume la responsabilidad sobre las variables en las que sus decisiones determinan las condiciones materiales de las hijas o los hijos a quienes ha dado vida y mantiene irrenunciablemente bajo su custodia.³⁷

Gaona y Rodríguez (2011) señala que las mujeres-madres tienen una restricción de tiempo respecto de las que no lo son: deben compartirlo con el cuidado de sus hijos; así las mujeres madres tendrán que incluir un parámetro de descuento en su oferta laboral, el cual está dado por el tiempo que destinan a cuidar a sus hijos.³⁸

37 Se supone que hijas e hijos son considerados dependientes absolutos del cálculo económico de las mujeres mientras son incapaces de tomar decisiones por sí mismos; es decir, mientras alcanzan la adultez (Noriega, 2010: 75).

38 La mujer plantea su oferta de trabajo de la siguiente forma: $T_o = T + T(1 - \rho)$ Donde; T_o , representa la oferta de trabajo, $T(1 - \rho)$, representa el tiempo de trabajo que una mujer sin hijos descuenta a su oferta laboral. $\rho \in R^+$ y $0 \leq \rho \leq 1$, es un parámetro

La oferta de trabajo de la mujer madre considera el factor de descuento ρ , de tal forma que si éste es igual a cero, la oferta de trabajo del hombre y de la mujer serían iguales (caso de mujeres sin hijos), pero si ρ es igual o cercano a 1, la oferta de trabajo deberá ser menor derivado del tiempo que destina al cuidado de los hijos.

Estas variantes en la teoría económica muestran que no es posible suponer que las decisiones de oferta y demanda de empleo se comportan como lo señala la norma neoclásica y, por tanto, las políticas económicas que son resultado de este análisis, no tienen el efecto deseado; es decir, no mejoran el nivel de bienestar de las personas, sino más bien agudizan las patologías: desempleo, pobreza, marginación, delincuencia y discriminación.

El análisis regional

El estudio regional es esencial para impulsar el crecimiento y desarrollo económico de los países, es en el ámbito regional donde confluyen e interactúan las relaciones sociales, factores y elementos materiales, para conformar sistemas productivos y de intercambio económico, con el único fin de generar los satisfactores necesarios para la supervivencia humana. A pesar del auge del análisis regional, las políticas de desarrollo económico siguen generándose en el ámbito nacional, lo que ha propiciado la divergencia económica entre las regiones, propiciando un interés

de descuento que realizan las mujeres madres. Para un mayor análisis véase (Gaona & Rodríguez, 2011).

de la teoría económica por explicar las disparidades espaciales (por ejemplo, la fuerza laboral de una región a otra presenta características distintas).

El desarrollo de las regiones depende del tipo de políticas públicas que se generen, éstas inciden sobre la distribución geográfica de la producción y del empleo. Según Alejandro Dávila (2004), los principales modelos teóricos que tratan de explicar las disparidades en el crecimiento económico regional son:

1. Los modelos neoclásicos del crecimiento, cuyo resultado fundamental indica que si existe libre movilidad interregional de los factores productivos e información perfecta, los diferenciales en las tasas regionales de crecimiento tenderán a la convergencia en sus niveles de ingreso per cápita.
2. Los de inspiración keynesiana denominados de base exportadora; éstos asignan al dinamismo de las exportaciones un papel clave, y por ende, en sus disparidades económicas.
3. Los de causalidad acumulativa; éstos modelos hacen auge en el carácter autosostenido del proceso de crecimiento económico regional, a través de la obtención de economías de escala lo que impulsa el crecimiento por habitante (Dávila, 2004).

Existe un consenso entre los analistas del desarrollo regional respecto del crecimiento económico de las regiones, el cual depende fundamentalmente de los

recursos existentes en cada región económica. Solaria y Martínez (2005), señala que las premisas del desarrollo local son: los recursos existentes y la capacidad innovadora de las empresas, pues ésta es resultado de las diversas interacciones que existen en las regiones económicas y que involucran aspectos tales como el social, el económico, el cultural, etcétera.

El desarrollo económico local pone de manifiesto la importancia de las características endógenas naturales y socialmente construidas a lo largo de la historia, como procesos dinámicos que convergen a un contexto específico: la división social del trabajo. Este hecho permite controlar la evolución de la humanidad a través de un proceso de planeación económica versus un crecimiento sin rumbo, como se promueve en las economías de mercado.³⁹

Las ciudades representan la unidad de análisis para entender en un contexto regional la conformación de la división social del trabajo, en donde de acuerdo con Peredo (2009), “... se construyen y reafirman jerarquías sociales consideradas universales, y se construyen sujetos sociales hombres, mujeres, adultos, niños, empleadores, empleadas, todas ellas basadas en relaciones de poder características de una sociedad que otorga prerrogativas y privilegios de dominio al sexo masculino con respecto del femenino, es decir, una sociedad patriarcal...”.

La diferencia que existe entre hombres y mujeres va más allá de una simple relación de poder en el contexto laboral, ésta se extiende a aspectos sociales, como

39 La economía neoclásica señala que el mercado posee por sí mismo la capacidad de excluir los problemas regionales y garantizar la convergencia (Coronado Guerrero, 1997).

los hogares donde las diferencias de género tienen relación con los procesos de negociación sobre el tiempo destinado al cuidado de los hijos y a las actividades del hogar, las cuales son asumidas principalmente por las mujeres, lo que implica modificaciones sustanciales a su oferta de trabajo. Esta diferenciación de género se presenta con mayor frecuencia en actividades donde la división social del trabajo presenta mayor diversificación: en la ciudad.

Empleo en la zona conurbada de Pachuca

Las ciudades representan el centro urbano más importante para el desarrollo del capitalismo, en ellas se aglomeran las actividades productivas, lo que las convierte en un eje de atracción de la inversión, generando una relación directa entre urbanización y crecimiento económico. En México ha existido una serie de políticas para el desarrollo sustentable y ordenado de las ciudades, así como del empleo. El estudio de los mercados laborales locales, desde hace ya varios años⁴⁰, representa un ideal en el análisis de la división social del trabajo en un espacio geográfico.

Por la importancia que los mercados laborales locales tienen en la generación de la política económica del empleo, en este apartado se estudiará el comportamiento del sector laboral en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, en el último año. Esta

40 Los mercados laborales locales (MLL) son definidos, según Casado, en gran parte de la literatura, como “un área relativamente autónoma, de forma que la mayoría de los residentes empleados trabaje en la misma zona y la mayoría de los puestos de trabajo existente en el área sean ocupados por residentes locales (Casado, 1996).

ciudad representa el centro urbano más importante de la entidad hidalguense; aquí se concentran los poderes económicos y políticos, así como la mayoría de la población; su cercanía a la ciudad de México (94 kilómetros) la ha convertido en una ciudad dormitorio, es decir, una ciudad caracterizada por un fuerte flujo diario de salida de los trabajadores, probablemente ocasionado por las altas tasas de desempleo que se viven en la ciudad.

En Pachuca, de acuerdo con la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada por el INEGI, en 2012, el 50 por ciento de la población ocupada tiene un trabajo entre 25 y 48 horas, 33 por ciento más de 48 horas y sólo el 17 por ciento trabaja menos de 24 horas. La jornada de trabajo representa un elemento esencial en el análisis laboral pues, por un lado, representa estabilidad en el trabajo y, por otro, impacta de manera directa en la salud y la seguridad de los trabajadores; por ello, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea la necesidad de limitar las horas de trabajo excesivas y garantizar que haya periodos adecuados de descanso y recuperación, incluyendo descanso semanal y vacaciones anuales pagadas (OIT, 2008).

En materia salarial, el 36 por ciento de la población ocupada gana más de tres salarios mínimos, lo que implica que el 74 por ciento de los trabajadores pachuqueños se encuentran en los estratos salariales más bajos. La tan anhelada recuperación salarial se ha convertido en un mito para los trabajadores, quienes desde hace ya varios años han visto reducido su poder adquisitivo. El resultado es claro, la mano de obra es más barata, sin que ello haya generado un incremento

significativo en el nivel de empleo. En Pachuca, el 5.5% de la población económicamente activa se encuentra desempleada, lo que la ubica 0.31% por arriba del promedio nacional (5.19%).

La calidad de vida de los trabajadores no sólo se ve impactada en la jornada laboral y el salario, sino además en las prestaciones que el trabajo les ofrece. En este sentido, autores como González (2004) y Marticorena (2005) señalan que además del salario y el tiempo de trabajo deben considerarse aspectos sociales, como pago por enfermedad, aspectos de jubilación, prestaciones, etcétera. La condición de prestaciones laborales de los trabajadores pachuqueños es la siguiente: 38% cuenta con seguridad social, 31% tiene contrato de base planta o tiempo indefinido, lo que muestra que gran parte de la población no cuenta con prestaciones sociales.

La precarización del trabajo es una realidad. Hoy en día es cada vez más frecuente el tipo de empleos en donde las condiciones laborales no presentan ninguna garantía, además de que el salario es bajo y el empleo incierto. El estancamiento de las condiciones de trabajo, así como el deterioro de los salarios reales de los trabajadores, no ha podido resolver la problemática del desempleo; al contrario, el detrimento salarial lejos de favorecer la generación de empleo ha disminuido el bienestar de los trabajadores, incrementado la pobreza y la marginación. Esta situación se vuelve más grave si se analizan las diferencias de género en la capital hidalguense, tema del siguiente apartado.

Contrastación empírica

Con el fin de analizar la relación que existe entre el sector laboral femenino, el sector económico, el nivel educativo y el nivel de ingreso, a continuación se realiza un modelo de tipo probabilístico que permita identificar la posibilidad de pertenecer o no a un estrato de ingresos. Para la realización del modelo se utiliza información correspondiente al primer trimestre del año 2011, obtenida de la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo en Pachuca 2011 (ENDIME), elaborada por el Cuerpo Académico de Cambios Sociales ante Procesos de Desarrollo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH. La muestra está formada por 1,220 observaciones, la cual resulta ser estadísticamente significativa y representativa del comportamiento laboral de la ciudad de Pachuca. Todas las variables explicativas (también llamadas independientes) del modelo son cualitativas, dicotómicas y se consideran exógenas.

Dado que “Y” es una variable aleatoria que puede tomar sólo dos valores, cero y uno, en función de la pertinencia o no, a un estrato de población con ingresos menores a tres salarios mínimos (1 muestra la pertenencia, 0 la no pertenencia).⁴¹

41 Nótese que “ Y_i ” toma solo dos valores, cero y uno, ésta probabilidad condicional es también la esperanza de Y_i condicional en α_i :

$$E(Y_i | \alpha_i) = 1 P_i + 0 (1 - P_i) = P_i$$

Un modelo de respuesta cualitativa es un modelo de probabilidad de ocurrencia del evento denotado por Y_i condicional en el conjunto de información α_i :

$$P_i = Pr(Y_i = 1 / \alpha_i).$$

Al especificar probabilidades condicionales como $[E(Y_i | \alpha_i)]$, se debería adoptar un tipo de especificación bajo la cual los valores de P_i estén restringidos al intervalo $[0,1]$

Una forma conveniente de restringir la forma funcional es la siguiente:

Para estudiar las características de este modelo probabilístico, en función del sexo X_i , por ejemplo, se tiene la siguiente representación de la pertenencia a dicho estrato:

$$P_i = E(Y = 1|X_i) = \frac{1}{1 + e^{-\beta_1 + \beta_2 X_i}} \quad (1)$$

Para facilidad de la exposición, se escribe:

$$P_i = \frac{1}{1 + e^{-Z_i}} = \frac{e^{Z_i}}{1 + e^{-Z_i}} \quad (2)$$

Donde $Z_i = \beta_1 + \beta_2 X_i$

La ecuación (2) representa lo que se conoce como función de distribución logística (acumulativa). A medida que Z_i se encuentra dentro de un rango de $(-\infty$ a $+\infty)$, P_i se encuentra dentro de un rango 0 a 1; sin embargo, P_i no está linealmente relacionado con Z_i (es decir con X_i), lo que implica que tampoco lo esté con los estimadores “ β ”, como lo demuestra la ecuación (1).

Si P_i , la probabilidad de pertenecer al estrato de población con menos de tres

Suponiendo que α_i está constituido por un vector fila de K variables explicativas X_i

$$P_i = F(X_i \beta);$$

Donde la función $F(\cdot)$ posee las siguientes propiedades:

$$F(-\infty) = 0; F(\infty) = 1; f(x) = dF(x)/dx > 0$$

Por lo tanto, $F(\cdot)$ es una función diferenciable monótona creciente con dominio real y rango $(0,1)$.

salarios mínimos, está dada por la ecuación (2), entonces $(1-P_i)$, la probabilidad de no pertenecer al estrato de población con menos de tres salarios mínimos será:

$$1 - P_i = \frac{1}{1 + e^{Z_i}} \quad (3)$$

Por consiguiente se puede escribir:

$$\frac{P_i}{1 - P_i} = \frac{1 + e^{Z_i}}{1 + e^{-Z_i}} = e^{Z_i} \quad (4)$$

Ahora $\frac{P_i}{1 - P_i}$ es sencillamente la razón de probabilidades a favor de pertenecer al estrato con menores ingresos, la razón de la probabilidad de que se pertenezca al estrato con menores ingresos respecto de la probabilidad de no pertenecer. Así, si $P_i = 0.8$, significa que las probabilidades son 4 a 1, a favor de que pertenecer al estrato con menos de tres salarios mínimos. Tomando el logaritmo natural de la ecuación (4), se obtiene el siguiente resultado:

$$L_i = \ln\left(\frac{P_i}{1 - P_i}\right) = Z_i = \beta_1 + \beta_2 X \quad (5)$$

Es decir, L_i , el logaritmo de la razón de probabilidades no es solamente lineal en X_i , sino también lineal en los parámetros.⁴² De esta manera se construye el

42 Entonces las principales características del modelo Logit, según Gujarati & Porter (2009) son:

A medida que P va de 0 a 1 (es decir, a medida que Z varía de $-\infty$ a $+\infty$, el Logit L va de $-\infty$ a $+\infty$).

modelo para analizar la población ocupada de la ciudad de Pachuca:

$$Y = e^{(sex)} e^{(Inf)} e^{(edu)} e^{\beta}$$

En él, Y, es una variable de tipo cualitativo que toma los valores de cero y uno, el uno indica la pertenencia al estrato de personas con ingresos menores a tres salarios mínimos y cero la ausencia; sex, indica la condición de género uno para mujeres, cero para hombres, la variable Inf indica el sector de actividad económica donde se desarrolla la actividad laboral uno para el sector informal, cero para todos los demás. Por último, la variable edu refiere al nivel de educación de los trabajadores uno cuando se tiene educación profesional y cero para cualquier otro tipo.

Es decir, aunque las probabilidades (por necesidad) se encuentran entre 0 y 1, los Logit no están limitados en esa forma.

Aunque L es lineal en X, las probabilidades en sí mismas no lo son.

En este modelo de la ecuación 5 se ha incluido sólo una variable X, o regresora, se pueden añadir tantas regresoras como lo indique la teoría subyacente.

Si L, el logit es positivo, significa que cuando el valor de las regresoras se incrementa, aumentan las probabilidades de que las regresadas sean igual a 1 (lo cual indica que sucederá algo de interés). Si L es negativo, las posibilidades de que la regresada iguale a 1 disminuyen conforme el valor de X se incrementa. Expresado de otra manera, el logit se convierte en negativo y se incrementa en magnitud conforme las posibilidades de la razón disminuyen de 1 a 0; además, se incrementa más y se vuelve positivo en la medida que las posibilidades de la razón aumenta de 1 al infinito.

La interpretación del modelo Logit es la siguiente: β_2 , la pendiente mide el cambio en L ocasionado por un cambio unitario en X, es decir, dice como el logaritmo de las probabilidades a favor de ser mujer profesionalista en el sector informal cambia a medida que la jornada laboral cambia en una unidad. El intercepto β_1 es el valor del logaritmo de las probabilidades a favor de ser mujer profesionalista en el sector informal si la jornada laboral es cero (Gujarati & Porter, 2009).

El modelo Logit supone que el logaritmo de la razón de probabilidades está relacionado linealmente con X.

Los resultados obtenidos para el análisis de los trabajadores pachuqueños en el año 2011, de acuerdo con la ENDIME, se presentan en el cuadro 1:

Cuadro 1: Resultados Econométricos

Variables en la Ecuación		B	S.E.	Sig.	Exp(B)
Step 3°	Informalidad	,733	,046	,000	2,082
	Educación	,566	,059	,000	1,761
	Sex	-,580	,040	,000	,560
	Constant	,773	,034	,000	2,167

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENDIME 2011.

La representación del modelo es:

$$Y = e^{0.753(Inf)} e^{0.566(edu)} e^{-0.580(sex)} e^{0.773}$$

$$Y = 2.123^{(Inf)} 1.761^{(edu)} 0.559^{(sex)} 2.166$$

La interpretación se realiza de la siguiente manera:

- La probabilidad de pertenecer al estrato de población con menos de tres salarios mínimos, siendo hombre no profesional dedicado al sector informal, es de 2.166%.
- La probabilidad de ser mujer no profesionista dedicada al sector informal es de 1.21%.
- La probabilidad de ser mujer profesional dedicada al sector formal es de: 2.13%.
- La probabilidad de ser hombre profesional dedicado al sector formal es de: 0.98%.

Estos resultados indican la vulnerabilidad de la mujer en la ciudad de Pachuca en 2011, obsérvese que las mujeres profesionistas en el sector laboral formal tienen una mayor probabilidad de ser pobres que los hombres en las mismas condiciones; sin embargo, las mujeres no profesionistas dedicadas al sector informal tienen una probabilidad menor de ser pobres que los hombres, lo anterior puede deberse al tipo de actividades que desarrollan las mujeres en el sector informal, pues se dedican principalmente a las ventas, a diferencia del sexo masculino que busca otro tipo de actividades (boleros, diablos, etcétera) en donde las condiciones de trabajo y los salarios no son nada aceptables.

Los resultados muestran que la discriminación por género es mayor en el sector formal de la economía que en el informal, para el caso de la ciudad de Pachuca, las diferencias de género indican que la política económica que se desarrolla en México no ha podido disminuir las diferencias, esto derivado de una política nacional que poco considera el análisis regional.

Conclusiones

Desde principios de 1980, México ha implementado una serie de políticas ortodoxas que no han sido capaces de impulsar el empleo en las regiones de México. En este sentido, en esta investigación se planteó como objetivo fundamental analizar las causas que ocasionan que las mujeres trabajadoras pertenezcan a un umbral económico de pobreza o no, lo anterior con el fin de poder observar diferencias de género en el sector laboral de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, de acuerdo con

la información proporcionada por la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo en Pachuca 2011 (ENDIME), elaborado por el ICSHU de la UAEH.

Se ha propuesto como la única forma de incentivar la productividad y competitividad en el sector laboral, la eliminación de todo tipo de elementos ajenos al mercado de trabajo que interfieran con su correcto funcionamiento. El detrimento de la protección laboral y social, en aras del correcto funcionamiento de los mercados, ha ocasionado una reducción en los ingresos de los trabajadores y con ello una baja en su consumo, lo que implica una disminución en la demanda de productos, provocando un efecto directo en los niveles de empleo. La evidencia estadística aquí presentada ha mostrado la importancia que tiene el género para pertenecer o no a un grupo vulnerable.

Es necesario generar acciones que reduzcan las diferencias que existen en el sector laboral entre hombres y mujeres, pues según datos del INEGI, el 22% de los hogares mexicanos son dirigidos por ellas. Si se generan las condiciones necesarias para erradicar las diferencias regionales de tal forma que las mujeres puedan incorporarse al sector laboral en las mismas condiciones que los hombres, es posible generar una sociedad más justa y equitativa. Lo anterior implica un sistema de seguridad social fuerte que incluya servicio de guarderías en los centros de trabajo, apoyo escolar a madres solteras, apoyo para vivienda, y becas para continuar sus estudios. Con estas acciones se puede disminuir la diferencia que existe en el sector laboral mexicano, con lo cual se puede dar paso al tan

anhelado desarrollo que tanto requiere el país.

Se requiere necesariamente una nueva forma de vislumbrar el sector laboral y, por ende, una nueva manera de generar e instrumentar la política económica; se debe reconocer que el sector laboral está conformado por oferentes, demandantes e instituciones laborales, mismas que no dañan su funcionamiento sino que contribuyen a mejorar el funcionamiento del mercado.

Referencias

Camagni, R. (2005). *Economía Urbana*. Barcelona España: Antoni Bosch, editor.

Castel, R. (2006). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.

Chen, M. (2007). *Cómo comprender la identidad*. En A. K. Sen, *Identidad y violencia: La ilusión del destino* (pág. 253). Madrid: Katz Editores.

Coronado Guerrero, D. (1997). *El proceso de evaluación de las políticas económicas regionales: una revisión de métodos y experiencias*. *Estudios Regionales*, Num. 47, 37-81.

Dávila, A. (2004). *México: concentración y localización del empleo manufacturero 1980-1998*. *Economía Mexicana*, 209-254.

De la Garza, E. (2003). *Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo*. Mexico, D.F: UAM.

Gaona, E., & Rodríguez, E. (2011). "Equidad en el empleo: El caso de las mujeres trabajadoras en las entidades federativas de México", en M. L. Franco, &

- C. Mejía, Cambios sociales y precariedad en el empleo (págs. 141-155). México D.F.: Lito Grapo.
- Gujarati, D., & Porter, D. (2009). *Econometría*. México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Huerta, A. (2000). La insustentabilidad del modelo económico actual. *Economía y Desarrollo* , 194-214.
- Marticorena, C. (2005). Precariedad laboral y caída salarial el mercado de trabajo en la Argentina de post convertibilidad. *Asociación Argentina de especialistas en estudios del trabajo* , s/p.
- Noriega Ureña, F. A. (2010). Microfundamentos para la economía de la mujer . *Economía y Sociedad* , 69-89.
- Noriega Ureña, F. A. (2001). *Macroeconomía para el desarrollo: teoría de la inexistencia del mercado de trabajo*. México: Mc Graw Hill.
- O. I. T (s.f.). Feminización del mercado de trabajo. Recuperado el 29 de marzo de 2012, de http://www.oit.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=891:tendencias-mundiales-del-empleo-de-las-mujeres-2007&catid=117:ultimas-noticias&Itemid=1305
- Rodríguez, E., & Gaona, E. (2010). La Reforma Laboral ¿Promueve la competitividad y el empleo? En A. Terrones C., *Globalización Crisis y Crecimiento Económico en México* (pág. 198). Pachuca: Plaza y Valdez.
- Romer, D. (2002). *Macroeconomía Avanzada*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Solow, R. M. (1999). *El mercado de trabajo como institución social*. Madrid: Alianza Editorial.

Stiglitz, J. E. (2002). Empleo, justicia social y bienestar de la sociedad. Revista Internacional del Trabajo , 9-30.

Acerca de los autores

Alberto Carlos Paulino Martínez.

Es profesor investigador de El Colegio del Estado de Hidalgo, licenciado en Diseño de Asentamientos Humanos por la UAM-Xochimilco, maestro en Estudios de Población por la UAEH, y doctorante en Estudios Urbanos y Ambientales por El Colegio de México. Se ha desempeñado en diversos cargos públicos a nivel municipal y estatal relacionados con el desarrollo urbano, la planeación del desarrollo y el desarrollo social; y además ha realizado ponencias y publicaciones sobre indígenas urbanos, el sistema urbano nacional, precariedad del empleo, conectividad aérea, asentamientos irregulares, planeación y desarrollo urbano.

Edgar Noé Blancas Martínez.

Es doctor en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cuenta con estudios de maestría en análisis regional y de licenciatura en administración pública. Desde 2004 es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dentro del Área Académica de Sociología y Demografía, donde imparte docencia en distintos programas: Licenciatura en Sociología, Maestría en Estudios de Población, Maestría en Gobierno y Gestión Local y Doctorado en Ciencias Sociales. Desde abril de 2013 es coordinador del programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local, en la

misma universidad. Actualmente se especializa en el estudio de los procesos de descentralización, del desarrollo y gobiernos locales en América Latina, a partir de un enfoque regulacionista y desde el estructuralismo constructivista de Bourdieu. Entre sus publicaciones recientes destacan: Disposiciones neoliberales. Los juegos de la municipalización en Teacalco y Tonanitla (Libro, 2013); Municipalización en América Latina. Perspectivas de análisis y experiencias (Libro, 2011), y Los avatares de la precarización laboral en México, 1950-2010 (Capítulo de libro, 2011).

Eduviges del Pilar Padilla Mendoza.

Maestra en Estudios de Población por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, licenciada en Nutrición y Ciencias de los Alimentos por la Universidad Iberoamericana León; con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México) ha participado en procesos de evaluación externa, entre los que destaca la Evaluación del Diseño de los Servicios Educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, para el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA DF) en 2012, entre otros. Consultora en la elaboración del Análisis de la Situación de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (SitAn) para los estados de Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Zacatecas, para UNICEF México, en 2012. Ha participado en el diseño y análisis de la Encuesta Demográfica Retrospectiva de Migración y Empleo de Pachuca (ENDIME) 2011, entre otras. Coautora en capítulos de

libros en temáticas sobre empleo y seguridad social, su línea de investigación es educación y movilidad social. Ha impartido cursos en la Licenciatura en Sociología en Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Eduardo Rodríguez Juárez.

Doctorante por la Universidad Autónoma Metropolitana. Maestro en Economía Regional en el Centro de Investigaciones Socioeconómicas, de la Universidad Autónoma de Coahuila. Licenciado en Economía por la Escuela Superior de Economía, Instituto Politécnico Nacional (IPN). Tiene el reconocimiento de perfil deseable por PROMEP. Entre sus publicaciones destacan “Equidad en el empleo: el caso de las mujeres trabajadoras en las entidades federativas de México”, “El desastre mexicano: ensayos sobre 30 años de estancamiento económico y social”, y “Regiones locales en el proceso globalizador, el caso de la región sureste de México”.

Elías Gaona Rivera.

Licenciado en economía por el Instituto Politécnica Nacional (IPN), maestro en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Azcapotzalco, doctorante en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona. Desde el año 2000 labora como profesor investigador en la UAEH. Donde ha impartido: Historia Económica de México, Historia Económica de América Latina e Historia del Pensamiento Económico. Ha coordinado varios

libros donde destacan: Temas Selectos de Economía II, Políticas Económicas en México, Pacto por México. Autor de varios capítulos de libros: Industrialización dirigida a la exportación, ¿una estrategia de crecimiento duradera?: México y Brasil. Neoliberalismo y sus consecuencias en México. Exportaciones y crecimiento económico Análisis de la matriz insumo producto, para calcular los encadenamientos productivos e identificarlos sectores clave de la economía brasileña y mexicana.

José Aurelio Granados Alcantar.

Es profesor investigador del Área de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Cuenta con doctorado en Planificación Territorial y Desarrollo Regional por la Universidad de Barcelona, España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I y tiene el reconocimiento de profesor con perfil deseable del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP). Sus líneas de investigación son migración y empleo. Desde 2012 coordina el Doctorado en Ciencias Sociales de la UAEH.

Germán Vázquez Sandrin.

Es doctor de la Universidad de París III La Sorbona Nueva, Francia, maestro en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Profesor investigador del Área de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores

Nivel I y cuenta con reconocimiento como profesor perfil deseable PROMEP. Trabaja en la línea de investigación fecundidad, poblaciones indígenas y análisis de estudios de biografías. Es presidente de la Red Mexicana de Poblaciones Indígenas.

Laura Myriam Franco Sánchez.

Doctora en urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora investigadora de tiempo completo del área Académica de Sociología y Demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son Empleo y Migración. Es coordinadora del libro Cambios Sociales y Precariedad en el Empleo y autora de los libros La migración en Hidalgo un enfoque de desarrollo Regional y Migración y remesas en la ciudad de Ixmiquilpan.

Martha Antonieta Díaz Rodríguez.

Doctora en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana, ciudad de México, maestra en Administración de Organizaciones por la Universidad Nacional Autónoma de México; profesora e investigadora del Área Académica de Sociología y Demografía. Es coautora de capítulo en el libro Espacios Globales, coordinado por Carmen Bueno (UIA; 2006), entre otras publicaciones. Actualmente colabora en el proyecto de investigación “Transformaciones laborales en ciudades medias en el contexto global. El caso de Pachuca Hidalgo”.

Es docente de la Maestría en Estudios de Población, de la Maestría de Gobierno y Gestión Local, así como de la Licenciatura en Sociología, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

(Footnotes)

1 No incluye las preguntas de rescate de la población que realiza actividades económicas y que en un principio declaró no realizar alguna durante la semana de referencia del censo.

Historias Laborales de Pachuca,

se diseñó en formato electrónico en la Dirección de Ediciones
y Publicaciones con el apoyo de la Imprenta Universitaria y la Dirección
de Tecnologías Web y Webometría de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo, en el mes de mayo de 2024.

